



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
MAESTRÍA EN CIENCIA SOCIAL CON
ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA

El ejercicio de la autoridad pública y la constitución del estado ecuatoriano en espacios periféricos. Estudio de caso en la parroquia Tundayme, sur oriente amazónico en los años 2019-2020.

Tesis para optar al grado de Maestra en Ciencia Social con especialidad en Sociología que presenta:

María Cristina Chuquimarca Mosquera

Director: Dr. Pierre Gaussens

Comisión Lectora: Dra. Bertha García Gallegos
Dr. Nitzan Shoshan

Ciudad de México

junio de 2021

Dedicatoria

*A mi madre y a mi padre que me inspiran,
me acompañan y apoyan todas mis decisiones.*

*A la gente de Tundayme, por ayudarme a construir
un sentido para hacer sociología.*

Agradecimientos

Estudiar una maestría y escribir una tesis no son tareas fáciles cuando el mundo atraviesa una situación tan compleja como la actual. Al proceso educativo de por sí desafiante, se añaden un conjunto de incertidumbres, potenciadas estando en tierras lejanas a aquello que llamamos patria/matria. En este contexto, hay un sinnúmero de personas a quienes debo expresar mi profundo agradecimiento por ayudarme a culminar esta etapa de mi vida.

A mi familia, en especial a mis hermanas, hermano, sobrinos y a mi padre Julián y mi madre Nancy por su cariño y su enorme paciencia, por aceptar mi partida de Ecuador y por la contención cotidiana que me brindaron. También mi familia por elección ha sido clave, gracias, amigas y amigos ecuatorianos por las pláticas largas, por mis desahogos con ustedes, por acompañarnos con fotos, audios e incluso lágrimas, gracias por los sueños que seguimos compartiendo. Gracias también a mis compañeros/as de maestría que hicieron muy llevadero el proceso, gracias por hacer tribu y ayudarme a resistir.

Si algo novedoso -por pequeño que sea- puede aportar la presente investigación, esto se lo debo a mi tutor Pierre Gaussens y a mi comité lector integrado por Nitzan Shoshan y Berthita García, gracias por sus aportes, sus agudas críticas y por su comprensión en los momentos más oscuros de este año. Además, quiero expresar mi reconocimiento y admiración a cada uno de los docentes del CES con quienes cursé la maestría, gracias especialmente a los integrantes de mi seminario de tesis, a los maestros que se interesaron y aportaron a mi proyecto de investigación, y mi entera gratitud a Gustavo y Karine, que desde su rol de coordinador y directora mostraron genuina preocupación por mi bienestar integral. Gracias a todos por materializar la idea de que el conocimiento es una construcción colectiva.

Hay una persona que ha sido fundamental en el proceso investigativo y merece una mención especial: mi ayudante de investigación (cuyo nombre no mencionaré por razones de seguridad), gracias porque ser mis ojos, mis oídos y mis pies en Tundayme, esta tesis es tanto tuya como mía, gracias por poner el cuerpo en medio de una pandemia y aceptar ser parte del proyecto.

Un inmenso agradecimiento al pueblo mexicano por hacerme sentir como en casa y propiciar mi sustento material durante dos años, con ustedes tengo una deuda y un compromiso infinito. Finalmente, mi agradecimiento a CLACSO por facilitarme una beca que fue fundamental para el desarrollo del trabajo de campo.

Gracias a todas las personas que han sido parte de este proceso, porque cuando

“Al final del camino me digan: ¿Has vivido? ¿Has amado? yo, sin decir nada, abriré el corazón lleno de nombres.” Pedro Casaldáliga.

Contenido

I. Introducción	5
1. Contexto sociohistórico sobre la formación de los estados sudamericanos en la región amazónica	5
a. La presencia y formación estatal como una especificidad histórica, cultural y territorial	5
b. La formación de los estados latinoamericanos en la región amazónica	7
c. La región oriental o amazónica y las formaciones del estado ecuatoriano	12
2. Definición del problema de investigación	16
3. Proposición principal a manera de hipótesis.....	22
4. Organización del informe de investigación	23
II. El ejercicio de la autoridad pública en las periferias del estado aproximaciones teórico – metodológicas	24
1. Pensar el estado desde lo local; del estado como actor unitario y autónomo, al estudio de los efectos del estado	25
a. El ejercicio de la autoridad pública como una forma de estudiar al estado en lo local	29
b. La intermediación política y el ejercicio de la autoridad por parte actores estratégicos locales	32
c. Las periferias estatales y el ejercicio de la autoridad pública.....	37
2. El diseño metodológico	40
a. La elección del método de estudio de caso.....	41
b. Proceso de recolección de información - trabajo de campo.....	46
El trabajo colaborativo, un ejercicio de levantamiento de información a dos voces.....	46
c. Fuentes para el levantamiento de información	52
d. Análisis de datos.....	55
III. La construcción de la autoridad pública en proyectos megaminereros en la Amazonía ecuatoriana, el caso de Tundayme	57
1. Caracterización de la parroquia de Tundayme	57

Contexto socioeconómico y sociodemográfico actual:.....	58
2. Agentes sociales delegados o intermediarios del estado, construyendo el territorio parroquial	59
3. Estado y actores mineros, la reconfiguración de la autoridad local	61
IV. La constitución de una empresa minera como intermediaria del estado.....	63
1. La empresa ECSA como agente social, sus estrategias, prácticas y lenguajes de autoridad pública en Tundayme	63
2. “Yo soy Mirador”, el capital extractivo y los lenguajes simbólicos de autoridad parroquial	75
3. “No es desarrollo, sino dependencia”, las luchas políticas locales y el surgimiento de lenguajes y prácticas de autoridad	82
4. Conclusiones al capítulo.....	85
V. Conclusiones	87
VI. Referencias.....	92
VII. Anexos	103

I. Introducción

“Las formas económicas – fundamentalmente extractivas y de enclave – mediante las cuales se incorporan los territorios ‘marginales’ o ‘de frontera’ a la economía nacional tienen como una de sus condiciones de posibilidad un mito: el de la ‘ausencia del Estado’.” (Serje, 2012)

1. Contexto sociohistórico sobre la formación de los estados sudamericanos en la región amazónica

Las consideraciones sociohistóricas que se presentan a continuación, además de contextualizar histórica y territorialmente el problema de investigación, tienen el objetivo de mostrar ciertas particularidades que han acompañado la formación de los estados sudamericanos amazónicos y particularmente el estado ecuatoriano. Importa en primer lugar comprender el ejercicio actual de la autoridad en dichos territorios en el marco de los procesos históricos de la última mitad del siglo XX, los actores involucrados, intereses encontrados y formas de integración económica y social al estado nacional. En segundo lugar, se busca ubicar los actores económicos presentes en el territorio amazónico y sus formas de relacionamiento con aquello que analíticamente se concibe como estado y sociedad. Un tercer punto importante tiene que ver con la identificación de los mecanismos que han contribuido a la formación del estado en la región amazónica, mismos que se hipotetiza han modificado su morfología, pero no su sustancia. Todo esto sobre la base de que “la expansión capitalista y las dinámicas globales siempre han desarrollado formas de intervención en los territorios y sociedades singulares, y que las historias mundiales e historias locales se entretujan de diferentes maneras” (González Isáz, 2016, pág. 224) que son fundamentales de rastrear y comprender.

a. La presencia y formación estatal como una especificidad histórica, cultural y territorial

Comprender al estado desde un enfoque relacional y centrado en sus efectos, obliga a estudiarlo asumiendo que tiene una presencia diferenciada en el territorio y como resultado de una construcción histórica y en permanente desarrollo. Los estudios sobre la formación de los estados hacen hincapié justamente en esta idea. Desde un aterrizaje histórico y cultural dan cuenta de la heterogeneidad de estrategias y prácticas que han permitido que el estado tenga presencia en todo su territorio nacional. Retomar sintéticamente algunos elementos de este campo parece

fundamental si nos adherimos a la idea de que las formas contemporáneas que asume el estado en distintos espacios periféricos se encuentra en continua construcción, tal como mencionan Hansen y Stepputat: *“modern forms of state are in a continuous process of construction, and this construction takes place through invocation of a bundle of widespread and globalized registers of governance and authority”* (Hansen & Stepputat, 2001, pág. 5).

Sobre la premisa de que “la única alternativa viable (...) [para] dar por sentado el estado es entenderlo como una construcción histórica” (Abrams, 2015, pág. 727), múltiples investigaciones coinciden en que hay una especificidad histórica, cultural y territorial de las construcciones del estado y que, a su vez, todas las construcciones deben ser situadas, y comprendidas respecto de los actores distribuidos espacialmente. Sobre este tipo de acercamiento, trabajos como los de González Izás (2016) ilustran sobre cómo se definen los cursos de los estados según el desarrollo temporal y espacial de las contiendas por el territorio, definido como “un espacio de apropiación, negociación y disputa entre todos aquellos actores que lo viven, lo poseen, intervienen en él y lo administran” (González Isáz, 2016, pág. 220). En cambio, formación del estado se define como “un proceso relacional de largo plazo que vincula el Estado a la sociedad mediante trans-acciones mutuamente constitutivas (...) y conformadas por procesos de dominación y extracción que dividen el poder y los recursos desigualmente” (Brachet-Márquez, 2016, pág. 295).

Según Brachet- Márquez (2001) el aporte de los estudios sobre la formación del estado en los territorios es que permiten observar históricamente la configuración de relaciones entre estado y sociedad; así como las formas que asumen la dominación y la desigualdad. Además, permiten explicitar la interrelación entre estructuras, acciones estatales y contextos transnacionales versátiles históricamente.

En lo local, este enfoque trata de ubicar y entender la diversidad de actores que intervienen en la formación del estado y su interacción política en momentos históricos y territorios específicos, estos actores pueden ser: “caciques provincianos; intelectuales e inversionistas (nacionales y extranjeros); políticos; magistrados, y autoridades gubernamentales (jefes políticos, alcaldes, síndicos, regidores, etc.)” (González Isáz, 2016, pág. 227) todos ellos interviniendo con las comunidades asentadas en los territorios de su influencia, configurando procesos sociales, flujos económicos y representaciones culturales. Cuestiones similares problematiza Gupta cuando se pregunta “¿Cuál es el proceso mediante el cual la realidad de las entidades translocales llega a

experimentarse?" (2015, pág. 1546), esto puede expresarse en prácticas locales de “grupos estatales y sociales”, esto es funcionarios, burócratas y demás delegados estatales y sus encuentros con poblaciones rurales.

En síntesis, podría considerarse a la formación del Estado como una “construcción social que adquiere forma y sentido en territorios concretos y en la disputa por estos” (González Isáz, 2016, pág. 226), muchas de estas disputas motivadas por la demarcación, representación, dominio territorial y/o por la apropiación de territorios estratégicos para la expansión capitalista, o allí donde se supone que está ausente el estado (Hernández Lara, 2012). Todo esto desde un énfasis relacional que se sustenta en el principio dinámico de la agencia, que asume que la realidad está hecha *de* relaciones sociales entre agentes dotados de recursos y limitaciones y sujetos a condiciones de desigualdad, cuestiones que son el basamento para comprender las realidades contemporáneas de los procesos políticos amazónicos.

b. La formación de los estados latinoamericanos en la región amazónica

Aunque la demarcación geográfica de lo que se denomina Amazonía es versátil, para el presente documento se la entiende como una región cuyos territorios se articulan geográfica, económica, cultural y socialmente alrededor del río Amazonas y su cuenca fluvial. De una rápida revisión histórica llama la atención la constante disputa que ha existido alrededor de estos territorios entre indígenas, colonos, empresas y estados, cuya articulación e intereses han tomado matices particulares según la época.

Desde tiempos coloniales estos territorios estuvieron regidos por la corona española y portuguesa respectivamente, quienes aseguraban su presencia a través de exploradores y misioneros, estos últimos sobre todo se “encargaron del control y administración de los diferentes pueblos indígenas [allí presentes]” (Ruiz-Peinado, 2008, pág. 115). Desde entonces, muchos documentos reconocen el papel fundamental de la iglesia para consolidar el poder en esta región (donde se asentaron las misiones de Maynas¹), para establecer fronteras y llevar a cabo actividades relacionadas a la educación, registros poblacionales (nacimientos, defunciones, bautizos, matrimonios, etc.) y en

¹ Las misiones de Maynas fue el nombre oficial dado a la presencia de la orden religiosa de los jesuitas desde 1638, en buena parte de la actual Amazonía sudamericana como estrategia para expandir las fronteras y entrar en la selva, con la obligación de convertir a los indígenas al evangelio. Aunque de manera inestable, estas misiones estuvieron activas hasta 1767 -1768 época en que dicha orden religiosa fue expulsada de los territorios españoles. (Torres-Londoño, 2012).

general, para participar “en la política local como intermediarios de dos mundos (...)” (Ruiz-Peinado, 2008, pág. 124) aunque también se interesaron por recabar información sobre las riquezas que se encontraban en dicho territorio y que pretendían controlar y explotar.

Después de las guerras de independencia en el siglo XIX se originaron varios estados – nación cuyos procesos de consolidación en la región amazónica -a la vez que se resolvía la delimitación de sus fronteras políticas- estuvieron “íntimamente relacionados con (...) [la] extracción de materias primas” (Zárate Botía, 2017, pág. 116). Así, en las últimas décadas del siglo XIX y albores del siglo XX sobrevino el auge cauchero que llevó a que la Amazonía fuera la región de mayor producción a nivel mundial, siempre bajo el control y monopolio del capital norteamericano y británico. Dicho capital llegó a conseguir “la apertura del Amazonas a la libre navegación internacional en 1867” (Ullán De la Rosa, 2004), poniendo “a su servicio (...) a las autoridades aduaneras, a los ejércitos y a las incipientes administraciones fronterizas de todos los países amazónicos” (Zárate Botía, 2017, pág. 117).

Un ejemplo paradigmático de esta práctica es el de la Casa Arana o *Peruvian Amazon Company*, empresa que ejercía alta influencia en la zona y cuyo caso es conocido por las recurrentes violaciones a los derechos de los trabajadores que laboraban en condiciones de esclavitud (Mejía, Correa, Ramírez, & Hernández, 2012), uno de sus dueños era Julio César Arana, un empresario peruano que llegó a ser senador por Loreto (Perú); el caso es icónico por la nula respuesta estatal frente a las recurrentes vulneraciones de derechos por parte de esta empresa. Los estados colombiano y peruano decidieron no tomar cartas en el asunto, de hecho, se dice que:

el presidente de Colombia en el período de 1904 a 1909, Rafael Reyes, cubrió a Arana de todas las violaciones y delitos que estaba cometiendo en el Putumayo, dado que él también era comerciante de caucho y tenía relaciones comerciales con “La Casa Arana” (...). El gobierno peruano tampoco hizo nada para cambiar la situación, con la excusa de que no tenían suficiente capacidad militar para sacar y controlar el poder y el monopolio que tenía Arana sobre el territorio. (Mejía, Correa, Ramírez, & Hernández, 2012, pág. 49)

En el escenario descrito la delimitación de las fronteras nacionales se complejizó, pues muchos de los conflictos bélicos ocurridos en dicha época tuvieron como trasfondo el interés por controlar las zonas de extracción y producción del caucho.

Cuando el interés cauchero decreció y las zonas fronterizas quedaron medianamente bien delimitadas, los estados apelaron a imperativos de soberanía y seguridad nacional como ejes articuladores de las políticas en la Amazonía. Esto tuvo como protagonistas a las fuerzas militares, dando como resultado “la instauración de Estados relativamente “unidimensionales” en las fronteras amazónicas, donde las políticas públicas descansaban (...) en una presencia estatal armada sobredimensionada” (Zárate Botía, 2017, pág. 118). La época coincide con el incremento de las actividades agrícolas en la región (cultivos de caña de azúcar, café) y de extracción de madera fina.

Una segunda época de auge cauchero se experimentó durante la Segunda Guerra Mundial, período en el que se incrementó la demanda de materia prima utilizada en la industria bélica (barbasco y distintas gomas elásticas). Esta situación profundizó los lazos de subordinación de la economía amazónica a la extracción de recursos naturales y constituyó una íntima relación entre los estados sudamericanos y el capital transnacional (fundamentalmente norteamericano) que se tradujo en “la firma de un sinnúmero de convenios comerciales “nacionales”, la constitución de bancos y empresas extractivas, el acceso monopólico sobre los productos extractivos (no sólo sobre ellos) y la imposición de ventajas tributarias” (Zárate Botía, 2017, pág. 119).

A partir de los años cincuenta las políticas predominantes en la región se orientaron a reforzar la seguridad fronteriza y a la integración de estos espacios dentro de las economías nacionales; pero los proyectos integradores mantuvieron el “carácter secundario y marginal de las amazonias nacionales con respecto a los centros económicos y políticos de los países que las contenían” (Zárate Botía, 2017, pág. 120)

Ya en los sesenta, con la emergencia de las dictaduras militares y el auge de la explotación petrolera y minera² en casi todos los países amazónicos, se propiciaron un conjunto de políticas desarrollistas que buscaban la integración geopolítica y económica de dicha región a través de procesos de colonización. Por ejemplo, la construcción de fronteras vivas y la ampliación de la frontera agrícola -cuestión que coincide con el inicio de la revolución verde-. Más tarde surgirán de manera importante los agronegocios, los más populares: la palma africana y la soja, para lo cual

² Entre los años setenta y ochenta, particularmente en Brasil la industria minera vive un *boom* que se concentra sobre todo en la Amazonía. Actualmente (2020) este país tiene las mayores reservas mundiales en casi cuarenta minerales metálicos y no metálicos (Barreto, y otros, 2002).

la frontera de recursos vuelve a ampliarse. En este período también se desarrollaron grandes proyectos viales que buscaban la articulación de los territorios amazónicos al resto de la nación - se inició la construcción de la carretera transamazónica - y a la vez facilitaban el transporte de los recursos extraídos. Todos estos proyectos construyeron concomitantemente relaciones y redes clientelares en el área de su influencia.

La tónica de la presencia estatal en este territorio y su articulación con el capital extractivo se caracterizó, además, por responder a las demandas globales. Esto se observa de manera paradigmática en los años noventa e inicios del nuevo milenio. Con el fin de las dictaduras y el afianzamiento del modelo neoliberal, se incrementó el capital transnacional (sobre todo norteamericano y canadiense) vinculado a actividades extractivas. Las inversiones se legitimaron bajo la consigna de “hacer que las cosas funcionen bien” en espacios problemáticos y “mal” administrados. Esta pudo ser una estrategia eficaz para expandir el estado a través de intermediarios -empresas transnacionales, Organizaciones no gubernamentales (ONG’s) e incluso organismos internacionales como el Banco Mundial o el BID-. Tal como lo señala Goldman:

Na maioria dos casos, as agências governamentais de desenvolvimento do Terceiro Mundo tornam-se guardiães de um volume relativamente grande de capitais estrangeiros, especificamente direcionados a reestruturar relações sociais-naturais em áreas ‘subdesenvolvidas’, para que os projetos, e o próprio Estado, possam criar raízes e as relações capitalistas possam frutificar. (Goldman, 2001, pág 70 citado en Conceição Cunha & Loureiro, 2012)

Las estrategias descritas por Goldman han sido un lugar común en la región, como ejemplo se puede analizar el rol del Banco Mundial (BM) como actor político y económico en este territorio, donde mediante el financiamiento condicionado de proyectos básicamente extractivos, el BM se convirtió en un canal fértil para transmitir ideas a favor del desarrollo capitalista (Conceição Cunha & Loureiro, 2012) y los estados que lo sustentaban.

Desde el mismo período (90’s) y en adelante se agudizaron en los territorios amazónicos, con énfasis en sus zonas fronterizas, los conflictos, violencias y problemas socioambientales, algunos de ellos generados por la emergencia de actores y economías ilegales -aunque también legales- que propiciaron procesos de desplazamiento y despojo territorial. Estas circunstancias en ningún caso pueden interpretarse como consecuencias de la ausencia estatal, se trata más bien de una “presencia distorsionada, desproporcionada e incoherente del mismo, recargada en sus

instituciones militares y en políticas orientadas principalmente al resguardo de la soberanía y la seguridad nacionales” (Zárate Botía, 2017, pág. 123).

A partir del año 2000 la profundización de la vocación territorial amazónica -como última frontera de recursos de los estados- estuvo ligada a factores internacionales, regionales y nacionales. La revalorización de las materias primas a nivel mundial³, el surgimiento de los BRICS⁴ y el apogeo de China como un actor geopolítico relevante e interesado en América Latina, configuraron un escenario propicio para el impulso de proyectos y megaproyectos amazónicos. Además, las condiciones sociopolíticas regionales constituyeron significativos estímulos para las iniciativas de cooperación Sudamericana al estilo de la IIRSA⁵. A nivel nacional, los liderazgos políticos emergentes daban cuenta de una intencionalidad de “construir el estado” o reconstruirlo poniendo énfasis en proyectos estratégicos orientados a la explotación de los recursos energéticos disponibles. En síntesis:

De cara al control de las materias primas estratégicas del planeta (...) los países amazónicos, (...) [dirigieron] su atención a la Amazonía como la última frontera capaz de proveer aquellas materias primas esenciales para su crecimiento económico y el fortalecimiento de sus exportaciones, en escenarios en los que las relaciones económicas y de poder en el mundo se reajustan, aparentemente en favor de las potencias emergentes. (Franco, Fernando, y otros, 2012, pág. 56).

En el contexto descrito surgieron un sinnúmero de megaproyectos vinculados principalmente a la minería a gran escala, la explotación hidrocarburífera, la construcción de carreteras y de represas hídricas, buena parte de ellos con apoyo financiero del gobierno chino. En general, la economía se orientó con profundidad a la exportación, “ocupación intensiva del territorio y acaparamiento de tierras, amplificación de impactos ambientales y sociosanitarios, preeminencia de grandes actores, corporativos transnacionales y tendencia a la democracia de baja intensidad⁶” (Svampa, 2017, pág.

³ Cuyo hito se puede ubicar en el Consenso de los *commodities*.

⁴ Se denomina BRICS a la coordinación entre Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRIC) que se inició alrededor del año 2009. Estas economías emergentes buscaban cooperar en áreas estratégicas que permitieran la consolidación de sus objetivos económicos y el aumento de su influencia en la economía mundial.

⁵ La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que “es un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de los doce países suramericanos, con el objetivo de construir una agenda común para impulsar proyectos de integración de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones” (Unión de Naciones Suramericanas, 2011).

⁶ El concepto de democracias de baja intensidad fue una propuesta de José Luis Rebellato para designar a sistemas políticos que se adecúan para proteger y fomentar los procesos de acumulación capitalista en nuevos contextos.

56). Pero la incursión de “nuevos”⁷ actores e intereses extractivos en la región amazónica, igual que en otras épocas de su historia, tuvo en lo local un correlato signado por los conflictos y disputas territoriales, políticas (por el poder, la legitimidad y la autoridad), culturales, ideológicas, etc., que en muchos casos escalaron a niveles nacionales e internacionales, articulando sólidas críticas al modelo de desarrollo dominante en la región.

En conclusión, la breve revisión histórica presentada permite observar -entre otras cosas- que la Amazonía ha sido un territorio cuya historia desde la colonia se ha conectado íntimamente con los procesos económicos globales. Esta relación ha configurado un escenario regional de incesantes conflictos entre diversos actores económicos y políticos que se disputaron (y lo siguen haciendo) el poder y la autoridad territorial. En este contexto la presencia y configuración estatal amazónica ha tenido la intermediación de empresas extractivas que han encontrado maneras particulares - clientelares- de estar, invertir, influir y canalizar las demandas locales en funciones tradicionalmente restrictivas del estado.

c. La región oriental o amazónica y las formaciones del estado ecuatoriano

Cuando se habla de Amazonía como categoría descriptiva se corre el riesgo de homogeneizarla y comprenderla como un todo organizado e indiferenciado; lo mismo sucede con la Amazonía ecuatoriana, una de las cuatro regiones naturales del país que comprende 6 provincias (Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe) que comparten frontera con Perú y Colombia según el caso. Para matizar la postura homogeneizante, conviene realizar una breve lectura histórica de los procesos internos de organización económica, social y política, cuestión que facilitará la identificación las características intrarregionales que “han incidido en la constitución de diversos actores sociales, (...) así como en el papel del Estado” (Restrepo Guzmán, Marco Tulio, 1997, pág. 11).

Un primer elemento relevante sobre el modo en que actores, territorio y estado ecuatoriano se han configurado mutuamente, se desprende de los planteamientos de Ann Christine Taylor, quien

⁷ Aunque efectivamente, en la actualidad los actores asuman nuevas denominaciones y formas sutiles de operar, no se puede negar que existe una cierta transversalidad o permanencia en los intereses que subyacen a la presencia de actores económicos en territorio amazónico, estos están ligados a ejercer un control efectivo del territorio, organizarlo y constituir una suerte de orden político.

formula un patrón cíclico para [la Amazonía u Oriente ecuatoriano], con breves períodos de atención basados en la extracción de *commodities*, como una fiebre del oro en el siglo XVI, o el auge del caucho de finales del siglo XIX, alternando con periodos prolongados de inatención. (...) La última fase de la historia amazónica de Ecuador comienza, para Taylor, en 1950 con la aparición de una mano de obra asalariada en la región (...), una ola de inmigración a la región y las florecientes actividades económicas basadas en la exploración de petróleo, la agricultura, y la ganadería comenzó a principios del siglo XX. La consolidación de estas dinámicas condujo a la introducción de dinero en la región [y de nuevos actores]” (Taylor, Ann Christine, 1994 citada en Thompson Fischer, 2015, pág. 20)⁸

Sobre la base de esta lectura panorámica, es importante señalar que desde finales del siglo XIX distintos actores han tenido protagonismo en el territorio oriental -amazónico. Una de las primeras presencias con enorme incidencia -igual que en otros países sudamericanos- fue la de las misiones religiosas quienes asumieron funciones fundamentales para la organización sociopolítica de la región y la garantía de la presencia del estado. Éste delegó parte de sus funciones a los misioneros, “quienes ejercieron la autoridad y ayudaron a ejecutar ciertas leyes” (Thompson Fischer, 2015, pág. 21), aunque no siempre fue posible ejecutar las leyes generadas por gobierno central, pues en la mayoría de los casos eran inaplicables en el contexto amazónico, lo que develaba una incompreensión sobre la realidad de la región.

Las instituciones religiosas se encargaron de la evangelización de estos territorios, pero a la par asumieron la oferta educativa, de salud e incluso de registro poblacional. En lo que hoy es Sucumbíos -provincia fronteriza con Colombia- se asentó la misión Carmelita y en Orellana ingresó la misión Capuchina, estas dos provincias se consideran parte del norte amazónico lugar que décadas más tarde tomaría centralidad para la explotación de petróleo. En las provincias de Napo y Pastaza -Amazonía central- regentaron el territorio la orden de los Josefinos y Dominicos respectivamente, en estos espacios el capital extractivo ha sido más bien residual, pero en los últimos años ha tomado fuerza con un conjunto de concesiones petroleras y mineras ofertadas por el estado ecuatoriano a diversas empresas o consorcios transnacionales. Finalmente, en el sur oriente se asentaron la misión Salesiana en la actual provincia de Morona Santiago y la misión Franciscana en Zamora Chinchipe (Freile, Carlos, 2007), las dos fronterizas con Perú y con una larga trayectoria en explotación minera artesanal, aunque desde hace dos décadas

⁸ La traducción es propia, el texto original se encuentra en idioma inglés.

aproximadamente se han iniciado proyectos de minería a gran escala por parte de empresas chinas y canadienses.

La presencia de órdenes religiosas trajo consigo la construcción de cierta infraestructura básica relacionada a vialidad inter e intra regional, se dice que esto facilitó los procesos de colonización que tomaron fuerza alrededor de 1920, época en la que inició una ola migratoria de la Sierra a la Amazonía en busca de apropiación de tierras que discursivamente se mostraban como vacías, aunque “fue (y sigue siendo) el hogar de muchos grupos de pueblos indígenas” (Thompson Fischer, 2015, pág. 24). Los objetivos que movilizaban a las personas estaban relacionados a la agricultura y extracción de recursos naturales.

El fenómeno de la colonización tuvo en lo posterior otros momentos de auge vinculados a crisis laborales o climáticas en otras regiones del país; o fue una política implementada por el estado como parte de la construcción de fronteras vivas, decisión geopolítica de los años cuarenta que intentaba frenar el apetito expansivo de los países vecinos.

Puesto que el interés del documento se centra en un poblado ubicado en la zona sur de la Amazonía ecuatoriana, a continuación, se profundizan algunos elementos específicos de dicha subregión.

Desde mediados del siglo XX la microrregión de Morona Santiago ha desarrollado procesos sociales, económicos y políticos particulares, impulsados por “la integración de la microregión mediante el accionar y expansión del mercado (...) [así como por] los clivajes (...) del sistema político, particularmente de las políticas estatales hacia la región” (Restrepo Guzmán, Marco Tulio, 1997, pág. 46), de igual manera los actores locales se han constituido en la interacción entre pueblos indígenas (Shuar y Achuar) y sectores mestizos articulados por la colonización. En este contexto, los procesos de configuración territorial y la constitución de relaciones estado – sociedad en esta zona pueden interpretarse a partir de tres hitos históricos:

1. La consolidación del Vicariato Apostólico de Méndez – misión Salesiana, mismo que

Se creó en 1888, a pedido (...) del presidente (...) ante el Papa León XIII. En el año 1935, [el presidente] Velasco Ibarra utiliza las misiones como instrumento de progreso y de defensa de fronteras, siendo el primero en (...) estipular un contrato con una misión religiosa (la misión salesiana), encargándole explícitamente “civilizar” al indio amazónico (Botasso, Juan, 1986). Este contrato estipula la obligación de la misión de agrupar a los indígenas en centros poblados y el

establecimiento de escuelas e internados, que inculquen el conocimiento del castellano, geografía y fomento de la agricultura entre otras asignaturas.

En 1944 se renueva el contrato firmado entre el Estado y la Misión Salesiana, en el que se comprometen a prestar las facilidades necesarias para el asentamiento de colonos de la Sierra mediante la dotación de infraestructura sanitaria, educativa y vial. (...) La misión cumplió con estas funciones, hasta que se produjo el proceso de institucionalización estatal como resultado del proceso de modernización experimentado por el Estado desde 1950. (Restrepo Guzmán, Marco, 1997, pág. 23).

Sin duda todas estas funciones derivaron en que la misión Salesiana tuviera gran poder e influencia política en esta área territorial, al punto de ser promotores de la organización social de los actores étnicos, y a la vez ayudar a construir al estado en lo institucional e ideológico.

2. El segundo hito lo constituye la guerra de 1941 contra Perú, librada en buena medida en el suroriente. Los constantes conflictos y la condición fronteriza de este espacio llevaron a que los militares se convirtieran en actores clave en tanto resguardaban la frontera territorial y a la vez establecían relaciones sinérgicas con las poblaciones que allí habitaban.

La defensa les implica funciones en ámbitos de apoyo directo a la población con acciones que regularmente les corresponden a otras dependencias del estado, referidas especialmente al bienestar de la comunidad. Los militares se relacionan con las poblaciones distantes en las que se internan para la defensa, en las que, por lo regular, comparten escenario con las misiones religiosas. (Ortiz Batallas, Cecilia de Lourdes, 2019, pág. 259)

Desde una concepción de la función social y política de los militares, más allá de su ámbito de defensa, las fuerzas armadas apoyaron la constitución de una infraestructura encaminada a fortalecer la unidad de la nación, lo que incluía la incorporación de las poblaciones amazónicas a la “civilización”. Para esto el Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano construyó los sistemas viales que conectaban a esta región con el resto del país. Esto convirtió

a las fuerzas armadas en la personificación del estado (...) [pero] en su relación con el estado, la acción de los militares difiere de la de los misioneros, al tratarse de una asignación de funciones, ellos están inmersos en la estructura [estatal] y se fusionan con la de otros actores cuya delegación es más específica como estrategia de organización social. (Ortiz Batallas, Cecilia de Lourdes, 2019)

3. Por último, se considera que el tercer hito en este proceso se establece con la identificación de concesiones mineras y posterior ingreso de empresas transnacionales para la explotación de estos recursos. Dicha situación se enmarca en un período de extracción de recursos y su vínculo con intereses económicos y geopolíticos extranjeros. De manera particular, éste sería el caso de la industria megaminera implantada en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe desde finales de la década del noventa. Parecería que estos nuevos actores constituyeron una suerte de estructura de poder local con capacidad de resolución de problemas y establecimiento de lazos económicos a nivel nacional e internacional, cuestiones con las que se asumieron funciones políticas y se contribuyó a la formación del estado ecuatoriano. Así, se puede afirmar que en la Amazonía sur del Ecuador la configuración estatal ha venido de la mano de la construcción de “influyentes constelaciones de poder público-privadas que conducen a una situación de colonialismo interno” (Thompson Fischer, William, 2015, pág. 8).

2. Definición del problema de investigación

De acuerdo con el contexto histórico desarrollado en el anterior numeral, se puede sostener que las prácticas, procesos y efectos del estado en la Amazonía ecuatoriana han asumido particularidades con relación a ciertos períodos históricos y sus respectivos actores implicados. Para la investigación propuesta, el inicio de la megaminería -mediados de la década de los noventa- es el punto de arranque a partir del cual se busca comprender el modo actual en que se ejerce autoridad pública en territorios mineros y los procesos contemporáneos de construcción del estado latinoamericano y ecuatoriano en los espacios periféricos (por su vocación económica y relación con el mercado).

Desde una interpretación dependientista, la economía latinoamericana (históricamente) se ha articulado al sistema económico internacional en una relación de subordinación entre centro y periferia (Zapata, 2016, p. 215), esta relación se ha caracterizado por la formación de un mercado de materias primas y una economía regional con una base extractiva – primario exportadora. En este contexto, la explotación de minerales metálicos ha sido una actividad económica fundamental en varios países de la región; no así en Ecuador, donde dicha actividad aún en la actualidad es residual.

La vocación económica regional se reforzó a finales de la década de los ochenta con la implementación del Consenso de Washington, documento en el que se planteaba un conjunto de

políticas para promover y facilitar la ampliación de la inversión extranjera y la privatización de las actividades extractivas, con énfasis en la valoración financiera (Svampa, 2013, p. 30).

Posterior al Consenso, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional apoyaron la ejecución de proyectos de exploración de recursos minerales tanto en Ecuador como en otros países de la región (Bustamante y Lara, 2010, p. 69). Esto a fin de levantar información necesaria para conocer la ubicación de los grandes yacimientos mineros y su posterior concesión a inversionistas, principalmente norteamericanos.

El impulso a la actividad minera tiene su punto más elevado a inicios del 2000 debido al aumento en el precio internacional de las *commodities*; esto según Svampa, ha canalizado “el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico” (2013, p. 31) sostenido por la demanda de materias primas desde los países centrales y potencias emergentes. En el caso ecuatoriano este modelo propició la construcción de megaproyectos mineros, con explotación a gran escala e inversión extranjera directa, lo que las ubicó en manos de grandes empresas transnacionales, y al Estado como actor regulador de dichas actividades.

En Ecuador no solo la inversión minera norteamericana (Canadá, EE. UU) ha tenido un papel protagónico en las últimas décadas; desde el 2007 las relaciones económicas Asia – Pacífico se han fortalecido (Svampa y Slipak, 2015, p. 38), y la presencia de inversión china es cada vez más visible. De hecho, un estudio de *Interamerican Dialogue*, replicado por Estudios de Política Exterior, sostiene que China cuenta con “inversiones mineras en Perú, México, Ecuador, Brasil, Chile, Venezuela y Cuba [de las cuales] (...) Un 56% (...) están dirigidas al cobre” (2014, párr. 4).

Desde inicios del nuevo milenio el país asiático ha fortalecido sus lazos comerciales y crediticios con América Latina al punto de que su inversión total supera el PIB de Ecuador (Orgaz, 2019). Esto coincide con la estrategia adoptada por los gobiernos sudamericanos, quienes en la misma época desarrollaron una estrategia denominada “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Este proceso de integración, funcional (...) fue promocionado y auspiciado por Brasil [y hasta el 2015 contaba] (...) con altas inversiones” (Raggio, 2015, pág. 71).

Para algunos autores, el interés de China en América Latina responde a la necesidad del país por asegurar el suministro de recursos y materias primas, así como a la necesidad de ampliar los mercados para sus productos. Para los países receptores, entre los beneficios de asumir una deuda con China, está el hecho de que “no interfiere en la política interna ni trata de controlar la economía local” con la imposición de recetas (Orgaz, 2019, párraf. 38). China establece una suerte de *soft power* que le permite tener incidencia en la región e internacionalizar sus inversiones, pero a la vez asumir un rol protagónico en el escenario mundial (Portador García & Solórzano Tello, 2019). La otra cara de la inversión china es visible en el ámbito local, allí las empresas mineras utilizan una estrategia de acumulación por desposesión para ampliar cada vez el rango de concesión asignada; también asumen prácticas de control territorial, dirimen conflictos e incluso modulan los ritmos cotidianos de las comunidades aledañas; de a poco se constituyen como un actor preponderante en el escenario local, nacional y regional, al punto de asumir por delegación estatal algunas facultades básicas: orden, protección y autoridad.

Para fines de la presente investigación, se plantea la realización de un estudio de caso paradigmático que busca identificar y comprender las prácticas que los agentes sociales construyen -de manera interactiva- en el ejercicio de la autoridad pública en la parroquia de Tundayme, ubicada en el sur oriente de la Amazonía ecuatoriana. Asimismo, interesa identificar las estrategias desplegadas por los actores para la constitución un orden político local, todo esto a partir del ingreso de una empresa minera china al territorio (2006) y la adopción de políticas gubernamentales que incentivaban la megaminería en Ecuador (2009).

Situado a diez kilómetros de la frontera con Perú, Tundayme fue un territorio clave en la Guerra del Cenepa, último conflicto bélico librado entre Perú y Ecuador en 1995. Se dice que esta guerra en buena medida se debía a la disputa entre los dos estados por los recursos naturales existentes en la Cordillera del Cóndor, zona que alberga ingentes cantidades de oro y cobre, lo que la convertía en un sitio estratégico y de interés geopolítico.

En medio del entramado de actores no gubernamentales – privados – que coexisten y configuran las pautas de organización y autoridad local en el sur oriente, aparece en escena la empresa minera ECSA – Ecuacorriente, misma que opera en la parroquia desde 2006 y en 2009 fue adquirida por capital chino. Desde la época mencionada la centralidad de la presencia minera en la vida política comunitaria ha sido perceptible, aunque no se cuentan con cifras que permitan corroborarlo, es

evidente que se ha convertido en un actor clave, a veces dirimente de las decisiones políticas en tanto monopolizador de capital económico y por lo mismo primer financista y donante de un sinnúmero de iniciativas a nivel parroquial.

La presencia de la empresa ESCA- Ecuacorriente, de capital chino, no es residual, se inscribe en el marco de una sustancial inversión económica del país asiático en el Ecuador y en América Latina. El paquete de inversiones chino incluye proyectos petroleros, hidroeléctricos y mineros, que en caso ecuatoriano encontraron asidero en la política económica planteada por el gobierno de Rafael Correa como parte de un “cambio en la matriz productiva” del país, lo que incluía armar un aparato institucional y legal para formalizar la actividad minera y definir el rol del Estado en ella.

A su vez, la estrategia económica del Ecuador desde el 2007 responde a una reconfiguración geopolítica en América Latina, que, desde la perspectiva de Villavicencio, “se estructura sobre la base de una modernización funcional a las nuevas formas de poder y economía globales” (2013, pág. 26).

En este escenario, territorios como Tundayme, que tradicionalmente ocuparon un “lugar secundario dentro de las políticas públicas en términos de cobertura de servicios básicos y presencia institucional” (Moncada Paredes, 2018, p. 205) cobran cierta importancia y visibilidad para el gobierno central. Estos territorios, que se pueden definir como periféricos o marginales se caracterizan por ser áreas rurales con presencia indígena, campesina y/o afrodescendiente; y con particularidades territoriales tales como: baja densidad poblacional, dispersión de asentamiento, difícil accesibilidad y múltiples activos ambientales. Son segmentos donde la intervención del estado se ha centrado en ámbitos de “seguridad y (...) cumplimiento de procedimientos administrativos y aduaneros a cargo de instituciones precariamente instaladas, son (...) áreas donde (...) no se ejerce con igual contundencia las orientaciones políticas, sociales y económicas como sucede en el resto del territorio” (Moncada Paredes, 2018, p. 206).

A partir de todos los elementos, la preocupación en esta tesis se enlaza con la búsqueda de respuestas específicas -para el caso del Ecuador en la actualidad- sobre: *¿Como se construye la autoridad pública en espacios periféricos del estado? ¿Cómo operan cotidianamente los procesos de intermediación política, para la consecución de un orden local y la conformación estatal?* Sobre estas inquietudes teóricas, interesa profundizar algunas a preguntas relacionadas con: *¿Qué*

prácticas y discursos configuran el ejercicio de la autoridad pública en la parroquia Tundayme? ¿Qué actores se constituyen como intermediarios políticos y cuáles son las formas de intermediación que utilizan a nivel local, cómo ellas se entrelazan con la construcción del estado ecuatoriano en la región amazónica?

Las inquietudes expuestas asumen el concepto de *autoridad* desde dos orientaciones teóricas: 1. la perspectiva weberiana que entiende a la autoridad como “poder de mando y deber de obediencia” (Weber, 2014, pág. 335) cuya condición esencial para su existencia es un “mínimo de *querer* obedecer, es decir, de 'interés' (externo o interno) [en hacerlo]” (Weber, 2014, pág. 335). Se retoman los planteamientos de Weber con relación a los tipos ideales de autoridad (tradicional, carismática, racional-legal) como el fundamento de la dominación. Pero, para dar cuenta del modo en que se construye la autoridad, 2. la propuesta teórica de Sending es relevante, pues pone énfasis en las formas en que se apropian de la autoridad los distintos actores y los modos en que se efectiviza en determinados entornos institucionales, para esto es necesario “cambiar el énfasis puesto en los tipos ideales de fuentes de autoridad hacia las afirmaciones que diferentes actores hacen para que otros reconozcan su autoridad” (Sending, 2016, pág. 83). Desde esta perspectiva, la autoridad “se trata de una relación entre un actor superior y otro subordinado, reconocida por ambos, y en la cual el segundo obedece al primero” (Sending, 2016, pág. 83).

El concepto de autoridad es nodal para la investigación como una forma de aproximación al estudio del estado, pues permite rastrear los modos en que el estado se construye y se hace presente cotidianamente en las periferias o márgenes estatales. Sobre el tema, se visibilizan dos posturas teóricas:

La del estado fallido que sostiene que la ausencia del estado es un elemento explicativo de un sinnúmero de problemáticas económicas, políticas y sociales que aquejan a las periferias, definidas también como áreas grises o márgenes estatales. Un discurso muy similar se reproduce en el caso ecuatoriano, donde a propósito de la identificación de ciertos territorios como periferias estatales, - a veces coincidentes geográficamente con zonas de frontera- un amplio sector sostiene que éstas son el resultado de una nula o débil presencia estatal. Dicha perspectiva “mira al Estado como un núcleo centralizado (...), que irriga su poder hacia los márgenes, hasta donde llega “débil” o no llega” (Ortiz Batallas C. , 2019, pág. 4).

La segunda postura vinculada a la antropología del estado sostiene que la ausencia estatal podría ser más bien un artilugio, una suerte de mito cuyas funciones sociales son: 1. la construcción de territorios y realidades disímiles; 2. la invisibilización eficaz de la acción estatal (por la que no se debe rendir cuentas); y 3. la legitimación de la intrusión militar, de empresas u otros actores que hacen efectiva la apropiación del territorio y el ejercicio de la autoridad como parte de una estrategia estatal (Serje, 2012).

En la dicotomía antes descrita la presente investigación encuentra afinidad con la segunda orientación y sostiene que el estado asume una presencia diferenciada en sus territorios (González & Otero, 2006) y que bajo “la supuesta “ausencia” o “debilidad” del Estado (...) [se construyen formas de autoridad que echan mano de] mecanismos de delegación del poder (Krupa, 2010, pp. 319 y ss. citado en Ortiz Batallas, 2019, pp. 5) o de figuras de intermediación.

Aunque es difícil hablar del “Estado” como una unidad político – ideológica (Mitchell, 1990; Ortega Reyna, 2016), se trata de establecer una mirada descentrada, que ponga énfasis en la forma particular que ha asumido la presencia estatal -formal y fáctica- en sus márgenes; lo que implica no asumirlo “como una fuerza nucleada y monolítica (...) [sino] rastrearlo más bien a través de sus prácticas y procesos (Trouillot, 2000 citado en Ortiz Batallas, 2019, pág. 329).

De la misma manera, interesa estudiar el ejercicio de la autoridad pública en los espacios que pueden considerarse periféricos dentro del estado ecuatoriano, entendiendo este concepto como espacios geográficos cuya lógica productiva está “especializada en la producción de materias primas y manufacturas poco elaboradas, con formas de control del trabajo coercitivas y mal remuneradas” (Españeira González, 2009, p. 3); adicional, se considera su localización geográfica- en los bordes o fronteras- y su definición como un espacio subalterno, con un ejercicio de la autoridad diferenciado en relación a otros territorios. Lo último es fundamental en la medida en que los márgenes se definen como “producto de unas formas particulares de construcción del Estado y la Nación” (Serje, 2005, p. 26), no de su ausencia; conviene entonces, identificar a los actores y prácticas discursivas que allí se configuran y que podrían dar luz para identificar procesos de intermediación y/o delegación de autoridad, a través de los cuales el estado se descentra para gobernar y desplaza sus funciones hacia actores privados, que asumen, sustituyen o compiten en sus tareas básicas (Trouillot, 2001).

En las periferias, señala Villavicencio, “el proceso de formación de la hegemonía y del orden ético es más complejo (...) [y dadas sus especificidades,] la estructura de un funcionamiento político (...) combina formas “bonapartistas-populistas-autoritarias”, tanto en el campo de la política y en las otras regiones, como la ética” (2013, pp. 26). Para el caso que nos convoca: Tundayme, las formas de presencia estatal han asumido figuras de: 1. declaratorias de Estados de excepción, 2. ejecución de estrategias propias de un Estado penal, 3. aplicación de “toda una batería de medidas para [controlar y extirpar formas de vida heterogéneas]” (Gaussens, 2017, p. 257) 4. mantenimiento del orden y regulación de la vida cotidiana, y 5. oferta de servicios básicos, educación, salud, etc. En algunas situaciones, quienes las ejecutan no son agentes gubernamentales; sino actores que encarnan localmente al estado, aunque formalmente no estén adscritos a él. Así, la preocupación subyacente respecto de lo anterior es la violencia que el estado y sus delegados pueden ejercer en los territorios. Todo esto como parte de un:

deslizamiento entre amenaza y garantía” [que] constituye otra de las nociones que definen al Estado moderno en ocasiones en las que la autoridad enfatiza en el poderío del Estado, y adquiere formas arbitrarias en detrimento de los ciudadanos, a nombre de garantizar la inviolabilidad de la Ley (Poole 2009, 600-601). Estas arbitrariedades se presentan, por lo general, en espacios en los que no se ha puesto distancia entre legitimidad y dominación, espacios marginales del Estado. (Ortiz Batallas C. , 2019, pág. 34)

Estas inquietudes requieren ubicar algunas dimensiones analíticas: 1. Identificación de agentes sociales y lenguajes de gobernanza y autoridad. 2. Localización de lenguajes simbólicos de autoridad. 3. Ubicación de lenguajes y prácticas que surgen de las luchas políticas localizadas, mismas que se desarrollarán más adelante.

3. Proposición principal a manera de hipótesis

La hipótesis que acompaña el ejercicio investigativo busca refutar la proposición central de las teorías del estado fallido, que caracterizan a ciertos estados como herederos de un gobierno débil o ineficaz, que tiene poco control sobre vastas regiones de su territorio. Frente a ello, la investigación pretende profundizar en orientaciones teóricas que sostienen que las luchas políticas que ocurren en espacios rurales, periféricos o marginales del estado, generalmente muestran un exceso en lugar de ausencia de inversión estatal en asuntos locales, pero exigen que apreciemos las formas poco ortodoxas en las que el estado podría manifestarse en ellas.

4. Organización del informe de investigación

El informe se organiza en una introducción, tres capítulos y unas primeras conclusiones. En la introducción, se delinea la propuesta de investigación, haciendo énfasis en los antecedentes históricos que contextualizan apropiadamente el problema de investigación.

Un primer capítulo recoge una discusión teórico - metodológica centrada en la antropología del estado como enfoque para estudiar el ejercicio de la autoridad pública en espacios periféricos. Adicional al estudio de la autoridad, sus fuentes y formas de constitución en lo local, se hace hincapié en las estrategias de intermediación política que hacen posible que el estado se materialice y performe la dinámica de las localidades.

El segundo capítulo constituye un acercamiento al referente empírico del caso (Tundayme) y se centra en describir las formas de construcción de la autoridad pública en dicho territorio, lugar en el que se localiza el primer proyecto megaminero en la Amazonía ecuatoriana. Además de la caracterización parroquial, se hace énfasis en identificar a los agentes sociales delegados o intermediarios del estado, construyendo el territorio.

El tercer capítulo contiene los resultados del trabajo de campo. Escrito en clave descriptiva y analítica, busca ilustrar con detalle los procesos de constitución de una empresa minera como intermediaria del estado, dando relevancia a la identificación de actores con autoridad pública y sus prácticas, lenguajes en disputa, lenguajes simbólicos de autoridad y estrategias desplegadas en las disputas por la legitimidad social y política.

Finalmente, las conclusiones intentan hacer dialogar los hallazgos de la investigación con las proposiciones teóricas planteadas. Lo fundamental en este apartado es la identificación de las zonas grises entre aquello que se define como público y aquello que se considera privado.

II. El ejercicio de la autoridad pública en las periferias del estado aproximaciones teórico – metodológicas

El presente capítulo pretende realizar un acercamiento teórico a los conceptos de autoridad pública y territorios periféricos como categorías clave que orientaron el trabajo investigativo, esto mediante una revisión de la literatura producida en el marco de los estudios sobre el estado⁹.

En un primer momento y para contextualizar se ubica la discusión alrededor de los estudios sobre la antropología y la sociología del estado cuyo énfasis en estudiar los “efectos del estado” y por ende aterrizarlo en lo local resultan adecuados para los fines que nos convocan. Este acercamiento, de entrada, alerta sobre la necesidad de comprender aquello que se denomina “estado” como el producto de relaciones entre actores que construyen representaciones y prácticas geográfica e históricamente determinadas. Una segunda advertencia tiene que ver con la dificultad que implica tener al estado como objeto de estudio, de hecho, Bourdieu señala que el problema del estado es quizá la cuestión más difícil de abordar para la sociología, esto entre otras cosas porque “es [una] ilusión bien fundada, ese lugar que existe esencialmente porque creemos que existe (...) realidad ilusoria, pero colectivamente validada por el consenso” (2014, pág. 12). Por esta razón se plantea hacer un abordaje del estado a través de una variable aproximativa, en este caso, la autoridad pública entendida como la capacidad de ejercer poder de mando y deber de obediencia.

En un segundo apartado y con base en la sociología weberiana, se desarrolla una discusión acerca de lo que se entiende como autoridad y sus tipos ideales; sobre la base de estas definiciones, se propone un cambio de énfasis de los tipos ideales de fuentes de autoridad hacia las prácticas que

⁹ En todo el documento se menciona la palabra estado en minúsculas sustentando nuestra decisión en una necesidad de “desnaturalizar” el estado, pues siguiendo una advertencia de Bourdieu, el problema de estudiarlo es tratar de escapar de las categorías dominantes que el propio estado establece para comprenderlo. Si se quiere tener por objeto de estudio al estado, es imperativo dice Bourdieu “someterse a cuestionamientos radicales de todas las presuposiciones inscritas en la realidad a ser pensada y en el pensamiento mismo del analista” (2014, pág. 55). Una idea similar se plantea con Luis Tapia quien sostiene que es importante ubicar las gramáticas dominantes en la ciencia política que generan fuertes limitaciones para abordar sus objetos de estudio por la reducción léxica a la que han sido sometidos (Chávez-Solca, 2015). En línea con las precauciones sobre este objeto de estudio, para la tesis se ha decidido hacer uso de la palabra Estado en minúsculas (estado) como parte del mantenimiento de una actitud de vigilancia o suspicacia sobre él –también denominada vigilancia epistemológica en Bachelard-, que pasa por evitar su empleo, incluso taquigráfico. Escribir estado sin mayúscula se convierte además en una forma de romper con el sentido común y con las normas ortográficas por él definidas –monopolio de la escritura correcta- y aunque parece una decisión sencilla y menor, Bourdieu sostiene que “cuanto más sencillo parece, más complicado debe ser” (Bourdieu, 2014, pág. 95) porque requiere cuestionar las estructuras mentales inculcadas en la institución escolar.

permiten su fabricación y reconocimiento en actores que detentan el ejercicio de la autoridad pública (delegada o por intermediación) en escenarios locales.

En un siguiente apartado se sintetizan las discusiones teóricas alrededor del concepto de periferias y se teje un vínculo entre el estudio del ejercicio de la autoridad pública y su observación en un referente empírico caracterizado por su dimensión periférica (económica y geográficamente definida).

Finalmente se recogen algunas consideraciones sociohistóricas sobre las formaciones del estado en la región amazónica, tanto a nivel sudamericano (macro) cuanto a nivel ecuatoriano (meso), este acercamiento además de contextualizar y brindar algunos antecedentes históricos para el problema que nos concierne, permite poner sobre el tapete algunas premisas fundamentales para el presente estudio, estas son: 1. Que todo ejercicio de gobierno actual en la Amazonía debe comprenderse en el marco de su historia y de su integración social y económica al estado nacional; 2. Que la formación del estado en esta región es relativamente reciente con relación a otros territorios de los estados latinoamericanos y que dicho proceso se encuentra constantemente en redefinición y mediado por agentes vinculados a intereses extractivos. 3. Que desde la década de los años cuarenta -aproximadamente- tanto los actores como los mecanismos que contribuyeron a la formación del estado en la Amazonía, han mudado su aspecto morfológico, pero sustantivamente no se han modificado.

1. Pensar el estado desde lo local; del estado como actor unitario y autónomo, al estudio de los efectos del estado

En los estudios sobre el estado ligados a la ciencia política, sociología y antropología se logran visualizar dos tendencias conceptuales importantes y -al parecer- antagónicas. Por un lado, están los trabajos que se han orientado conceptualmente a analizar al estado como una entidad sustancial, un actor, estructura institucional relativamente autónoma y productor de políticas públicas (Lozano, 2008). En este enfoque el estado aparece como una entidad no solo

separada o autónoma, sino “por encima” de los ciudadanos a los que además “abarca”: ello da lugar a una “topografía de sentido común” en la cual distintos objetos de teorización caen “arriba” (Estado), “abajo” (comunidad) o “en medio” (sociedad civil) (Ferguson y Gupta, 2002: 983). A todo esto, hay que agregar la distinción interior - exterior propia del derecho internacional, en la que se cimienta el reconocimiento de la soberanía de un Estado sobre una población y un territorio

determinados - un imaginario que impide ver lo que sucede en los intersticios fronterizos (Agudo Sanchíz & Estrada, 2017, págs. 21-22).

Por otro lado, están los análisis que buscan estudiar la “idea” del estado y sus efectos (Abrams, 1988) y comprenderlo como un “conjunto de métodos de ordenar y representar la realidad social (...) [sustentados en] estrategias discursivas cuyo punto de partida es la díada estado – sociedad” (Abrams, 2015, pág. 117), dicha orientación sostiene que en lo local el estado se experimenta como fragmentario, discreto y amorfo, pero con un importante efecto estructural, es decir, con la posibilidad de hacer que las estructuras “parezcan existir” (Mitchell, 2015, pág. 2346). Sin embargo, los "efectos de estado" a los que se hace referencia, son principalmente ilusiones “de que el estado es una estructura institucional que es independiente de la economía y la sociedad (Abrams 1988; Mitchell 1991, 1999; Trouillot 2001)” (Krupa & Nugent, 2015, pág. 14). Son ilusiones estructurales, no subjetivas y se refieren a la elaboración de nuevas formas de organización y acción política en torno a relaciones aparentemente no políticas.

Respecto a la segunda tendencia conceptual, se tiene, por ejemplo, los trabajos de Gupta quien mediante el escrutinio de los discursos de corrupción en la India pone énfasis en estudiar los efectos del estado (desagregarlos) y visibilizar a través de ellos las prácticas e interacciones cotidianas de las poblaciones y las burocracias locales. El aporte de Gupta en este sentido se orienta a sostener que “cualquier teoría del estado debe tener en cuenta su constitución a través de un conjunto de representaciones y prácticas que se intersecan *espacialmente*” (Gupta, 2015, pág. 1008). A pesar de los límites metodológicos del estudio (el tratamiento del nivel local no debe concebirse como una unidad espacial homogénea y carente de problemas), esta perspectiva permite considerar que la interacción comunitaria -en este caso- entre aldeanos y funcionarios del estado tiene efectos estructurantes más allá de los contextos inmediatos en los que se circunscriben, de esta manera, contribuyen a construir y representar al estado. Además, investigaciones similares como las de Tenekoon (1988), Brow (1992) y Mitchell (1991) reafirman la idea de que los efectos del estado se construyen a través de lenguajes de gobernanza y autoridad (Domínguez, 2016) que permiten que los mitos de poder del estado se arraiguen en la población a través de prácticas, rutinas e incluso imposiciones.

En sintonía con la segunda tendencia se identifican los trabajos de Migdal (2004), Fox (1992), Hansen & Stepputat (2001) y Trouillot (2001). Migdal inicia planteando la necesidad de estudiar

al estado *en* la sociedad, esto significa poner el acento en las interacciones sociales conflictivas que lo componen (se requiere estudiarlo como una conjunción de imágenes y prácticas que no siempre se corresponden) y asumir la definición weberiana de estado como un tipo ideal más que como una forma real de estado (Migdal, 2011), con esto Migdal cuestiona la consideración de que existen estados débiles y fuertes, pues estos adjetivos suponen que existe un estado acabado; cuando,

(...) en realidad se trata de fragmentos conectados de forma laxa que establecen reglas en colisión y competencia. Existe una agrupación mayor que aspira a mantener cohesionada a la sociedad, pero ella es disputada por una variedad de fuerzas sociales que la retan, la contradicen, operan en los márgenes o conviven con ella. (Duque Daza, 2012, pág. 315).

Fox igual que Gupta propone estudiar los mundos de vida de los individuos y grupos sociales en los que las prácticas e ideas del estado son mediadas y transformadas, se trata entonces de “desempacar” (*unpack*) al estado, esto es, ubicar prácticas y relaciones de las agencias que lo componen. Complementariamente, la postura de Trouillot implica no mirar al estado “como una fuerza nucleada y monolítica (...) [sino] rastrearlo más bien a través de sus prácticas y procesos” (Trouillot, 2001) históricamente situados y en sus diversos niveles y dimensiones, algunos ejemplos ilustrativos se pueden ubicar en Krupa y Nugent (2015) quienes estudian la formación del estado en los andes peruanos y en Hansen y Stepputat (2001) cuyos estudios de caso cuestionan si aquello que se denomina estado hace referencia más bien a las formas en que se imagina el orden social.

Aunque los dos polos conceptuales mencionados parecen antípodas, hay autores que abogan por poner en entredicho las posturas dicotómicas -estado como actor vs estado como efecto; estado vs sociedad- y elaborar perspectivas relacionales (Brachet-Márquez, 2016), que privilegien la mirada procesual y desentrañen “los actores, mecanismos y procesos que producen configuraciones diferentes de Estado y sociedad” (Domínguez, 2016, pág. 184). Lo que podría conseguirse ubicando las dimensiones cotidianas del estado; aunque esto no conlleve automáticamente a asumir una mirada relacional, para eso hace falta ubicar momentos de configuración recíproca o como señalan Thelen, Vetter y von Benda-Beckmann: la estrategia podría orientarse por una visión de *stategraphy*, es decir “análisis etnográficos de cómo se entiende, experimenta y reproduce el estado en encuentros cotidianos tangibles en imágenes y prácticas

complementariamente” (2018, pág. 9)¹⁰. Brachet – Márquez por su parte establece algunas condiciones o dimensiones para sostener que una investigación tiene enfoque relacional: 1. Que analice procesos que se desenvuelven en el tiempo; 2. que haga uso de narrativas analíticas; 3. que dichas narrativas tengan como base a referentes históricos situados adecuadamente en su contexto; 4. que den cuenta de la modificación temporal de las relaciones (identidades de los actores, definición de las situaciones e intenciones de los agentes) sociales (pág. 16). De todas maneras, es fundamental señalar la advertencia que hacen Agudo Sanchíz y Estrada (2014) respecto a la importancia de estudios menos esencialistas del estado, pero que a la vez no cometan excesos a la hora de disgregarlo al punto de “perder de vista la consolidación de sistemas políticos y procesos más amplios” (pág. 11).

La exposición aquí presentada nos remite al estudio de los “lenguajes” de estatalidad (Hansen & Stepputat, 2001) y el análisis de la performatividad local del estado, cuestiones que priorizan las perspectivas relacionales de dicho objeto y que conjuntan lo material y simbólico como parte de un proceso indisociable. De acuerdo con Hansen y Stepputat, se pueden destacar seis lenguajes relevantes para la construcción de una etnografía del estado, tres lenguajes prácticos de gobierno y tres lenguajes simbólicos de autoridad:

(1) la afirmación de la soberanía territorial mediante la monopolización de la violencia por parte de fuerzas militares y policiales permanentes y visibles; (2) la recopilación y el control del conocimiento de la población (su tamaño, ocupaciones, producción y bienestar) de este territorio; y (3) la generación de recursos y asegurar la reproducción y el bienestar de la población: en resumen, el desarrollo y la gestión de la "economía nacional". (...) (1) la institucionalización de la ley y el discurso legal como el lenguaje autoritario del estado y el medio a través del cual el estado adquiere presencia discursiva y autoridad para autorizar; (2) la materialización del estado en series de signos y rituales permanentes: edificios, monumentos, membretes, uniformes, señales de tráfico, cercas; y (3) la nacionalización del territorio y las instituciones del estado a través de la inscripción de una historia y una comunidad compartida sobre paisajes y prácticas culturales (Hansen & Stepputat, 2001, págs. 7-8).

La presente investigación retomó los elementos anteriores como dimensiones analíticas para construir una etnografía del estado y observar las dinámicas que se desarrollan entre diversos

¹⁰ La traducción es propia.

actores a nivel local y que coadyuvan a la instrumentación de un orden social y político concreto (Agudo Sanchíz & Estrada, Formas reales de la dominación del estado, 2014, pág. 18).

a. El ejercicio de la autoridad pública como una forma de estudiar al estado en lo local

Siguiendo la advertencia de Bourdieu quien menciona las dificultades del estudio del estado, entre ellas, la que condena a los sociólogos a realizar estudios modestos (Bourdieu, 2014, pág. 88), se considera adecuado abordar el estudio del estado desde el análisis de una de sus dimensiones aproximativas, esta es: el ejercicio de la autoridad pública, concepto que se considera fértil para ilustrar las maneras en las que el estado aparece en formas cotidianas y localizadas, mediadas por una diversidad de actores tradicionalmente considerados como “no estatales” y donde el límite entre estado y sociedad parece desvanecerse.

Desde una perspectiva weberiana, el concepto de autoridad podría definirse como “poder de mando y deber de obediencia” (Weber, 2014, pág. 335) cuya condición esencial para su existencia es un “mínimo de *querer* obedecer, es decir, de 'interés' (externo o interno) [en hacerlo]” (Weber, 2014, pág. 335). En este sentido, obediencia “significa que la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido (...) en máxima de su conducta” (Weber, 2014, pág. 337). En palabras sencillas se podría afirmar que la autoridad es la capacidad de mandar y de que otro obedezca.

Ahora bien, junto al concepto de autoridad, hay otro muy cercano que vale la pena identificar para comprender las sutiles diferencias que existen entre ellos, este es el concepto de dominación. Por dominación “se entiende la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (Weber, 2014, pág. 184) con la pretensión de fomentar la creencia en su legitimidad. Así, las razones por las cuales se acepta (legítima) una dominación, son distintas según el fundamento de la autoridad que exista entre el soberano y su cuadro administrativo. Respecto a la dominación racional-legal y la tradicional, su fundamento es exterior a ellas, así, en el ámbito estatal “la autoridad (...) puede ser considerada como la fuerza ejercida por una persona legitimada por una institución, conforme a unas funciones que le son generalmente reconocidas.” (Victoria, 2010, pág. 91). En el marco de los estados modernos, dicha palabra se asociaría con las burocracias (Green, 1988, pág. 26) y con la obediencia a ordenaciones impersonales, objetivas y legalmente estatuidas; en este caso se puede sostener que la autoridad se ejercería por delegación. La dominación tradicional por su parte se fundamenta en la obediencia a la tradición, a las normas

que rigen las costumbres y a la “santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos” (Weber, 2014, pág. 349).

En cambio, en la dominación carismática la autoridad tiene un fundamento intrínseco (entendido por ejemplo como la capacidad de gestión derivada de características propias -de la personalidad-); una noción similar se encuentra en Green quien sostiene que la autoridad en el marco de la dominación carismática remite o designa a alguien con cualidades o conocimientos especiales, extraordinarios o mágicos. En este caso se puede afirmar que la autoridad se ejerce por intermediación- sin necesidad de una designación exterior-.

Tal como se mencionó, según Max Weber, existen tres tipos ideales de dominación, cada una con distintas fuentes de autoridad, estos son: carismática, tradicional y racional -legal.

En el caso de la autoridad legal se obedecen las *ordenaciones impersonales* y objetivas legalmente estatuidas y al *superior* por ellas designado, en mérito de la legalidad formal de sus disposiciones dentro del ámbito de su competencia. En el caso de la autoridad tradicional se obedece a la *persona* llamada por la tradición y el *señor* vinculado por ella (dentro de las atribuciones de la tradición) por motivos de *piEDAD (pietas)*, en el ámbito de lo que es consuetudinario. En el caso de la autoridad carismática se obedece al *caudillo (Führer)* carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del ámbito en que la fe en su carisma tiene validez. (Weber, 2014, págs. 338-339).

En un primer momento, los tipos ideales de fuentes de autoridad propuestos por Weber resultan interesantes como clasificaciones cuyo propósito explicativo es el descubrimiento de distintas formas de dominación (Onuf y Klink, 1989 citado en Sending, 2016, pág. 81), sin embargo, si el objetivo es identificar cómo se construye la autoridad, cómo se apropian de ella los distintos actores y cómo se efectiviza en determinados entornos institucionales, es necesario “cambiar el énfasis puesto en los tipos ideales de fuentes de autoridad hacia las afirmaciones que diferentes actores hacen para que otros reconozcan su autoridad” (Sending, 2016, pág. 83). Desde esta perspectiva, la autoridad “se trata de una relación entre un actor superior y otro subordinado, reconocida por ambos, y en la cual el segundo obedece al primero” (Sending, 2016, pág. 83) así, para identificar las prácticas de su fabricación y reconocimiento es necesario echar mano de herramientas analíticas que permitan observar:

a) los recursos materiales y simbólicos (el capital) de los que los actores disponen para afirmar su autoridad, y b) la estructura de los entornos sociales particulares en los que dichas afirmaciones son hechas, así como la valoración que los demás hacen de ellas (esferas). (Sending, 2016, pág. 87)

El énfasis en el rol de los actores dentro de la construcción y ejercicio de la autoridad es fundamental para comprender el modo en que el estado se hace presente en el territorio; pues aun cuando algunas corrientes sociológicas han afirmado que el estado ejerce una autoridad absoluta y exclusiva dentro del espacio nacional, se ha “demostrado que en gran parte del mundo hay, de hecho, 'demasiados actores que compiten para desempeñarse como estado'” (Krupa, 2010, pág. 319) y por tanto ejercen la autoridad pública.

Autores como Aretxaga (2003), Mbembe (2001) y Krupa (2010) han identificado a este fenómeno como una condición de soberanía fraccionada, misma que se relaciona con “la dispersión de las funciones estatales oficiales entre varios actores no estatales” (Krupa, 2010, pág. 319), lo interesante de este análisis es que constriñe a los investigadores a considerar la idea de que las “condiciones de gobierno estatal fragmentado y competitivo podrían entenderse mejor no como excepciones desviadas a los sistemas políticos centralizados sino, más bien, como la forma en que el gobierno realmente se experimenta en gran parte del mundo de hoy”. (Krupa, 2010, pág. 320). Un estudio interesante en este sentido es el realizado por Khristopher Krupa en los Andes ecuatorianos, bajo un acercamiento etnográfico Krupa desarrolla una investigación sobre lo que él denomina “estado por delegación”, se trata de entender el modo en que se privatiza una arena de gobierno en una localidad rural de la ciudad de Cayambe. El planteamiento central del autor es que las luchas políticas que ocurren en espacios rurales (y que pueden ser la base de iniciativas de reestructuración económica) “generalmente muestran un exceso, en lugar de ausencia, de inversión estatal en asuntos locales, pero exigen que apreciemos las formas poco ortodoxas en las que el poder del estado podría manifestarse en ellas” (Krupa, 2010, pág. 320) y (Gupta y Sharma 2006). En este caso se trata de un grupo de capitalistas agrarios que, en la búsqueda de constituir un nodo central en la producción de flores en Ecuador, desarrollan una forma particular de relación con el estado; bloqueando por un lado la intromisión estatal en sus tierras y reproduciendo por el otro las formas de relacionamiento estatal en su vínculo con los trabajadores.

En la misma línea argumental se ubican González y Alvarado. González a través de un estudio etnográfico de los territorios periféricos colombianos llega a la conclusión de que es necesario

superar explicaciones centradas en el colapso parcial, la ausencia o precariedad del Estado, para pensar más completamente la relación entre Estado y Sociedad (...) [así, propone] el concepto de “presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo”, para expresar la manera como las instituciones estatales dependen de los modos y momentos del poblamiento, organización interna y articulación de las regiones con el conjunto de la nación. (González González, 2009, pág. 187).

Para este autor, es posible visualizar el carácter dual de la presencia de las instituciones estatales a nivel regional y local con el ejemplo de la época colonial, donde la corona española designaba a sus autoridades formales, pero junto a ellas coexistían sólidas estructuras locales de poder con las que las autoridades “formales” debían negociar. Por eso, se considera que el estado español ejercía su control territorial por medio de las oligarquías o élites locales, lo propio también podría ocurrir actualmente. Lo anterior muestra la relevancia de las dimensiones territoriales del poder político y su articulación conflictiva y heterogénea entre el ámbito local, regional y nacional, fenómenos que deben ser profundamente analizados por los especialistas.

Alvarado por su parte sostiene que, considerando la relativa debilidad de una autoridad pública central, o la autonomía de los poderes locales como características de los distintos estados latinoamericanos, los estudios sociológicos sobre este objeto deberían interesarse en analizar “la capacidad de los poderes locales para intervenir en la acción política, competir por el poder del estado, entre ellos y frente a sus adversarios, siempre localizados regionalmente” (Alvarado Mendoza, 1988, pág. 20). Este enfoque nos impulsa a ir más allá de los límites del estado como se lo entiende convencionalmente, “para considerar cómo los actos de gobierno efectuados por agentes que formalmente se ubican como "no estatales" pueden cruzarse con las instituciones oficiales de gobierno” (Krupa & Nugent, 2015, pág. 4) en un ejercicio de intermediación política o de delegación de poder y autoridad.

b. La intermediación política y el ejercicio de la autoridad por parte actores estratégicos locales

El concepto de intermediación política ha tenido en amplio uso en América Latina, básicamente en estudios regionales orientados a comprender la forma en que el estado moderno se ha configurado – y lo sigue haciendo- en lo local. Un punto de partida descriptivo para definir el concepto es considerarlo como

un proceso en el que una instancia personal o grupal pone en contacto a grupos sociales diversos, con agencias del Estado, a fin de que las primeras obtengan recursos o la satisfacción a sus demandas o reivindicaciones, y las segundas aseguren la plausibilidad social necesaria para la ejecución de sus proyectos políticos (Tapia Santamaría, 1992, pág. 12).

La noción de intermediación política cuyo origen se remonta a Eric Wolf se entiende como un nexo entre territorios o comunidades locales y el ámbito nacional del estado, dicha función de intermediación está representada por la figura de los *brokers*, actores que operan “entre las expectativas generadas en la comunidad local, y aquellas propias de la sociedad nacional; las funciones mediadoras abarcan aspectos económicos políticos y simbólicos de las relaciones comunidad -nación” (Alvarado Mendoza, 1988, pág. 40). Se puede entender también como una relación cuya eficacia depende de un componente estructural (económico), de referentes religiosos y relaciones personales, el primero de ellos tiene que ver con la “disponibilidad diferencial de bienes y recursos (...) utilizados por quien los detenta para ir sometiendo (...) a sectores cada vez más amplios de un grupo social” (Tapia Santamaría, 1992, pág. 14).

En los estudios empíricos que hacen uso de este concepto se pueden diferenciar tres grandes tendencias: por un lado están los estudios clásicos sobre caudillismo (su origen se vincula con movimientos y conflictos sociales), por el otro los análisis -también muy tradicionales- sobre caciquismo (cuya génesis se vislumbra en acciones de mediación y negociación); una tercera corriente la constituyen los estudios sobre clientelismo entendido como “un intercambio permanente de bienes (materiales y simbólicos), a partir del cual se obtienen beneficios que fundamentan la solidaridad de la relación (Bourdieu 2000)” (Arriagada, 2013, pág. 3) pero cuyo carácter transaccional es asimétrico.

Desde una lectura más reciente del concepto y del papel de diversos actores políticos en la gestión de demandas sociales,

los caciques o *brokers* no conectan necesariamente de manera efectiva a las comunidades locales con el estado -de acuerdo con la verdad recibida de los analistas clásicos-, sino que su importancia reside en el papel desempeñado en la reproducción de la *idea* de un Estado fuerte y especializado (separado de los ciudadanos y “por encima” de los mismos); al buscar en ellos la “conexión correcta” con los que “están arriba” los clientes políticos de estos intermediarios contribuirían a la

construcción de dicha idea y a otras representaciones que alimentan el “fetichismo del Estado” (Nuijten, 2003:15-16).

Respecto a la “naturaleza” de los intermediarios, estudios empíricos como el de Edison Hurtado dan cuenta de que “tales intermediarios también *son* parte de procesos y estructuras estatales, operando (...) como integrantes de un sistema engranado mediante el cual se administran la exclusión y la precariedad”. (Agudo Sanchíz & Estrada, Formas reales de la dominación del estado, 2014, pág. 17).

Tal como se mencionó en anteriores párrafos, una vertiente importante de la intermediación ha sido su estudio a través del concepto de caudillismo, muy utilizado en el siglo XIX y principios del XX, mismo que hace referencia a “un complejo sistema político desarrollado no en un marco de ausencia de orden sino en un espacio en transformación en el cual se mantuvieron relaciones previas, prácticas consuetudinarias y una legalidad” (Di Meglio, 2006, pág. 270) caracterizado por un fuerte liderazgo de estilo personalista y de naturaleza populista (Castro, 2007).

Dado que suele confundirse la figura del caudillo con la del cacique es importante aclarar que la diferencia

estriba en que el primero deja la instancia política local en aras del establecimiento de un dominio más amplio sobre todo un territorio nacional. Mientras que el cacique opera regionalmente, estableciendo un vínculo entre la comunidad local y el sistema mayor, el caudillo actúa en el sistema mayor y busca imprimir su sello personal al funcionamiento de éste (Salmerón Castro, 1984, pág. 113)

En la vertiente de las reflexiones sobre el caciquismo, éste se define como “una forma de ejercicio del poder en el que alguien ejerce: 1. el monopolio de la intermediación política entre dos ámbitos de acción y, además, 2. controla recursos estratégicos” (Solís Sánchez, 2016, pág. 171). El cacique se entiende como un “actor económico, político y social, que dentro de un sistema de relaciones clientelares monopoliza la intermediación política entre diferentes niveles o ámbitos de acción” (Solís Sánchez, 2016, pág. 172), su fuente de poder deriva del control de recursos estratégicos que pueden ser sociales, económico, político-administrativo, etc., y se consideran como tales por ser escasos o responder a necesidades sociales fundamentales.

El clientelismo por su parte, (corriente que ha predominado en los estudios sobre las prácticas políticas en entornos urbanos) se asocia básicamente a una relación de sujeción de un cliente a un patrón en la que existe un intercambio de bienes materiales y simbólicos (Arriagada, 2013), y cuyo encadenamiento sucesivo

genera verdaderas estructuras o redes clientelares, a través de las cuales se vinculan redes informales de ayuda recíproca con redes políticas. Dichas redes pueden operar de forma paralela o bien pueden enquistarse en las estructuras formales de mediación política. El clientelismo se opone así a la relación burocrática impersonal que debiera caracterizar el vínculo entre ciudadanos y el aparato estatal. Dado el carácter organizado de la vinculación, en toda estructura clientelar existen roles delimitados, a partir de los cuales se puede distinguir tres tipos de agentes: a) patronos, b) mediadores y c) clientes. Debido a su cercanía con las bases sociales, los intermediarios encauzan los bienes y servicios que los líderes políticos buscan distribuir a sus clientes (recursos económicos, favores, protección). Asimismo, canalizan la lealtad y el apoyo político de estos hacia aquellos, como retribución a los favores prestados (trabajar en campañas, asistir a actos, votación en las elecciones). (Auyero, 2001 citado en Arriagada, 2013, pág. 2)

Una visión complementaria, que sintoniza con lo ya mencionado es la que considera que el clientelismo es una relación bilateral y borrosa no vinculada al parentesco, sustentada en un intercambio recíproco “de favores entre dos personas, el patrón y el cliente, los cuales controlan recursos desiguales.” (Médard, 1976 citado en Combes, 2011, pág. 15).

De acuerdo con Combes (2011) las interpretaciones predominantes sobre el clientelismo lo han relacionado con prácticas antitéticas de la democracia y lo han vinculado con ámbitos de pobreza y en sectores populares; pero no se han realizado estudios empíricos sobre el nexo entre clientelismo y emergencia de sectores privados, de hecho, “el desarrollo del sector privado aparece de manera implícita como una protección contra la permanencia de prácticas clientelares. Este punto permite subrayar el sesgo de muchos estudios sobre el tema: una visión normativa del clientelismo” (Combes, 2011, pág. 19) que no se cuestiona sobre el rol del sector privado en la política. Siguiendo la crítica de Combes, hace falta estudios empíricos sobre clientelismo que aterricen sus reflexiones en un ámbito micro y no se queden solo en una visión macro del problema, esto podría trabajarse en investigaciones que recuperen la voz de los actores – “clientes”, lo que “implica situarnos en la posición y en el conjunto de relaciones desde las cuales las prácticas, las

evaluaciones y las creencias “clientelares” son construidas, e intentar entenderlas desde el punto de vista de esa ubicación (Auyero, 2001, pág. 168 citado en Combes, 2011, pág. 23).

Para el tema que nos convoca, tanto el concepto de intermediación política cuanto el de clientelismo parecen adecuados para un acercamiento micro que permita observar cómo y quienes ejercen la autoridad, pues como menciona Luján “se ha dicho que el poder dentro de las relaciones clientelares se acumula 1) en aquellos que controlan y pueden distribuir recursos valiosos: “en principio, a mayores recursos controlados más poderoso el patrón” (Weingrod 1977: 42), o 2) [en] quienes pueden acceder o influenciar los procesos de tomas de decisiones estatales” (Luján, 2018, pág. 28) aunque estos actores no estén vinculados oficialmente al estado.

Lo planteado nos lleva a mantener una perspectiva que reconoce que la construcción del estado es histórica, procesual y transaccional y que

“se desenvuelve impulsada por luchas entre actores estratégicos entramados unos con otros a veces en relaciones negociables, y otras en violentos conflictos sin acomodos probables que buscan -unos transformar y otros reproducir- situaciones históricas de ejercicio del poder y distribución de los recursos heredadas de tiempos anteriores.” (Brachet-Márquez, 2016, pág. 31)

Conviene puntualizar que se asume la intermediación como una práctica fáctica u oficiosa en la que determinados actores no estatales intervienen y asumen el ejercicio de la autoridad pública en escenarios locales. Junto al concepto de intermediación surge otro alternativo o complementario según se quiera observar: el de la delegación de poder, entendido como “La dispersión de las funciones oficiales del estado” (Krupa, 2010) o el ejercicio del “poder en el mismo nivel que lo hace el gobierno, en un desdoblamiento que genera las condiciones de posibilidad para generar autoridad estatal en los márgenes” (Ortiz Batallas, 2019, pág.71).

Según Krupa y Prieto, la delegación de poder podría comprenderse como el modelo ‘organológico’ de la Iglesia. En este modelo, “[e]l cuerpo vivo individual [*el corpus verum*] era entendido como un organismo que adquiriría funciones sociales y corporativas” (2015, pág. 13). Así, cada “unidad de gobierno reproduce el mismo poder que le llega desde la cabeza y le permite gobernar en las localidades, los distintos miembros del cuerpo” (Ortiz Batallas C. , 2019, pág. 323). Con esta aclaración, se asume la delegación como un mandato oficial, formal o legalmente reconocido con el que se asumen roles y funciones públicas por mandato estatal.

c. Las periferias estatales y el ejercicio de la autoridad pública

Cuando se hace referencia al concepto de periferias estatales se asume dos elementos característicos de ellas, el primero relacionado con un ámbito geográfico y el segundo con una característica económica del territorio. Respecto al primero, las periferias se reconocen como fronteras¹¹ territoriales –*boundaries*– o límites que más que líneas divisorias de espacios, significan “el sitio en el que las cosas se hacen de manera diferente o los límites donde se hacen las cosas de una manera, [y por ello] son construcciones sociales. Y como el sitio donde se encuentran diferentes formas de hacer las cosas, es probable que estén repletas de tensiones y conflictos” (Migdal, 2004, págs. 6-7). En este sentido, las periferias geográficas de un estado incorporan dos elementos básicos para su definición: son puntos de control y mapas, lo primero referido a sitios y prácticas que refuerzan la idea de división de un espacio y otro; lo segundo como elementos de significado que las personas atribuyen a las configuraciones espaciales para darles sentido (Migdal, 2004). Estas periferias no son en lo absoluto inviolables

sin importar cuánto afirman los funcionarios estatales lo contrario. (...) A través de múltiples alianzas, los funcionarios estatales y otros actores sociales participan en prácticas que reducen la importancia de la línea que separa al estado de otras agrupaciones sociales, así como la que lo separa de otros estados. (Migdal, 2004, pág. 38)

En este sentido, las periferias son lugares donde, entre otras cosas, se expresa mejor la ambigüedad de la ley; lugares donde puede existir mayor amplitud de maniobra y usos estratégicos permitidos por las contradicciones consustanciales a ella (Migdal, 2004). En este mismo sentido se orientan las reflexiones de María Clemencia Ramírez quien discute el papel de las regiones fronterizas - específicamente Putumayo- en la construcción de geografías convencionales del estado colombiano: Ramírez muestra “que tales regiones están representadas consistentemente en términos de lo que no son. Se caracterizan en términos de zonas de ausencia de excepción (nacional), que carecen de las instituciones y orientaciones clave que caracterizan al estado en su conjunto. Se dice que estas periferias son testigos de los abusos más atroces que exigen la extensión

¹¹ El concepto de frontera se define como “parte del proceso de producción social de espacio, entendiendo a este espacio geográfico como producto, condición y medio para la reproducción de las relaciones sociales vigentes” (Lefebvre, 1974 citado en Braticevic, 2013). El concepto se analiza bajo dos acepciones: como border o como frontier, en el primer caso se alude al límite territorial que divide estados- nación; en el segundo, se “remite a la articulación entre dos sistemas socioespaciales diferentes y “donde un frente de inversiones capitalistas y estatales tiene una tendencia a expandirse sobre una zona marginal” (Gordillo y Leguizamón, 2002:15 citado en Braticevic, 2013).

de las protecciones y controles estatales”. (Krupa & Nugent, 2015, pág. 21). De la misma manera los trabajos de Serje sostienen una lectura crítica de las representaciones y prácticas políticas que consideran que los problemas de las periferias o fronteras son consecuencia de una ausencia estatal; para dicha autora lo central es evaluar las formas en las que se ha construido el estado en estos lugares (2005).

Desde una perspectiva económica el concepto de periferia ha tenido un largo, sostenido y consolidado desarrollo asociado a las teorías de la dependencia y a los estudios sobre economía de enclave. Sobre este último enfoque, el enclave se asume como parte de un patrón de reproducción del capital en las periferias (Osorio Urbina, 2005), así, se define al enclave

como una forma de organización de la producción en la cual la vinculación entre un centro productor (una mina, un puerto, un aserradero, una planta siderúrgica) y los servicios urbanos necesarios para mantener a sus trabajadores y sus familias son muy estrechos. Es decir, la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo se realizan en la misma localidad geográfica. Esta estrecha vinculación tiene como correlato el hecho de que el enclave esta geográficamente aislado y que el centro productor y los servicios mencionados están inscritos en una red separada del resto de la economía nacional y de la sociedad global. (Zapata, 2019, pág. 1)

Según Zapata se pueden distinguir tres tipos de enclaves: 1. Minas y campamentos petroleros; 2. Plantaciones; 3. Los polos de desarrollo originados en inversiones privadas, pero bajo el control del estado. Algunas características de estos espacios son que forman parte de inversiones extranjeras directas, tienen alta concentración de capital, su producción está regulada por las demandas de mercados internacionales y establece unos modos específicos de dominación útiles para el proceso extractivista (Mikesell, 1971 citado en Zapata, 2019, pág. 2).

Respecto al concepto de periferia en las teorías de la dependencia, la evolución del concepto (que, en unos casos vinculado al marxismo, en otros a un enfoque weberiano) se ha centrado en buena medida en los debates propiciados en el seno de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Dichos debates planteaban que el desarrollo económico latinoamericano debía “comprenderse dentro de la dinámica general de la inserción histórica del continente en el proceso de expansión capitalista” (Zapata, 2016, pág. 210) que se caracteriza por ser dependiente de un sistema económico mundial.

La dependencia se entiende como una relación de subordinación “entre centro y periferia y como tal se refiere a una relación externa, esencialmente económica, definida por ausencia de autonomía

de la periferia respecto del centro” (Zapata, 2016, pág. 215) y donde ocurren intercambios económicos desiguales, mismos que condicionan las relaciones de producción a la explotación y exportación de materias primas en países periféricos para su posterior acumulación en países centrales. Según Cardoso y Faletto “esta situación, definida en términos económicos, se da sobre todo en términos políticos (...) [pues existen puntos de] intersección entre el poder económico y la dominación social. (...)” (Zapata, 2016, pág. 248).

Una primera observación para diferenciar el abordaje de las periferias desde los dos enfoques señalados es el nivel de análisis en el que sitúan el concepto, el primero desde una perspectiva micro que pone énfasis en el estudio de las relaciones y dinámicas que ocurren territorialmente en los llamados enclaves; el segundo con una visión macro que busca explicar el desarrollo de las relaciones productivas entre centros y periferias en el marco de un sistema económico mundial.

Ahora, sin perder de vista las condiciones que constituyen territorios periféricos y centrales - fundamentales para caracterizarlos socioeconómicamente-, se considera un error sostener (como lo hace el enfoque dependentista) que la subordinación de las periferias se da en un proceso vertical y unidireccional en el que ningún rol podrían jugar los actores locales y aquello que llamamos estados nacionales; parece más adecuado sostener tal como menciona Zapata, que existen puntos de intersección entre el poder económico y la dominación social, es decir que, aunque analíticamente estado, economía y sociedad se asumen como ámbitos distintos; en la práctica sus “fronteras” y diferencias parecen muy borrosas y difíciles de establecer. Tal como lo ejemplifica Mitchell en alusión a un estudio de Stephen Krasner sobre la relación entre el gobierno norteamericano y la empresa Arabian-American Oil Company (Aramco), es evidente la “permeabilidad de la frontera estado sociedad como la importancia de mantenerla” (Mitchell, 2015, pág. 2116). El caso específico relata que tras la Segunda Guerra Mundial “el régimen saudí demandó a Aramco un fuerte incremento en el pago de regalías, [la compañía con apoyo del gobierno] se las arregló para transferir dicho pago al contribuyente estadounidense y dejar así intactos tanto sus beneficios como el precio del crudo” (Agudo Sanchíz & Estrada, 2014, pág. 33). Este ejemplo permite problematizar la distinción entre lo público y lo privado, esta sería una situación visible, por ejemplo

en países donde las instituciones estatales son tan débiles que los actores gubernamentales pueden explotar fácilmente los recursos del Estado para fines privados, mientras que los llamados actores

privados las empresas, o las ONG proporcionan bienes colectivos muy necesitados con respecto a educación salud pública e infraestructura (Agudo Sanchíz & Estrada, 2014, pág. 31)

Otro ejemplo recuperado por Agudo Sanchíz y Estrada es el propuesto por Sharma y Gupta sobre la India, en él argumentan que

las empresas transnacionales se sirven de la infraestructura local (...) (cuyos costos son sociales), apropiándose de manera privada de sus beneficios al emplearla a precios fuertemente subsidiados (...) al adoptar una perspectiva sistémica podríamos llegar a la conclusión de que el capital puede si acaso resultar exitoso *gracias* a los estados. Éstos introducen medidas para eximir de impuestos a la exportación de servicios o bien eliminan aranceles a las importaciones de tecnología requerida por los enclaves y empresas transnacionales. Resulta necesario *regular para la desregulación* (2014, pág. 28-29).

Para los fines investigativos que nos convocan, resulta pertinente aclarar que justamente “las relaciones que involucran extracción, explotación y dominación se encuentran entre las más importantes que están ocultas detrás de la máscara del estado” (Krupa & Nugent, 2015, pág. 12), de allí la conveniencia de abordarlas bajo el concepto de periferia. Si se sigue este razonamiento, interesa rastrear las prácticas que permiten que la autoridad pública sea ejercida por actores vinculados a procesos de explotación extractiva en las periferias, a través de figuras de intermediación o delegación de poder. Esto porque “el estado puede ser más complejo aún en zonas de soberanía "graduada" o "fragmentada" (como comunidades indígenas, haciendas, sitios de producción capitalistas, clínicas privadas, etc.), donde las lógicas y procesos no oficiales de gobierno ocupan un lugar destacado”. (Krupa & Nugent, 2015, pág. 7)

2. El diseño metodológico

A partir de la reflexión teórica desarrollada, la orientación metodológica sentó sus bases predominantemente en el paradigma cualitativo de la investigación, caracterizado por concebir el conocimiento y su adquisición como el “resultado de una interacción dialéctica entre el sujeto que conoce y el objeto conocido” (Ruedas, Ríos, & Nieves, 2009, pág. 629). Primó en este ejercicio una perspectiva interpretativa, relacional e histórica, centrada en comprender cómo se constituye en lo local “el conjunto de métodos de ordenar y representar la realidad” (Palacios, 2015) a los que llamamos “estado” mismos que se hacen evidentes en prácticas cotidianas y representaciones discursivas. Todo esto para observar efectos estructurales posibles únicamente por la recurrencia de prácticas de agentes social e históricamente situados. Para cumplir los objetivos de la investigación, se requirió una mirada etnográfica y delimitada al estudio intensivo de un caso sobre

el que se construyó un relato denso, detallado y posible de analizarse de manera compleja con la finalidad de que el marco analítico alcance ciertos niveles de generalización.

Respecto a las dimensiones para el análisis, estas se vertebraron con base en la propuesta de Hansen y Stepputat (2001) (Pansters, 2005): **1. Identificación de agentes sociales y lenguajes de gobernanza y autoridad.** – ligada al reconocimiento de las funciones políticas de los agentes y su posición social; así como la propensión a la monopolización de la violencia (oferta de seguridad, resolución de conflictos), administración de la población, generación de recursos para el desarrollo y gestión de la economía (como en el caso de inversión en infraestructura) (Pansters, 2005). En síntesis: se buscó identificar quiénes son los proveedores de bienes y servicios estatales y cuál es su capacidad para responder a esas demandas (tipos de recursos con los que cuentan). **2. Localización de lenguajes simbólicos de autoridad.** – dimensión expresada en procesos de constitución de símbolos y rituales¹² a través de los cuales se legitima la autoridad pública de los agentes, esto puede incluir “edificios, uniformes, espectáculos, pero también documentos y narrativas” (Pansters, 2005, pág. 365). **3. Ubicación de lenguajes y prácticas que surgen de las luchas políticas localizadas.** - tiene que ver con la ubicación de negociaciones cotidianas sobre la provisión de bienes y servicios (canales de transmisión de necesidades y gestión de demandas); localización de estrategias de relacionamiento entre pobladores y agentes sociales (que pueden ser de colaboración, conflicto o flexibilidad – oscilación entre ambos polos). Esto incluye el reconocimiento de la dirección del intercambio de recursos entre los agentes y las modalidades de la resolución de problemas (Guerra Manzo, 1998).

a. La elección del método de estudio de caso

De acuerdo con los propósitos de la investigación, se consideró adecuado hacer uso del método de estudios de caso como parte del diseño metodológico. Es indudable la relevancia que tienen los estudios de caso(s) para abonar al desarrollo científico. Byrne y Flyvbjerg lo corroboran cuando señalan que “la ciencia estudia casos” (Byrne, 2009, pág. 1) y que ellos tienen un papel fundamental en el aprendizaje humano (Flyvbjerg, 2006). Si partimos de que lo científico se

¹² La constitución de íconos y símbolos incluye procesos denominados de iconización e indexicalidad. El primero implica transformaciones en las relaciones de signos entre características e imágenes sociales - estereotipos. El segundo se refiere a la constitución de expresiones referenciales, que se entienden en un determinado contexto.

concibe como una cualidad propia del conocimiento acumulativo que busca testear teorías a lo largo del tiempo y/o falsearlas, lo que tradicionalmente se ha conseguido a través de la experimentación, la relevancia de los casos es innegable pues son éstos los que proporcionan evidencia importante para sustentar un conjunto de afirmaciones que lógicamente y sistemáticamente organizadas constituyen teorías. Desde esta perspectiva, el reto de las Ciencias Sociales está en generar propuestas que permitan explorar, construir o invalidar hipótesis aún sin la posibilidad de hacer experimentos “naturales”, para lo cual una estrategia interesante podría ser la de los estudios de caso, mismos que generan conocimiento acumulativo y dado el detalle que cada uno provee, se pueden constituir en evidencia que aporte sustancialmente a la construcción o falsación de una teoría. De esta manera, para las Ciencias Sociales los métodos basados en casos resultan muy útiles para vincular datos empíricos con problemas teóricos, allí radica su importancia, además de que permiten construir investigaciones más allá de la tradición que separa a los métodos cualitativos de los cuantitativos (Byrne, 2009).

Frente a la crítica de que

... mucha teoría sociológica se ha convertido en una forma de metateoría sin ningún referente empírico específico y ... mucha investigación sociológica se ha convertido en una forma bastante superficial de análisis de variables con un poder explicativo limitado. (Hedström, 2005, p. 1 citado en Byrne, 2009).

El método de estudio de caso intenta encontrar convergencias entre estas dos formas de abordar la realidad; y aboga por aproximarse a situaciones de la vida real de manera detallada y pormenorizada, elementos esenciales para: 1. La construcción de una visión matizada de la realidad; 2. Potenciar el proceso de aprendizaje del propio investigador mediante el desarrollo de técnicas en el marco de una aproximación continuada con el objeto de estudio y la retroalimentación por parte de quienes son estudiados (Flyvbjerg, 2006).

Conviene en este punto precisar qué se entiende por estudios de caso y casos. Retomando a Becker (1992) un caso se define como una herramienta heurística que se trabaja con profundidad, densidad y siempre en relación permanente con otros casos, en contraste con ellos. Se entienden también como ejemplos o instancias de una clase de eventos (Levy, 2008), un canal para estudiar distintas cosas que tienen relevancia no como fenómenos únicos ni ideográficos, sino como referentes que evocan o “hablan” de algo más general (Ragin, 2009). El estudio de caso en cambio se refiere al análisis “intensivo de una sola unidad o un pequeño número de unidades (los casos), con el

propósito de entender una clase más grande de unidades similares” (Gerring, 2009, pág. 96). En otras palabras, el estudio de caso es el “examen detallado de un aspecto de un episodio histórico para desarrollar o probar explicaciones (...) que pueden ser generalizables para otros eventos” (George y Benett citado en Levy, 2008). Son esos “otros eventos” de los que hablan George y Benett los que deben identificarse con claridad para responder a la pregunta ¿este es un caso de qué?, lo que se puede lograr ubicando con qué se puede comparar, cuál es el conjunto de fenómenos del que el caso podría ser similar o distinto.

Una ventaja de este método es su apertura constante a refinamiento y revisión (es tentativo), lo que permite que existan cambios sustanciales en el proceso de construcción del caso (Ragin, 2009) y que el diseño metodológico sea adaptativo. Otro punto nodal es que facilita la delimitación empírica del interés teórico en el que se inscribe una investigación, esto quiere decir que circunscribe nuestro análisis en un tiempo y espacio determinados, lo que por otro lado repercute en los alcances de generalización de los hallazgos (Byrne, 2009).

Bajo la premisa de que los estudios de caso buscan la cercanía con situaciones de la vida real de manera pormenorizada, es importante mencionar que hablar de casos es discutir sobre lo que es real “pero parcial e indirectamente accesible a través de las ciencias sociales” (Ragin, 2009, pág. 523). Esto porque, desde la perspectiva del realismo crítico, “los fenómenos sociales son básicamente incognoscibles de una manera que a muchos científicos sociales les gustaría” (Ragin, 2009, pág. 524) y en vista de que se presentan a los ojos de los investigadores como fenómenos desordenados, contingentes y altamente complejos, para estudiarlos es imperativo que tengan un proceso de construcción (*casing*). La construcción del caso requerirá otorgarle cierto orden, enfatizar una dimensión más que otras, realizarlo desde un enfoque entre varios, sin dejar de observarlos como sistemas complejos en los que se pueden rastrear cambios rutinarios que operan a pequeña escala, pero que en tanto se acumulan pueden caer en cascada en todo el sistema (Ragin, 2009), lo que sería un camino de posible generalización – aunque limitada.

Diversos autores, entre ellos Charles Ragin (1992) y Howard Becker (1992) sostienen que un caso puede ser un caso de distintos fenómenos, todo depende del diseño - la construcción - que se haga de él; esta posible diversidad en el abordaje proporciona “diferentes lentes, hallazgos, conexiones con la teoría, la investigación, la literatura y las comunidades científicas” (Ragin, 2009, pág. 524)

constituyendo un marco sobre el cual se evalúa su pertinencia, sobre todo en términos de su grado de resonancia con el objeto de estudio.

Respecto del último punto, el método resulta altamente pertinente al optar por un estudio micro, que permite dar cuenta de circunstancias cotidianas, particulares y contextualizadas que pueden ocurrir en las periferias (en un sentido económico), que es donde el estado, tal como las macro-teorías y los enfoques jurídicos lo asumen, se pone en entredicho (Das & Poole, 2008). Así, se ha delimitado empíricamente tanto el fenómeno como las dimensiones que resultan de interés, corroborando la fertilidad del análisis (de manera exploratoria) de un caso en el que se intuye que están presentes determinadas configuraciones causales relevantes para la comprensión del estado en su dimensión local.

La selección del caso

Puesto que existen múltiples criterios para seleccionar un caso e incluirlo dentro de un tipo particular, nuestra elección consideró que el caso identificado es paradigmático para ejemplificar las especificidades que asume la presencia estatal en espacios en los que se desarrollan actividades extractivas -fundamentalmente actividades de megaminería- como sucede en la parroquia de Tundayme (referente empírico), parroquia¹³ situada en el suroriente de la Amazonía ecuatoriana.

La selección del caso se sustenta en justificaciones de carácter personal y teórico. Juega un papel decisivo el conocimiento previo del lugar y el desarrollo de anteriores investigaciones, lo que facilitó el acceso a la información requerida, así como la ubicación de posibles aliados y colaboradores.

Además, el caso tiene importancia histórica pues es pionero en la implementación de una industria minera a gran escala en el Ecuador y en ese sentido se consideró que puede “establecer estándares y rutinas imitadas por otros” (Ragin, 1999, pág. 1139) y logra mostrar los arreglos y prácticas recurrentes a través de las cuales el estado se hace presente en lo local – periférico.

El caso también fue seleccionado explícitamente por razones teóricas pues se considera que “desafía una teoría ampliamente extendida” (Eckstein, 1975 citado en Ragin, 1999, pág. 1139), la del estado fallido que asume que hay estados cuyo gobierno es tan débil que no tiene control sobre

¹³ La parroquia es la mínima unidad político-administrativa en el Ecuador.

vastas regiones de su territorio (Zapata Callejas, 2014); por el contrario, la hipótesis de investigación que se sostiene es que generalmente sectores rurales económicamente estratégicos para el estado “muestran un exceso, en lugar de ausencia, de inversión estatal en asuntos locales, pero exigen que apreciemos las formas poco ortodoxas en las que el poder del estado podría manifestarse en ellos” (Krupa, 2010, pág. 320). Asimismo, se hipotetiza que el estado no está ausente o débil en sus periferias, sino que tiene una presencia diferenciada en el territorio, misma que es funcional a los modos y momentos del poblamiento, organización interna y articulación de las regiones con el conjunto de la nación (González González, 2009, pág. 187). Sobre este punto, lo fundamental del referente empírico (Tundayme) es que su territorio ha tenido un vínculo particular con el estado, primero por su pasado muy articulado a las guerras con Perú y por ende a la presencia militar en el territorio; segundo por la llegada de la iglesia católica a esta zona bajo la misión de evangelizar a la población e integrarla en un proyecto de estado nacional; y finalmente -en la actualidad- por la ubicación de un megaproyecto minero considerado estratégico para catapultar la industria extractiva y sostener con ello un modelo de desarrollo y presencia estatal en el lugar.

Los procesos históricos contemplados en el referente empírico se comprendieron en el marco de la integración nacional de la región amazónica al Ecuador, ésta ha asumido ciertas particularidades derivadas de la centralidad de aquellos actores vinculados al capital económico, específicamente a empresas extractivas (madereras, caucheras, petroleras y mineras) mismos que podrían convertirse en una suerte de intermediarios del estado en el territorio. En esa misma línea, estudios previos sostienen que en la Amazonía las formas de presencia estatal han asumido figuras de intermediación de algunas de sus funciones en actores no estatales, lo que fue interesante de observar en el caso seleccionado dentro del período 2008 – 2020 época que coincide con el ingreso de la industria minera de capital chino, el ascenso de Rafael Correa a la presidencia del país y su salida del cargo. Desde la llegada de la empresa minera a la parroquia, el territorio se ha modificado significativamente. Las visitas de funcionarios estatales se hicieron cotidianas; los movimientos migratorios se aceleraron; se transformó sustancialmente el paisaje parroquial; se modificó el trazado vial y en general se asistió a una etapa de mayor inversión en infraestructura debido a la entrega de regalías anticipadas. Todo esto permitió hipotetizar la centralidad de los actores económicos para organizar y regular la vida comunitaria y la toma de decisiones políticas, así como sobre los intersticios de estos campos, signados por la posible disputa entre actores por el

ejercicio de la autoridad pública local y a partir de ello la creación de un orden social, económico y político.

b. Proceso de recolección de información - trabajo de campo

Dado el contexto de salud pública a nivel mundial -emergencia de la pandemia de coronavirus- la etapa de acceso al campo para levantar información primaria se vio seriamente afectada, en estas circunstancias la estrategia tuvo que adaptarse y considerar la colaboración de una ayudante de investigación (habitante de Tundayme) con la finalidad de apoyar el levantamiento de la información in situ y en algunos casos construir el puente entre la investigadora y los agentes localizados en el territorio parroquial. Esta decisión obligó a reflexionar sobre las implicaciones, oportunidades y desafíos¹⁴ de este trabajo cooperativo pues aun cuando la ayudante mantiene una relación de dependencia frente a una agenda investigativa no consensuada, su rol ha sido estratégico para asegurar el acceso a la información. Asimismo, su participación en el levantamiento de información ha dado a su voz un tono y timbre mayores dentro de la eufonía y cacofonía que componen la realidad social de la parroquia; aunque ello no debe hacernos perder de vista que la investigación no se inscribe por completo en el ámbito de las metodologías de investigación colaborativa, pues estas engloban una serie de reflexiones teóricas, epistemológicas, metodológicas y éticas que no se abordan en el presente trabajo.

El trabajo colaborativo, un ejercicio de levantamiento de información a dos voces

En el espectro de posibilidades de colaboración, la investigación se inscribió predominantemente en la forma propuesta por Marcus y Holmes (2006, pág. 35) citado en (Reygadas, 2014, pág. 104) “que consiste en incorporar a algunos miembros del grupo estudiado como “paraetnógrafos” temporales en el equipo de investigación” en este caso no se ha llegado a co-producir conocimiento en forma de textos, pero si hay una coproducción de los datos que en cierta medida también obliga a perder el control de manera considerable y por tanto introducir una variable de mayor contingencia metodológica y operativa (Pearce, 2008, pág.15).

Algunos de los aprendizajes de realizar un trabajo de campo a dos voces incluyeron:

¹⁴ Estos desafíos pueden ser expresados en términos de tensiones estratégicas “...entre la teoría y la práctica, entre el sujeto y el “objeto” de las investigaciones y entre la cosmovisión y la orientación valorativa” (Fals Borda, 2007, pág. 18)

La aceptación de que la construcción de conocimiento y datos es un proceso personal, circular y contradictorio (Pearce, 2008, pág. 5), lo que incluye reconocer que el trabajo de campo no es un espacio puro de coincidencia (Leyva, Burguete, & Speed, 2008); sino que en él emergen una serie de tensiones que refractan amplias diferencias “...de género (hombre-mujer); por la diferencia étnico-racial (indígena mestiza/extranjero); por las diferencias de poder (iletrado-letrado/universitario); por las diferencias de status (líder-académico) y por los matices político-ideológicos de las contrapartes...” (Leyva, Burguete, & Speed, 2008, pág. 45). Hay además otros desencuentros relacionados con cuestiones más operativas pero decisivas a la hora de llevar a cabo el trabajo de campo: diferencias vinculadas a la gestión del tiempo (prioridades de la estudiante/prioridades de la ayudante), intereses o expectativas disímiles, brechas en el acceso a internet, a aparatos tecnológicos, al uso y manejo de TICS y más coyunturalmente incluso diferencias en la forma de llevar un asilamiento domiciliario en tiempos de pandemia. Sobre lo último, hay que reconocer que en este proceso ha sido mi coparte quien “ha puesto el cuerpo” para que el trabajo de campo sea posible, asumiendo mayores riesgos de contagio. Para mermar este peligro se adoptaron ciertas medidas de seguridad: 1. Uso permanente de mascarilla (desechada diariamente) y alcohol antiséptico; 2. Realización de las entrevistas en lugares abiertos y manteniendo la sana distancia; 3. Asignación de un presupuesto para transporte individual; 4. Uso de medicinas tradicionales como mecanismo preventivo que daba mayor seguridad a la ayudante.

Por otro lado el ejercicio colaborativo ha supuesto la consideración de potencialidades contingentes no solo para el desarrollo del trabajo de campo, sino también como disparador de procesos auto y co-reflexivos para las personas que participan en ella, en particular para la ayudante de investigación, esto pensando sobre todo en la fertilidad de establecer diálogos, encuentros y escuchas con otros, elementos que permiten -desde una perspectiva más amplia- el conocimiento y reconocimiento de la propia realidad, así como la de la comunidad respecto a aquello que se investiga, condiciones necesarias para la transformación social.

Un tercer elemento que surgió del trabajo cooperativo fue el reconocimiento de la capacidad de agencia de todas las personas involucradas en la pesquisa, misma que cuestionó la “separación entre los investigadores, que se encargan de pensar, y los sujetos, que se encargan de comportarse” (Pearce, 2008, pág. 6). Sobre este aspecto, aún con limitaciones en la toma de decisiones, fue imperativo que la ayudante tomara sus propias iniciativas, resolviera problemas, y hasta cierto

punto determinara con quien hablar y con quien no, si bien los criterios para la selección de las personas a entrevistar fueron siempre consensuados, en los casos en que los primeros perfiles no estuvieron disponibles, su mayor y mejor conocimiento del contexto fueron claves para encontrar personas con perfiles alternativos. Todo esto fortalece la validez de la información recopilada en la medida en que ella es validada por una parte de la población en tanto producto de una verbalización arraigada “en la experiencia y en los significados que los investigadores y los participantes de la investigación han articulado” (Pearce, 2008, pág. 2)

Finalmente, un elemento -que se considera pendiente de profundizar en la práctica de trabajo cooperativo- es aquel que toma en cuenta la subjetividad e intersubjetividad crítica, entendiéndola como la habilidad para reflexionar acerca de la propia práctica, a fin de identificar y aceptar los marcos de referencia que tanto investigadora como ayudante mantienen en el proceso, un primer esfuerzo para llevar a cabo esta tarea se esboza en las siguientes líneas que intentan reconocer los lugares sociales desde los que una y otra se posicionan.

Situando a la ayudante de investigación

Sobre la base de que “no existe la comunidad como un cuerpo homogéneo que tiene una sola voz” (Cerdeza García, 2016, pág. 5), sino que en mayor o menor medida la investigación siempre releva unas voces sobre otras, es fundamental reconocer el lugar desde el que la ayudante de investigación observó, habló y levantó información, por lo que se procede a situarla:

Daniela Muñoz (nombre ficticio) es una mujer de aproximadamente 30 años autoidentificada como indígena de la etnia Shuar, nació y creció en Tundayme, en una de las comunidades allí presentes – ubicada a una hora del centro poblado de la parroquia–. Alcanzó una formación escolar de bachillerato, pero por cuestiones económicas no pudo acceder a la educación superior. Actualmente se dedica a actividades agrícolas y otras vinculadas al cuidado doméstico.

Por su contexto familiar, Daniela cuenta con un cierto reconocimiento público. Es hija de un líder comunitario del poblado en el que habitan y es nieta de un anciano muy respetado dentro de la etnia Shuar, este anciano participó en el conflicto armado entre Ecuador y Perú en el año 1995 formando parte de uno de los grupos especiales creados por el ejército ecuatoriano e integrados

únicamente por indígenas amazónicos¹⁵. Desde joven Daniela se involucró en la “Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor – Mirador” (CASCOMI), organización integrada por familias afectadas por la expropiación de tierras a favor de la empresa minera ECSA. “El objetivo inicial de la asociación fue el de obtener mejores condiciones en la negociación con la empresa, pero pronto se (...) [transformó] en un espacio de resistencia al proyecto minero” (Sánchez-Vázquez & Leifsen, 2019, pág. 69). Daniela colaboró con dicha organización por cinco años aproximadamente. En este tiempo recibió una formación en derechos humanos y cobertura periodística por parte del Centro Ecuménico de Derechos Humanos del Ecuador (CEDHU). Aunque actualmente no mantiene una militancia activa en CASCOMI, ella declara que su militancia en la resistencia antiminera no ha mermado.

La historia de vida de esta joven, su capital cultural, su posición en el territorio y su conocimiento y vínculo privilegiado con una parte de los actores locales -capital social- han sido elementos esenciales para incluirla como ayudante de investigación en el proyecto. Esto conlleva una serie de desafíos, pero también de potencialidades pues según (Hale, 2001 citado en Leyva, Burguete, & Speed, 2008) “las personas y grupos tienden a proveer más y mejor información cuando tienen algo en juego en los resultados y no sólo son reducidos a simples “informantes”, a “materia prima” digna de ser analizada sólo por el 'experto” (pág. 40).

El apoyo brindado por esta persona ha sido sin duda valioso, su residencia en Tundayme ha facilitado el acceso a la información sobre de las condiciones actuales del territorio (esto a través de fotos y videos tomados por ella); así como a la actualización del mapeo de actores parroquiales. Su posición e información como actor clave se ha recuperado a través de una primera entrevista que es parte del material que se analizará. Adicional, su red de contactos ha permitido acceder a múltiples voces (de características y perfiles heterogéneos) distribuidas en cuatro localidades que conforman la parroquia. En el desarrollo del trabajo de campo manifestó no haber tenido mayores inconvenientes, fuera de que se le negaron algunas entrevistas con personas relacionadas con la actividad minera. Para salvar esta dificultad la estrategia se centró en que la investigadora realice los acercamientos necesarios con este grupo y desarrolle las entrevistas en formato *online*.

¹⁵ Dichos grupos especiales se denominaron Iwias y Arutams y se crearon con una doble finalidad: 1. Construir un sentido de pertenencia e identidad nacional en la población indígena; 2. Aprovechar el conocimiento de la selva y formar soldados para el combate en esta región.

En lo que tiene que ver con las limitaciones de la labor colaborativa desarrollada, el contexto pandémico y la escasa conexión a internet que tiene la zona, restringió la comunicación con la ayudante de investigación e impidió tener un proceso de capacitación sostenido para la ejecución de entrevistas, tema que impacta en la calidad de ellas pues tienen corta duración, no se logra un desarrollo amplio de las temáticas sobre las que se interroga, ni una profundización de aspectos que surgen en las respuestas. Pero aún bajo estas circunstancias el polo de las ventajas colaborativas supera en demasía al de las dificultades.

Situando a la investigadora

En línea con las reflexiones anteriores, es necesario situar también a la investigadora y discutir acerca de las tensiones que se construyen en la relación con la coparte y las personas entrevistadas; pues entre otras cosas, la presentación con la que se ha ingresado-figurativamente- al territorio, con certeza ha encuadrado la interacción virtual sostenida con los actores.

En un primer acercamiento tanto a la ayudante de investigación cuanto a las autoridades parroquiales para comentarles mi deseo de realizar una tesis sobre Tundayme, me presenté como una mujer estudiante de la maestría en Ciencia Social de El Colegio de México, ex alumna de la Universidad Católica del Ecuador y persona vinculada en años anteriores a una organización eclesial que trabajó en la zona. La respuesta inmediata de los actores fue de acogida, no sin algo de desconfianza de las autoridades políticas.

Las condiciones para llevar a cabo el trabajo incluyeron el compromiso de devolución de los resultados y el uso meramente académico de la información recopilada, esto ante la sospecha de que lo recabado podría ser utilizado con fines políticos. Estas condiciones permiten dilucidar dos tensiones concurrentes: 1. La responsabilidad mayor que acarrea la inclusión de una colaboradora local frente a los posibles “graves efectos políticos directos y demostrables sobre las vidas de las personas y los procesos que nos importan” (Hale, 2001, pág. 15); y 2. La necesidad de que el producto de la colaboración sea algo “útil” para la población en general y para la ayudante en particular.

Otra tensión versa sobre la necesidad de recuperar y a la vez escindir de la perspectiva que privilegia la mirada de la ayudante, a fin de poder observar mayores matices y tesituras, esto se logró diversificando – hasta donde se pudo- las fuentes de información, así, se analizaron

complementariamente a las entrevistas, registros audiovisuales (fotos y videos) y material publicitario de la empresa minera.

Identificación de grupos sociales en conflicto en la parroquia y la posición de la ayudante de investigación en dicho escenario

El inicio de las actividades mineras en Tundayme (1998) constituyó un parteaguas en la organización de las relaciones comunitarias y el tejido social de la parroquia. El desarrollo de esta actividad trajo consigo una reconfiguración de las dinámicas socio-territoriales y de la posición de distintos actores sea en alianzas o conflictos derivados de la aceptación o rechazo de la minería en la zona.

En una primera etapa la población, en general, vio en la llegada de la empresa minera una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y alcanzar cierto nivel de desarrollo económico. En un segundo momento el malestar social y la conflictividad se desencadenaron, esto a raíz de cuestionadas adquisiciones de terrenos, desavenencias laborales entre la empresa y los pobladores, y desalojos familiares de áreas que formaban parte de la concesión minera otorgada por el estado ecuatoriano; en este período se creó la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor – Mirador (CASCOMI), integrada por personas afectadas por el proyecto minero, organización con la que colaboró la ayudante de investigación cerca de cinco años. Los conflictos derivaron en la constitución de tres grupos intra parroquiales: 1. Quienes estaban a favor de la empresa minera y mantenían algún vínculo con ella (laboral, clientelar, identificación con su oferta de desarrollo); 2. Quienes se mostraban en contra de la empresa por alguna afectación directa, indirecta o derivada de posturas ambientalistas; y 3. Quienes se mantenían al margen, evitando emitir juicios sobre el tema. Todo esto socavó la cohesión social y generó un ambiente de desconfianza que pervive hasta hoy y se expresa en los modos de relacionamiento entre los habitantes de la zona y las personas foráneas. Entre grupos se mantiene un discurso de descrédito mutuo y una cierta actitud de sospecha.

En el escenario descrito, la posición de la ayudante de investigación con relación al conflicto tiene ciertos impactos, sobre todo en 1. lo concerniente al acceso a determinada información y a 2. la imposibilidad de contactar a informantes clave que son cercanos a la empresa minera; aunque también 3. su posición influye en el tipo de observaciones que realiza, las fuentes que releva, las realidades que retrata en sus fotografías y la visión del conflicto que explicita discursivamente.

Sobre los dos primeros puntos, cabe mencionar que, debido a su activismo, los representantes de la empresa minera y las personas encargadas del relacionamiento comunitario claramente la conocen y han vetado su acceso tanto a las instalaciones como al personal que allí labora. Por incidentes previos a su colaboración con la investigación se decidió que la ayudante de investigación no intente ningún tipo de acercamiento a la empresa y en su lugar, sea la investigadora principal quien establezca el contacto con este actor, cuestión que evitó incidentes que podían afectar a la ayudante e impedir que se vincule a este ejercicio académico con una u otra parte del conflicto y se cierren los canales de comunicación.

Sobre el tercer punto, se reconoce que puede existir un sesgo en la selección de la muestra de informantes y en la recolección de datos; para matizar estas limitaciones se decidió recurrir a material publicado por la empresa minera en sus redes sociales a fin de conocer su postura y lectura de la relación con la población, autoridades políticas parroquiales y demás actores locales. Esto con el afán de equilibrar la representación de los dos polos del conflicto dentro de la investigación.

c. Fuentes para el levantamiento de información

En línea con los propósitos investigativos centrados en identificar a los actores, relaciones y prácticas performativas de la autoridad pública en Tundayme, la estrategia metodológica contempló la relevancia de las fuentes primarias de información (entrevistas con actores clave y fotografías) y de las fuentes secundarias que aportaron periodicidad y sistematicidad en la información (notas propagandísticas de la empresa minera “ECSA” que informa regularmente sobre las novedades que involucran cuestiones parroquiales).

Entrevistas

La labor preliminar para tener acceso a las entrevistas incluyó el establecimiento de la credibilidad y seriedad de la investigación, para esto se notificó al gobierno parroquial la intención de trabajar en el territorio, la forma en la que se planificaba proceder y algunos compromisos éticos. Posterior a esto se trabajó en un mapeo de actores sociales, caracterización y contacto con ellos. A 2020 el mapeo de los actores parroquiales identificó alrededor de 25 organizaciones e instituciones públicas, privadas y del tercer sector cohabitando en Tundayme, de ellas se ha logrado entrevistar a 15 representantes, denominados como informantes clave por considerarse que por sus vivencias y relaciones en el campo son una fuente importante de información que permiten responder de

mejor manera a los propósitos de la investigación, facilitan el acceso a nuevos entrevistados, y de manera particular detentan un conocimiento privilegiado de la realidad sociopolítica de la parroquia¹⁶.

Para la ejecución de las entrevistas se elaboró una guía de preguntas con algunos criterios comunes a todos los entrevistados y con elementos específicos según el perfil de cada uno de ellos (entrevistas semiestructuradas). Se realizaron cinco entrevistas por parte de la investigadora y diez por parte de la ayudante de investigación. Las personas entrevistadas comprendieron: representantes del Gobierno Parroquial, líderes comunitarios, representantes de organizaciones, autoridades educativas, expertos que han trabajado en la zona por varios años y moradores con muchos años de residencia en el lugar, todo esto con miras a maximizar la heterogeneidad dentro del caso.

Registros audiovisuales

Fotografías: De manera complementaria a las entrevistas, en el trabajo de campo se utilizó la fotografía como instrumento para producir imágenes, analizarlas y documentar – capturar – aquella realidad que se percibe y asocia con el objeto de estudio. Las fotografías hicieron hincapié en registrar imágenes que den cuenta de los cambios -sobre todo infraestructurales- ocurridos en la parroquia en los últimos doce años, mostrar los espacios públicos del centro parroquial y los exteriores de las instituciones u organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil donde se pueden observar elementos simbólicos importantes. Los registros fotográficos fueron producidos por la ayudante de investigación, bajo su punto de vista de lo relevante, así como un enfoque y estilo propios.

Publicaciones en Facebook: bajo la premisa de que los discursos sobre la autoridad pública se producen y reproducen a través de distintos medios -incluidos los audiovisuales- y generan productos saturados de significaciones, se decidió recopilar y realizar un análisis semiótico¹⁷ de algunas de las notas propagandísticas que la empresa minera ECSA publicó entre 2019 y 2020 en

¹⁶ Esta estrategia se orientó hacia el muestreo teórico, donde el “número real de casos estudiados es relativamente poco importante. Lo que es relevante es el potencial de cada caso para ayudar al investigador a desarrollar ideas dentro del área de la vida social que está siendo estudiada” (Vela Peón, 2001, pág. 70)

¹⁷ Se asume el análisis semiótico como una orientación que permite examinar los signos, significados y sentidos que componen un discurso. Aunque pone atención al contenido del material, lo integra al estudio de su estructura, heterogeneidad interna, analiza el por qué la gente dice lo que dice y cómo lo dice.

la red social *facebook* bajo una cuenta empresarial. Como parte de una estrategia comunicacional producida por profesionales, este material sirvió para analizar la narrativa oficial de la empresa, el modo en que circula su discurso, los alcances y la forma en que todo ello se constituye como un lenguaje de autoridad en disputa, que por lo mismo requiere justificarse y afirmarse constantemente.

Adicional, el uso de las notas propagandísticas fue parte de una apuesta por diversificar las fuentes de información y las voces atendidas. Las publicaciones recuperadas correspondieron a noticias sobre donaciones, acuerdos, y proyectos realizados entre la empresa y una parte de la población parroquial o sus representantes. Un elemento adicional que da valor a este material es la periodicidad y sistematicidad en la información; la regularidad con la que se comunican las novedades entre la empresa y la parroquia permitió reconstruir una parte de la trayectoria de estos actores, sus luchas, prácticas, conflictos y consensos.

Sobre los elementos que se analizaron en los materiales recopilados, en las entrevistas y complementariamente en los materiales audiovisuales se desarrollaron las siguientes dimensiones analíticas y sus interrogantes correspondientes:

Tabla No. 1. Dimensiones analíticas e interrogantes principales

Dimensiones analíticas	Interrogantes
Contexto	¿Cuáles han sido los hitos históricos a nivel parroquial? ¿Qué cambios – transformaciones socioterritoriales se perciben con el ingreso de la empresa minera a la parroquia? ¿Qué cambios se perciben el paisaje, la composición poblacional, las actividades económicas y las relaciones entre los habitantes?
Agentes sociales y lenguajes de gobernanza y autoridad	Quiénes participan y de qué manera lo hacen en el ejercicio de funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - La afirmación de la soberanía territorial, oferta de seguridad, control del espacio. - Recolección de información que permita el control y gestión de la población de la parroquia. - Generación de recursos y gestión de ellos para promover el bienestar de la población local. ¿Cuáles son los argumentos usados para justificar la participación en dichas funciones?
Lenguajes simbólicos de autoridad	¿Quiénes manejan el discurso jurídico a nivel local? ¿De qué manera se autoriza el uso del espacio público parroquial, cómo se lo mantiene, gestiona y quienes propenden a la monopolización de la palabra pública?

	<p>¿Cómo se imparte justicia dentro de la parroquia - hasta donde permiten las competencias de la autoridades locales-?</p> <p>¿Qué rutinas diarias se modificaron en Tundayme a raíz del ingreso de la empresa minera?</p> <p>¿Cuáles son las señales y los rituales asociados de manera característica con la empresa minera?</p> <p>¿Qué símbolos de la empresa se hacen presentes de manera recurrente en la cotidianidad de la parroquia?</p> <p>¿Cuáles son actualmente las rutinas comunitarias asociadas a la presencia de la empresa?</p> <p>¿Qué tipo de infraestructura se ha construido desde la llegada de la empresa?</p> <p>¿Cuáles son las características de los productos comunicacionales del GAD Parroquial y de la empresa minera, qué símbolos y señales recuperan?</p> <p>¿cuáles son las características de las vallas publicitarias, letreros o señalética colocada en el espacio público?</p> <p>¿De qué manera se narra la historia, con qué cualidades se asocia a la parroquia, su gente y a su historia?</p>
Lenguajes y prácticas que surgen de las luchas políticas localizadas.	<p>¿Cuáles son las luchas políticas de contestación y resistencia generadas desde el ingreso de la empresa minera?</p> <p>¿Qué conflictos y negociaciones ocurrieron en este período?</p> <p>¿En torno a qué temas las personas se movilizaron en estos conflictos y cuáles fueron las estrategias para solucionarlos?</p> <p>¿Qué demandas populares se asumen o incluyen en los lenguajes de autoridad?</p>

Elaboración propia.

d. Análisis de datos

El análisis de los datos incluyó un primer paso de transcripción de la información -para el caso de las entrevistas- y un posterior tratamiento de todos los materiales a través del análisis del discurso. La fase de análisis contempló dos momentos: 1. Dimensión descriptiva del análisis; 2. Dimensión interpretativa que no deben asumirse como procesos lineales sino circulares y cíclicos. La primera dimensión incluyó una descomposición inicial de los discursos -sean textuales o iconográficos- en unidades de significado o fragmentos del corpus de datos (Medina Moya, 2006) integrados por las descripciones e interpretaciones que los/las informantes han ofrecido; luego se procedió a organizarlas alrededor de núcleos temáticos de bajo nivel inferencial. La segunda dimensión requirió un mayor trabajo interpretativo, fue una suerte de reconstrucción sintética que condujo a relacionar los esquemas conceptuales con los significados de los discursos en un esfuerzo por dar y captar el sentido de las prácticas, lenguajes y símbolos de autoridad; para esto fue necesaria la construcción de categorías interpretativas a la luz del marco teórico previamente elaborado.

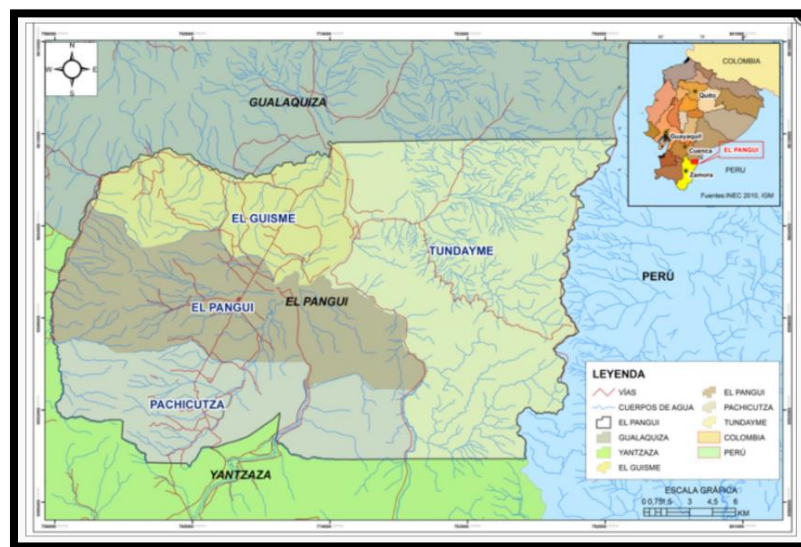
El análisis audiovisual cuyo fundamento teórico y metodológico se ubica en la antropología visual, contempló tres niveles: uno descriptivo en el que se buscó consignar datos fácticos y expresivos alcanzados por la percepción (espacio representado, acciones que suceden, elementos que se despliegan). El segundo relacionado con la configuración del “significado convencional” del material, es decir, reconocimiento del tema y escenas narrativas. Y el tercer nivel en el que se buscó dilucidar la significación del contenido audiovisual (Milán, 2016), esto es: valores a los que se apelaba, símbolos, intencionalidades, procesos de iconización entendida como la condición de significar algo al asemejarse a él y cuyo objetivo es crear la impresión de naturalidad y no producto de una construcción o disputa (Herzfeld, 2005); procesos de indexicalidad localizados en elementos que fungían como índices de posibles relaciones semióticas; y procesos de recursividad fractal que se refiere a la segmentación que implica la proyección de una oposición sobresaliente en algún nivel de relación (Irvine & Gal, 2000).

III. La construcción de la autoridad pública en proyectos megamineros en la Amazonía ecuatoriana, el caso de Tundayme

1. Caracterización de la parroquia de Tundayme

La parroquia rural de Tundayme se encuentra ubicada geográficamente al noreste del cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe, que forma parte de la región amazónica del Ecuador.

ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA TUNDAYME



Fuente: (Sánchez Vásquez, Luis y Eguiguren Riofrío, María Beatriz, 2017)

Tundayme se ubica en las faldas de la Cordillera del Cóndor, macizo montañoso que comprende una superficie de 1,1 millones de hectáreas entre Ecuador y Perú. (FIDH, CEDHU, Acción Ecológica, INREDH, 2017, pág. 12). Es una región de importancia histórica por ser un territorio ancestral de los pueblos Awajún y Wampis que habitan en el actual territorio del Perú, y de los Shuar y Achuar que habitan en el actual territorio del Ecuador. Además, en la zona se desarrollaron conflictos armados entre Ecuador y Perú en los años 1981 y 1995, que duraron hasta 1998 cuando se firmó el tratado de Paz en Brasilia, hito relevante en donde el tema de la minería en la zona limítrofe fue abordado (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017, pág. 38).

Por su constitución geológica la parroquia tiene importantes reservas de minerales metálicos como oro, plata y cobre; pero su ecosistema es altamente frágil por el alto nivel endémico de sus especies

de fauna y flora, constituyendo un punto caliente o *hotspot* para la biología. El espacio geográfico parroquial incluye una parte del Bosque Protector Cordillera del Cóndor y amplias áreas agrícolas, concurrencias que suscitan conflictos respecto al uso del suelo (GAD Parroquial de Tundayme, 2014-2019, pág. 24).

Contexto socioeconómico y sociodemográfico actual:

Según el último censo de población y vivienda que data de 2010, la población total de la parroquia Tundayme asciende a 854 habitantes, esta cifra resulta poco fidedigna tomando en cuenta los constantes cambios socioterritoriales ocurridos en los últimos diez años, la cantidad de población flotante que caracteriza a la zona y las personas que actualmente viven dentro de las instalaciones mineras, aunque es un dato referencial para caracterizar a la parroquia. La distribución poblacional por sexo muestra que, del total de habitantes, 447 eran hombres y 407 mujeres, nuevamente la actualización sobre este tema resulta urgente. La población joven (0 a 14 años) representa el 45,2%; la población adulta (15 a 64 años), el 50,6%; y, la anciana (65 y más años), el 4,1% (GAD Parroquial de Tundayme, 2014-2019).

Hasta el 2010 la composición demográfica se distribuía de la siguiente manera: el 75% se autoidentificaba como población mestiza, el 22% como indígena y el restante 3% con otras identidades étnicas.

Respecto a las principales actividades económicas de la población de Tundayme, estas corresponden a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con porcentaje de 36.72%, seguidas de la explotación de minas y canteras con 18.69%, y otras actividades de servicios en un 13,44%. Si bien estos datos permiten dibujar a breves rasgos el contexto socioeconómico parroquial, deben observarse críticamente, pues en los últimos años Tundayme ha sufrido importantes cambios derivados en buena medida del desarrollo de la actividad minera, factor que pudo modificar sustancialmente la dinámica social y económica de la parroquia.

En cuanto a la cobertura de servicios, la parroquia cuenta con un puesto de salud, tres establecimientos educativos, y apenas el 16,03% de las viviendas tienen acceso a servicios básicos debido a que la mayor parte de pobladores viven fuera de la cabecera parroquial (GAD Parroquial Rural de Tundayme, 2014-2019, págs. 248-250).

Hasta el 2010 la parroquia no tenía acceso a agua potable. La fuente principal de consumo de agua era el agua de vertientes y ríos existentes en la zona. Varios informes señalaban la potencial afectación de las fuentes hídricas por los trabajos de minería en la zona, esto porque no se contaba con una planta de tratamiento de aguas residuales, indispensable para el inicio de actividades de explotación minera.

Por otro lado, la oferta educativa incluía los niveles de educación inicial, básica y bachillerato. Los centros educativos existentes hasta 2010 eran: Centro Educativo Jaime Roldós Aguilera ubicado en la cabecera parroquial, la escuela Juan José Urdiales de Valle del Quimi; unidocente y la escuela Fray Jodoco Ricke también unidocente.

Como se observa, las cifras censales no resultan muy alentadoras para la parroquia, aún con una actividad económica estratégica para el estado ecuatoriano, Tundayme mantiene problemáticas básicas sin resolver. En este sentido la presencia de una empresa minera parece no haber mejorado las condiciones de vida de la población, aunque con certeza se deben esperar datos más actualizados (próximo censo) para dar contundencia a dicha argumentación.

2. Agentes sociales delegados o intermediarios del estado, construyendo el territorio parroquial

La historia de Tundayme se remonta aproximadamente a 1880, los primeros registros la ubican como un área perteneciente a una familia de la etnia Shuar cuya propiedad se extendía desde las orillas del Río Zamora hasta la Cordillera del Cóndor. La presencia de otros agentes en este territorio fue escasa hasta la primera mitad del siglo XX, entre otras cosas por la resistencia de la población Shuar frente a posibles incursiones y la inexistente infraestructura vial que ralentizaba la comunicación intracantonal e interprovincial. Aun cuando la misión Apostólica de Méndez - regentada por los salesianos- se instauró en 1884 en territorios aledaños, en las primeras décadas la población de Tundayme mantuvo un escaso contacto con los misioneros, lo que, aunado a un nulo desarrollo de la economía fronteriza, “impidió que se constituyeran poderes locales [articulados al estado ecuatoriano] que, de una u otra forma, administraran al territorio” (Ortiz Batallas C. , 2019). De este modo, en los inicios del siglo XX, prevalecieron en Tundayme las autoridades fundamentadas en las tradicionales -en la figura de los ancianos Shuar- que organizaban la vida de la comunidad de acuerdo con normas dictadas por la tradición y derivada de prácticas ancestrales.

Desde 1940 la injerencia misionera cobró mayor importancia en Tundayme al hacer partícipe a este territorio de una estrategia de organización de las familias Shuar en “centros”, de acuerdo con un criterio de parentesco, lo que sirvió para que esta población recibiera educación, atención médica y en general, se facilitara su administración (registro de nacimientos, bautizos, matrimonios, etc.). En 1944, la autoridad de los salesianos en este espacio, denominado “reserva misional”¹⁸ llegó por delegación presidencial (Ortiz Batallas C. , 2019) (Troncoso, 1999) (Lopez Fabra, 2014), misma que los constituía como representantes legales de los grupos Shuar a su cargo. Los elementos anteriores justifican considerar a la misión salesiana -para entonces- como una autoridad local cuyo mandato se legitimó al contar con un documento gubernamental que la autorizaba a ejercer funciones públicas sustentadas en criterios racional – legales.

De manera concomitante, el conflicto armado con Perú en 1941 impulsó dos políticas de fuerte impacto en la zona: 1. obligó a reforzar la presencia militar, razón por la que en 1958 se construyó el destacamento militar Tundayme; 2. Permitió que el estado ecuatoriano adjudicara terrenos “baldíos” a campesinos de la sierra sur, quienes arribaron a este territorio por caminos de herradura. Producto de estas iniciativas, nuevos actores se asentaron en la parroquia, asumiendo funciones de intermediación política.

En el caso del ejército, esta institución asumió funciones relacionadas a la defensa, y hacia el interior del país a la promoción del desarrollo y la construcción de infraestructura vial que se realizó con apoyo comunitario. Además, esta institución mantuvo títulos de propiedad de varios terrenos que hoy constituyen el centro parroquial. De hecho, entre 1980 y 1981 los pobladores gestionaron la donación de estas áreas ante los coroneles de la época del Batallón de Zamora; autoridades delegadas para hacer efectiva la presencia estatal.

Según el criterio de una de las personas entrevistadas, para Tundayme las guerras y la presencia militar están asociadas a procesos de crecimiento en términos de infraestructura:

En el tema de la guerra de alguna manera, por la emergencia que tuvimos se abrieron vías, se abrieron trochas. Y eso es un beneficio bien grande para la población de acá de Tundayme, a raíz de eso los pueblos empiezan un poquito, como a crecer, a desarrollarse. (Entrevista 02, 2020)

¹⁸ Tierras reservadas para reducciones de jíbaros (denominación despectiva utilizada para referirse a los pueblos originarios de la Amazonía).

Esta visión es interesante porque asocia la presencia militar con el crecimiento de la parroquia, lo que es comprensible pues incluso según la doctrina militar de la época, el ejército tenía la obligación de involucrarse con la población, promover el desarrollo y colaborar en actividades comunitarias, todo esto a fin de generar mayor legitimidad y como estrategia para “ecuatorianizar” la zona. Se conoce también que en la década de los ochenta “los militares tenían gran injerencia en el territorio, eran propietarios o administradores de grandes extensiones” (Lopez Fabra, 2014, pág. 64) cuestiones que ayudan a comprender el afán de construir carreteras -aun cuando sean de tercer orden- y en general mejorar la comunicación y transporte.

En el caso de los habitantes que llegaron a Tundayme como parte de la intensificación de las corrientes de migración interna, ellos propiciaron procesos de organización social y política relativamente autónoma respecto de los delegados gubernamentales (ejército y misión salesiana). En 1980 constituyeron la “Junta de Desarrollo Comunal Tundayme' para conseguir la legalización definitiva de la tierra; más tarde, se organizó el Comité de Pro-parroquialización, con el afán de gestionar frente a las instancias gubernamentales correspondientes el *status* de parroquia rural” (Gobierno Autónomo Descentralizado de Tundayme, 2014, pág. 34) que se consiguió en 1994. Estas dinámicas dieron origen a perfiles de líderes carismáticos con alta capacidad de gestión e intermediación con el estado a fin de resolver las demandas de la población. Hasta la fecha, algunos de ellos detentan una figura de autoridad carismática, con cierto respeto a nivel local. Lo anterior se ilustra con las siguientes afirmaciones:

...conozco un señor que es el más influyente y respetado de Tundayme, es el señor ..., que es uno de los fundadores de acá de la parroquia de Tundayme, es una persona ya de edad y que él conoce la historia desde que se ha creado nuestra parroquia. (...) tengo conocimiento de algunas familias que han tenido más, digamos que han sido las personas más influyentes son la familia NN y la familia NN, será porque ellos se organizaron para poder trabajar con la compañía ECSA. (Entrevista 05, 2020)

El señor (...) siempre está encargado de la parte de la iglesia, hace de catequista hace muchos años, ha estado siempre pendiente de los programas, de las fiestas religiosas. Él ha sido como una persona responsable, muy respetada (Entrevista 01, 2020)

la persona histórica en la parroquia es Don NN el mayor de la finca, tiene como 80 años (...) creo que va por los 90, pero no es muy bien aceptado porque es muy tradicional. (Entrevista 05, 2020)

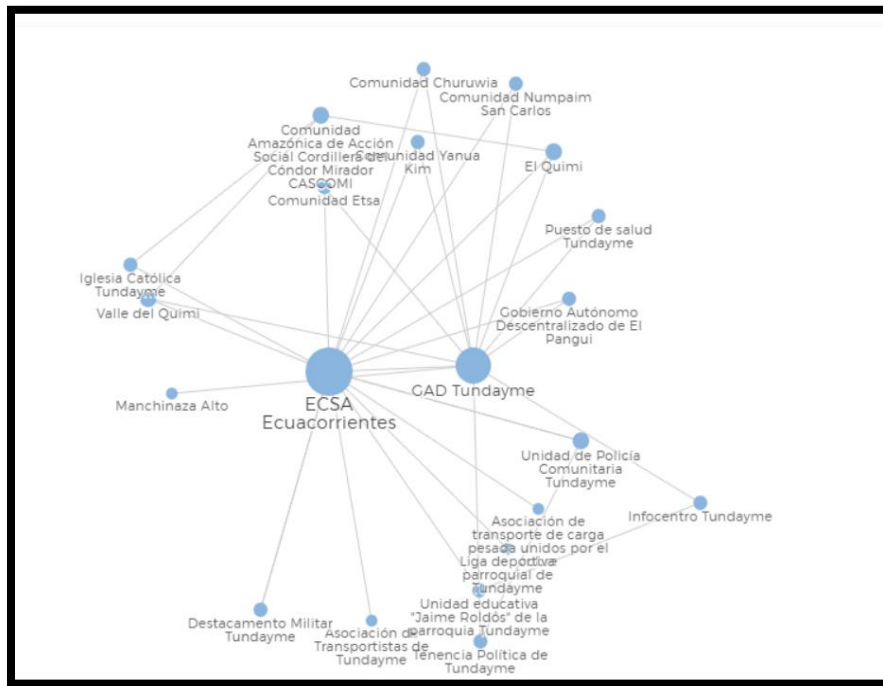
3. Estado y actores mineros, la reconfiguración de la autoridad local

En la actualidad (2020) se percibe que con el paso del tiempo el tejido social de la parroquia se ha densificado y orientado tanto hacia la institucionalización del estado como aparato, cuanto a la

articulación entre actores que cumplen determinadas funciones estatales en el territorio, dichos actores son una suerte de intermediarios que movilizan sus capitales y recursos para sostener relaciones clientelas altamente productivas.

A 2020 el mapeo de los actores parroquiales nos lleva a identificar alrededor de 25 organizaciones e instituciones públicas, privadas y del tercer sector cohabitando en Tundayme. De igual forma los centros poblados han aumentado, lo que va de la mano con el crecimiento poblacional pues actualmente se ubican las siguientes comunidades: Etsa, Churuwia, Yanua Kim, San Carlos Numpaim, recinto Shuar Mirador y CASCOMI, todas ellas pertenecientes al pueblo Shuar y debidamente reconocidas por el estado ecuatoriano. Todas poseen estatutos jurídicos propios lo que les da cierta autonomía y poder decisional, todo esto como parte de la Ley Comunal que estipula que los territorios ancestrales serán escriturados globalmente y no podrán ser enajenados, vendidos o intervenidos sin consentimiento de cada uno de los y las pobladores. También en la parroquia se ubican los siguientes barrios: Valle del Quimi, El Quimi, Las Orquídeas y Manchinatza Alto, ellos amparados en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, pero sin mayor poder decisional frente a lo que el Gobierno Parroquial decida.

Ilustración 2 Mapa de principales actores parroquiales de Tundayme



Elaboración propia. Fuente: trabajo de campo 2020

La ilustración No.2 resulta pertinente para mostrar la complejidad del entramado de relaciones y actores sociales emergentes, algunos de ellos estrechamente vinculados a las actividades económicas derivadas de la presencia minera en la parroquia. Tal como se observa, dos actores se han convertido en nodos centrales en las interacciones que tienen lugar en Tundayme, ellos son: el Gobierno Parroquial y la empresa minera ECSA Ecuacorriente. La centralidad de estos actores está dada por las múltiples relaciones construidas entre ellos y los demás actores; en el caso del GAD Parroquial las relaciones dominantes son de tipo políticas, de cooperación y financiamiento; en lo que respecta a la minera, casi todas sus relaciones son de tipo económicas, vinculadas al financiamiento y al ámbito laboral. Cuando en el marco del trabajo de campo se indagó sobre las entidades que tuvieran mayor poder a nivel local, casi todas las entrevistas mencionaron tanto al GAD como a la empresa minera, la justificación se orientó a visibilizar el capital económico de la empresa y el capital político -materializado en la monopolización de la palabra pública- del Gobierno Parroquial y también de la empresa minera. Los otros actores, aunque también detentan una importante capacidad de agencia -que trasciende las fronteras parroquiales- se reconocen como dependientes de estos actores dominantes en el campo y buscan mantener relaciones de cercanía, coordinación y apoyo mutuo.

IV. La constitución de una empresa minera como intermediaria del estado

1. La empresa ECSA como agente social, sus estrategias, prácticas y lenguajes de autoridad pública en Tundayme

De acuerdo con las fuentes primarias y secundarias consultadas, desde 2009 la empresa minera ECSA no solo ha emprendido un proceso de legitimación de su presencia e intervención industrial en la parroquia de Tundayme y comunidades aledañas, también se ha constituido como una figura de autoridad que condiciona el presente y el futuro comunitario, esto es posible de rastrear observando su articulación con otros actores territoriales (gubernamentales y de la sociedad civil).

Al observar las estrategias y prácticas de la empresa en cuestión, es posible visibilizar varios ámbitos en los que la minera sustituye o complementa las acciones de gobierno que tradicionalmente han sido de competencia del estado, dando paso a nuevos arreglos de gobernanza.

En el contexto parroquial actual, el ejercicio de la autoridad parece parcialmente desacoplado de la actividad estatal y encaminado a establecer líneas difusas con actores privados (de mercado). Esto se ilustra a continuación en una tabla que enlista a los múltiples agentes que, de acuerdo con la percepción de las personas entrevistadas, asumen un rol de autoridad pública en Tundayme. El cuadro No.1 (en anexo) pone énfasis en visibilizar la articulación de los agentes con la empresa minera que opera en la parroquia, *grosso modo* se puede sostener que la empresa se relaciona mediante dos estrategias: la responsabilidad corporativa y el programa de relaciones comunitarias, que tienen como principal instrumento la firma de convenios para: financiación de obras públicas o de proyectos para el desarrollo rural; pequeños apoyos económicos directos o en especie; gestión de recursos estratégicos; y prestación de servicios públicos locales. A modo de síntesis, según datos de la empresa ECSA, durante el periodo 2010-2020 se invirtieron alrededor de USD 7,2 millones de dólares en proyectos sociales que buscaban beneficiar al menos a 10 comunidades ubicadas en el área de influencia directa del proyecto en ámbitos como: infraestructura comunitaria, educación, salud, producción agropecuaria, emprendimientos locales, actividades sociales, culturales y deportivas, etc. (Facebook Empresa Ecuacorriente, 2020)

Sobre la percepción de los entrevistados respecto a las autoridades en la parroquia:

Tal como se observa en el cuadro No. 1 (en anexos), los entrevistados mencionaron como autoridad pública en primer lugar al **gobierno parroquial** (también llamado GAD Parroquial), institución integrada por cinco personas, a quienes se reconoce con la etiqueta de autoridades o “máxima autoridad”. Una parte de los entrevistados coinciden en ubicar al GAD como un ente cercano a la minería, este es un criterio de clasificación y oposición recurrente en las narrativas. El siguiente fragmento, mencionado por Carolina, una líder social de aproximadamente 35 años ilustra lo anterior:

A mí parecer, no es una buena administración, por lo que más se vincula a trabajar con las personas, así le digo directamente, se vinculan a trabajar con grupos que están a favor de la minería. Entonces, digamos que ellos están trabajando por beneficio propio, y no por ver el beneficio de las comunidades. (E03, 2020)

Desde esta posición, alinearse a favor de la minería es desvincularse del bien común y romper con el deber ser de las autoridades parroquiales, la misma persona, con malestar manifiesto, menciona:

a veces venimos a dar parte en el GAD parroquial, a hacer conocer a la máxima autoridad [cuando algo está mal], y es como que a nosotros no nos dan oído y les dejan pasar nomas, como que no les

importa o no les interesa saber de ese tema. Yo creo que (...) no están trabajando por las comunidades o por las personas que necesitan. (E03, 2020)

La desconfianza en las autoridades parroquiales se exterioriza al acusarlas de corrupción, de inequidad en la asignación de obras y división en las comunidades, la entrevistada, perteneciente a una comunidad shuar menciona: *“ellos no quieren dar una obra a la comunidad legal, sino a las comunidades ilegales, digo... no son comunidades son recintos”, “empezando desde las autoridades, dividen a las comunidades”*. (E03, 2020). En el discurso precedente, tiene centralidad un lenguaje jurídico que clasifica a las comunidades de acuerdo con la posesión o no de un documento “legal” que las avala como reconocidas por el estado ecuatoriano, esta es quizá una de las maneras icónicas de construcción de la identidad nacional en la Amazonía; se trata de otorgar escrituras globales a favor de comunidades indígenas sobre un número específico de hectáreas –al estilo de las comunidades agrarias en México-. Este documento es un indicador que ilustra (iconiza) o afirma la presencia estatal regentando territorios y estableciendo normativas sobre ellos; pero a la vez se convierte en un instrumento que sirve a las poblaciones para exigir ciertos derechos e impedir el ingreso de empresas extractivas sin el consentimiento colectivo.

Así, “el documento legal” se convierte en un símbolo compartido que “luego se utiliza e interpreta de manera diferente según los intereses, recursos y deseos de los actores” (Herzfeld, 2005, pág. 26). Adicional, las declaraciones anteriores pueden considerarse realizativos puesto que al referirse a “comunidades legales” no se considera que se esté dando cuenta de algo, sino de que se esté haciendo algo “ser legales” y que ese estatus confiere y demanda un tratamiento prioritario.

Por otro lado, la segunda instancia reiteradamente reconocida como autoridad es la empresa minera **ECSA**, cuya identidad se resume bajo el etiquetamiento de ella y sus trabajadores como “chinos”, se dice: *“antes había bastante movilización de personas, de trabajadores que bajaban de ECSA, los chinos y todo eso”* (E03, 2020) (E12, 2021) en un claro ejemplo de homogenización y supresión de diferencias, se iconiza la nacionalidad de la empresa y se la extiende a su personal. Con ellos se ha construido un estereotipo reafirmado a propósito de la pandemia. Sobre este tema, Carolina, sentada en una orilla de la carretera principal de la parroquia, mirando pasar los autos con trabajadores de la empresa minera, los señala y dice: *“aquí en Tundayme el miedo más grande que nos da, es por la empresa, por lo que los chinos vienen de allá, de sus territorios y vienen aquí (...). El temor de nosotros es que ellos vengan directamente con la enfermedad y nos puedan contagiar a todos”* (E03, 2020).

Las personas entrevistadas se refieren a ECSA como LA empresa; aunque existen otras empresas en la parroquia, la minera tiene el privilegio de la singularidad, el lenguaje que opera con ella es de negociación y hasta cierto punto de dependencia, esto se observa en frases como la de una autoridad política que afirma: *“nosotros como autoridades también, y mucha gente, dependemos del proyecto minero”* (E02, 2020). O como un docente, que sentado en una de las aulas (ahora vacías por la situación de pandemia) sostiene: *“yo pienso que para el desarrollo la más influyente ha sido pues la empresa minera (...) quienes tienen más poder (...) son los gerentes de la empresa privada, ya que ellos son pues, los que dirigen o están en frente de este grupo para desarrollar actividades que vayan pues, en beneficio de la parroquia”* (E04, 2020). O como en un video promocional, donde una persona con discapacidad declara: *“yo me siento agradecido con la empresa por apoyarme en todas las necesidades que he tenido (...) ni el estado ni el municipio ha contribuido con este hombre, ninguna entidad pública hace lo que Ecuacorriente hace conmigo (...) yo no pertenezco a ninguna institución, pero la empresa me ha tomado en cuenta como un morador de Tundayme”* (Empresa ECSA Ecuacorriente, 2019).

En lo referente a su capacidad de agencia y su consideración como autoridad, las personas entrevistadas coinciden en que la empresa tiene mucha capacidad de gestión frente a organismos gubernamentales y posibilidades de persuasión para determinar las decisiones a su conveniencia. Un claro ejemplo lo plantea María Luisa, una mujer de mediana edad que ha militado en una organización social de la parroquia, quien, con voz alta y firme pero algo resignada, dice:

La empresa está por encima de todos, tiene muchísimo poder, se gana a las autoridades de todos los niveles, parroquial, cantonal, provincial y nacional. Está hasta por encima del presidente. Obvio primeramente el presidente les permite el ingreso, pero luego ellos se ganan a la gente con obras chichiguas, pequeñitas y que no son las más importantes para la comunidad. La empresa tiene muchísimo poder, mucho más que la Fiscalía, la Agencia de Regulación y Control Minero, que la junta parroquial, que la justicia. Sabemos que incluso han comprado a los jueces y en todas las instancias judiciales sabemos que ellos van a ganar, sabemos que lo van a hacer (...). (E10, 2021)

El criterio vertido ilustra la percepción de una parte de los habitantes, que ven en la empresa una especie de “Leviatán” que llega a ser tal pactando, consensuando con los representantes políticos del país (a través de acuerdos y contratos) y en lo local con las conciencias individuales o delegados gubernamentales que ven en este actor un eficiente gestor de sus necesidades (a través de la firma de convenios que podrían entenderse como indicadores de legitimación).

Un tercer agente etiquetado como máxima autoridad es la unidad de **policía comunitaria**, sobre ella, Daniela, la joven lideresa, quien ha tenido un par de desencuentros con la policía, sostiene: *“ellos como autoridad deben ser más claros en decir queremos o no queremos ayudarlo. (...) Yo creo que la función de ellos es ayudar a solucionar los problemas, vigilar a las personas...”* (E03, 2020). La autoridad en esa declaración se asocia con la capacidad de poner orden, solucionar problemas, vigilar; por extensión, otros posibles actores de vigilancia también podrían reconocerse como autoridades dado que tienen la posibilidad y beneplácito de la Policía para patrullar dentro del territorio parroquial y pedir identificaciones oficiales. Se plantea la idea anterior pues ECSA mantiene un cuerpo de vigilancia que no solo se ubica al interior de sus instalaciones, sino que a la menor sospecha de movimientos inusuales a sus alrededores procede a realizar patrullajes. Sobre los **guardias de seguridad de la empresa** la misma entrevistada señala: *“el día de ayer me encontraron por arriba y les dije que solo estaba haciendo un trabajo (...), me dijeron: está bien, pero le voy a advertir que no vuelva a pasar por aquí porque a personas desconocidas no permitimos. (...) Entonces, mejor me vine a la junta parroquial y ahí dejaron de seguirme porque ya vieron a dónde ingresé”* (E03, 2020).

Sobre el mismo tema varios informantes relataron experiencias parecidas en las que los guardias de seguridad consultaban sus nombres, pedían identificaciones o preguntaban incisivamente a dónde se dirigía una persona si consideraban que tenía una actitud sospechosa.

Sobre el tema, José Torres un dirigente comunitario reconocido por su trayectoria en la defensa del medio ambiente y el derecho al territorio afirma:

Los policías y los militares están a la orden del presidente de la república, eso sabemos todos, desde esa mirada, inclusive en base a la ley mismo, es legal que la empresa tiene que recibir el apoyo de los militares, de la policía... y los guardias privados de la empresa, con una llamada ya está un pelotón de policías o militares, eso ha pasado, por ejemplo cuando nosotros estamos circulando en el territorio, enseguida pasan las motos, una adelante otra atrás, enseguida pasa el patrullero, ya se ponen a pedir identificación. (E12, 2021)

Pero, para contrastar estas versiones, se recupera el señalamiento de una mujer cercana a la iglesia católica, quien colaboró por varios años con el sacerdote del pueblo, ella en su entrevista señala: *“yo no he vuelto a tener problemas de ese tipo, actualmente no me he encontrado con alguien que se sintiera policía, antes sí, ahora se han refinado las tácticas”* (E01, 2020).

Finalmente, los síndicos¹⁹ comunitarios también se han ubicado como autoridades de las comunidades que conforman la parroquia, siguiendo las reiteradas narraciones, ellos son representantes de territorios indígenas frente al gobierno parroquial a quien disputan cierto reconocimiento y autoridad; sin embargo, en el campo político local detentan una posición dominada, su desventaja respecto a los representantes del GAD deriva de que los segundos mantienen el monopolio de los recursos económicos –presupuesto estatal- y por ello demandan alineaciones políticas para concretar obras; frente a la empresa ECSA también solicitan proyectos, pero ellos condicionan su apoyo al reconocimiento público de la labor de la empresa y al alejamiento de posturas antimineras.

Sobre la configuración de lenguajes de autoridad, procesos y disputas por el sentido

A partir de la localización de múltiples lenguajes que circulan en la arena pública es posible observar el oscilante proceso de construcción de autoridad. Justamente el cuadro No. 3 permite visualizar distintos lenguajes locales, su construcción y el modo en que la empresa disputa la monopolización de la palabra respecto a diferentes temas. Lo que está en juego es fundamentalmente el sentido de palabras como: desarrollo, poder, política, estado, en lo que parecería ser una estrategia para construir, alcanzar o conquistar la legitimidad social y política, aquella de la que se deriva la autoridad. Se reconoce así, una necesidad constante de afirmación y posicionamiento empresarial no solo dentro sino fuera la parroquia.

CUADRO No. 3. LENGUAJES EN DISPUTA

<i>Lenguajes</i>	Disputas discursivas
<i>Lenguajes de desarrollo</i>	Desarrollo como crecimiento económico y poblacional vs desarrollo como conservación e integración social.
<i>Lenguaje de construcción de la historia parroquial</i>	El cambio parroquial ha tenido consecuencias mayormente positivas vs las consecuencias del ingreso de la empresa han sido fundamentalmente negativas.
<i>Lenguaje jurídico</i>	Manejo de un discurso jurídico que da cuenta de los beneficios económicos que debería tener la actividad minera en la parroquia vs discurso jurídico de derechos humanos que se han violado.

¹⁹ Así se denomina al jefe de la comunidad en territorios indígenas.

<i>Lenguajes de creación de empleo</i>	Amplia oferta laboral dentro de la parroquia derivada directamente de la actividad minera ²⁰ vs la oferta laboral es una expectativa falsa, que no encuentra asidero en la realidad ²¹ .
<i>Lenguajes de autoridad pública</i>	Las estrategias de las autoridades promueven la dependencia ²² y permiten la intervención de la empresa en asuntos públicos vs. Las estrategias de las autoridades públicas se sustentan en la autonomía para tomar decisiones y a la vez tener alianzas privadas.
<i>Lenguajes de cuidado ambiental</i>	Manejo ambiental e intervención responsable vs. Preservación medioambiental sin intervención humana.
<i>Lenguajes propagandísticos</i>	Las estrategias de posicionamiento de los discursos en disputa pasan, en el caso de la empresa, por el uso intensivo de medios de comunicación ²³ vs. La socialización a nivel comunitario y en organizaciones de base ²⁴ .

Elaboración propia. **Fuente:** Entrevistas realizadas en el trabajo de campo de la investigación y publicaciones en la cuenta de Facebook de la empresa Ecuacorriente S.A.

Respecto a los lenguajes de desarrollo

Se reconoce una disputa por el modo de comprenderlo, se lo asocia con crecimiento económico, poblacional, laboral e infraestructural. El desarrollo también se relaciona con mejoramientos viales y de servicios básicos, todos ellos reconocidos por las personas como funciones o compromisos estatales, pero gestionados o solventados por un actor empresarial.

En general las personas entrevistadas construyen discursos en los que se usa reiterativamente palabras como: desarrollo, crecimiento, mejoramiento, inversión, proyectos, presupuesto, trabajo. Dentro de sus narrativas estas palabras se encuentran constantemente conectadas y cercanas con alusiones a la empresa minera, como cuando Jaime, un entrevistado de aproximadamente 40 años, con amplio conocimiento sobre la historia parroquial sostiene: “*desde hace 5 años atrás ha crecido Tundayme, ha tenido una mejora, pero (...) ahí es poca la inversión del Estado Ecuatoriano (...)*”

²⁰ “Ecuacorriente S.A. prioriza la adquisición de bienes y servicios a proveedores de la parroquia Tundayme (...) se puede corroborar que la minería responsable promueve el trabajo y el crecimiento económico de las familias.” (Facebook empresa ECSA Ecuacorriente, 2019)

²¹ “que se generan fuentes de trabajo para la parroquia es falso de toda falsedad, son contadas las personas que trabajan para la empresa, serán 4 o 5 familias”. (E12, 2021)

²² “el país está viviendo un modelo de dependencia donde les vuelven inútiles a las personas porque les dan regalos, bonos, regalan cosas a cambio de condicionar el voto, así actúan las mineras, esas son nuestras autoridades” (E12, 2021)

²³ “La empresa nos invade y nos llueve con su publicidad de que están haciendo muchas obras, sacan propaganda en las redes sociales, en la televisión local y en las radios de la zona, al menos cada hora se escucha una publicidad de la empresa, todo el tiempo, en las radios de Gualaquiza, de los encuentros, de Zamora, en todo lado sacan publicidad diciendo que están haciendo muchas obras” (E10, 2021)

²⁴ “hemos sido víctimas de campañas de desprestigio, pero a la larga la gente se da cuenta de los engaños y regresan a nuestra organización (...) Nosotros hemos dado talleres, vamos a distintos lugares del país y compartimos nuestra experiencia sobre los modos de proceder de las industrias extractivas”. (E12, 2021)

se entiende que es de las regalías mineras” (E02, 2020). El mismo entrevistado, al hablar de la influencia de la empresa minera en su territorio, se acomoda en su silla y con gestos de aprobación dice: *“a raíz de la llegada de la empresa los pueblos empiezan un poquito, como a crecer, a desarrollarse y hemos venido trabajando de esa manera”* (E02, 2020). De modo complementario, un docente que lleva casi 10 años viviendo en la parroquia afirma: *“sí, Tundayme es una tierra de oportunidades, pero deberíamos tener servicios públicos de primera calidad porque se supone que de aquí están sacando la riqueza de nuestro Ecuador, y aquí deberían dejar lo máximo en nuestra comunidad en nuestra parroquia”*. (E05, 2020). Afirmaciones parecidas permiten reconstruir una de las posiciones ideológicas dominantes: la que ubica al desarrollo-crecimiento como algo virtuoso e imperativo de alcanzar. La fuerza ilocucionaria de esta posición se ilustra en expresiones como: *“Empresa, autoridades comunitarias y junta parroquial deben coordinar acciones para buscar el desarrollo de las comunidades y tener más proyectos de mejora”* (E07, 2020) o *“la intención es llegar a trabajar con las empresas, porque aquí hay varias empresas que están ubicadas”* (E02, 2020).

Una visión contrapuesta se articula alrededor de la conservación y la cohesión social, donde se observa una posición ideológica que valida al desarrollo como horizonte a alcanzar, pero cuestiona las estrategias para conseguirlo. El señor Torres, con voz firme y múltiples gesticulaciones, entre ellas, su dedo índice levantado, denuncia: *“Es mentira que la empresa trajo desarrollo, lo que trajo es desunión, individualismo y la gente dejó de practicar la agricultura (...) además claramente destruyen el ambiente, por darle un ejemplo los ríos ya se encuentran contaminados”* (E12, 2021).

Respecto a los lenguajes de construcción de la historia parroquial

Las personas entrevistadas coinciden en señalar al ingreso de la empresa minera en territorio parroquial como un punto de inflexión, un hito en la historia comunitaria. En su imaginario, la guerra y la “etapa minera” son elementos constitutivos del orden político, social y económico de la parroquia. En las narraciones, la actividad minera aparece como un parteaguas tanto en la historia de vida de los habitantes, cuanto en los procesos colectivos y relaciones locales.

Sobre el mismo punto, el conflicto se centra en el balance (positivo o negativo) del actor empresarial donde se identifican al menos tres posturas: 1. Quienes reivindican el impacto positivo de la actividad minera en la vida comunitaria y en las transformaciones socio-territoriales ocurridas

en la historia contemporánea de la localidad *“Tundayme tuvo dos procesos, el tema de la guerra (...) Luego viene una etapa minera (...) a raíz de eso ha crecido Tundayme, ha tenido una mejora”* (E06, 2020). 2. Quienes dan relevancia a los impactos negativos de los procesos de transformación (emergencia de nuevas problemáticas sociales, ingreso de personas “extrañas o extranjeras”, ruptura del tejido social y percepciones de inseguridad) *“antes de la empresa no había rivalidades entre vecinos, nos necesitábamos para hacer obras comunitarias, cómo la limpieza de las carreteras, esto a través de la minga (...) así se construyeron las iglesias, carreteras, escuelas”* (E12, 2021). 3. Quienes tratan de mediar entre las dos posiciones, intentando mostrarse neutrales, sin tomar una postura explícita. Son ejemplos de esta última postura las declaraciones de un representante parroquial y de una de las primeras habitantes de la parroquia, las dos personas han mantenido relaciones ambiguas con la empresa, entre la tensión y el apoyo; ellos aseveran: *“no estoy ni a favor de unos ni en contra de otros, trato de entender”* (E02, 2020); *“a veces, como es normal, que unos están a favor otros en contra, siempre sucede así”* (E08, 2020); *“estoy con todas las ganas de seguir trabajando, y seguir buscando, seguir haciendo gestión, independientemente de (...) un partido político, pero el rato que ya me senté acá, me puse a trabajar acá, no veo ni banderas políticas, ni puestos políticos (...)”* (E02, 2020).

Respecto a los lenguajes jurídicos

Los lenguajes jurídicos se evidencian en el manejo que los entrevistados hacen de diversos recursos legales, citan e interpretan leyes, normativas, derechos constitucionales y derechos humanos, usan expresiones propias del argot jurídico para defender sus posiciones y reconocen que han tenido que aprender dichos lenguajes para responder a los nuevos requerimientos del contexto local.

Una de las fracciones poblacionales hace uso del lenguaje jurídico para enfatizar el beneficio económico que debería tener la actividad minera en la zona, esto se ilustra con la afirmación de Jaime Arias un político que al hablar de las regalías mineras, con gestos de incomodidad y revisando varias veces su celular, indica: *“La Ley es clara, el 65% [de las regalías] debería quedar en las zonas de influencia directa”*; *“asegurarle que el proyecto está al 100% trabajando, cumpliendo todo como lo que rige la Ley en el estado ecuatoriano no lo podría hacer, porque (...) no estoy en las competencias totales de tener conocimiento de todo eso”* (E02, 2020).

Otra de las fracciones poblacionales recupera el lenguaje jurídico, en particular el de los derechos humanos para argumentar la ilegalidad de las actividades mineras: *“Aquí todo está documentado, hay muchas pruebas sobre las violaciones a los derechos humanos, y sin embargo no se puede hacer nada, conocemos la ley que nos ampara, pero no hemos recibido la atención debida a nuestras denuncias, solo nos queda el derecho a la resistencia”* (E12, 2021)

Respecto a los lenguajes de autoridad

En su papel de delegados gubernamentales, algunos entrevistados hacen uso reiterativo de un lenguaje propio de autoridad política, desde allí se construye parte de su identidad discursiva: *“yo como gobierno local-parroquial”*; *“nosotros como autoridades”*; complementariamente se usa de lenguajes patrióticos, políticos y políticamente correctos.

Un rasgo común a quienes se consideran autoridades por delegación es el uso de la segunda persona del plural -nosotros-. Ocupan el “nosotros” para referirse a las autoridades, pero también para hablar de las comunidades o del pueblo, parecería que así se establece un nexo casi natural entre las unas y las otras, como si encarnaran lo mismo. Esto se hace explícito en algunas afirmaciones que se recuperan de un material audiovisual difundido en redes sociales: *“nosotros como pueblo de Tundayme, también como autoridades de la parroquia hemos hecho la visita al campo de la mina”*; *“como autoridades también para nosotros [es importante] tener una idea de cómo se está realizando este trabajo. Una forma adecuada tanto de la empresa como de nosotros las comunidades.* (Facebook de la empresa Ecuacorriente S.A, 2019). Otro ejemplo es la declaración de un político, que en tono molesto y visiblemente fastidiado señala: *“Una autoridad tiene hacer gestión donde haya, del gobierno nacional por ejemplo no esperamos mucho, han pasado muchas cosas, tantos temas de corrupción, tantas cosas, que lamentablemente están mal, hacer un recorte presupuestario es una buena puñalada para todas las entidades parroquiales”* (E02, 2020).

Las repeticiones del *nosotros*, así como de la palabra *autoridades* podrían comprenderse como elementos indexicales (índices) que dan cuenta o hacen referencia al contexto en el que se está emitiendo el mensaje. Usar expresiones como: *“nosotros somos las autoridades”* *“nosotros como representantes parroquiales”* o *“cómo representantes del pueblo, de las comunidades”* parece ser un recurso retórico que permite a varios delegados estatales validar su palabra frente a la audiencia; pero a la vez su discurso deja entrever poderosos mecanismos de estandarización lingüística, el

nosotros al que apelan es uno homogéneo, sin disentimiento, sin oposición a la presencia minera; su palabra en tanto delegados suprime las diferencias y posiciona una orientación ideológica dominante.

Lo anterior se corrobora en las publicaciones que la empresa coloca en la plataforma *facebook* en las que se recupera el criterio de múltiples habitantes de la zona, entre ellos, representantes políticos (dirigentes barriales, representantes del gobierno parroquial, líderes comunitarios), es su palabra la escogida como ícono de la propia comunidad, para hablar de ella y en su nombre. El recurso de dar voz a pobladores locales y no a representantes de la empresa, parece ser un insumo efectivo para legitimar, señalar y valorar positivamente las acciones empresariales desde un lugar exterior a los intereses intrínsecos de la industria, lo que constituye un poderoso recurso ilocucionario. Aquí el extracto de un spot publicitario: *“Si, nosotros como representantes del pueblo seguiremos trabajando con la empresa, vigilantes en cómo se hace estos desarrollos, cómo se trabaja, y los beneficios que tiene y tenemos nosotros también como comunidad, como centros de influencia que estamos lo que es el GAD Parroquial”* (Facebook de la empresa Ecuacorriente S.A, 2019) estas afirmaciones muestran la correspondencia entre las intenciones (fuerza ilocucionaria) empresariales y las intenciones políticas en lo local, aspectos ideológicos con fuertes implicaciones en la legitimación y reconocimiento de ECSA como interlocutor válido y estratégico.

Lenguajes de preservación del ambiente

Considerando que toda actividad minera tiene sustanciales implicaciones para el medio ambiente, convergen en el territorio distintos lenguajes en conflicto, aunque todos ellos se identifiquen con la preservación ambiental y ecológica.

Del lado empresarial se esfuerzan por construir narrativas de buen manejo ambiental y la mitigación del impacto en el marco de la legislación ecuatoriana y las normas internacionales: *“Actualmente se ejecutan cinco planes de manejo ambiental, aprobados y supervisados en forma permanente por el Estado ecuatoriano, lo que ha permitido el avance de construcción de la infraestructura minera industrial.”* (Facebook ECSA Ecuacorriente, 2019). Del lado de la comunidad parroquial las visiones son diversas, están quienes reconocen el impacto ambiental y lo aceptan como una consecuencia ineludible frente a un bien mayor; quienes confían en la responsabilidad ambiental de la empresa; o quienes -considerados más radicales- se declaran

ambientalistas y rechazan toda actividad extractiva en la zona, manejando un discurso como el siguiente: “*se está terminando con el recurso agua, todas las reservas de los bosques protectores y empobreciendo a la gente*” (E12, 2021).

Los lenguajes propagandísticos y de oferta laboral

En la relación empresa minera – comunidad tienen alta relevancia los lenguajes ligados al marketing o publicidad, mismos que se caracterizan por hacer uso de recursos comunicacionales como: *spots* publicitarios, boletines de prensa, propagandas en radios locales y redes sociales. Con referencia a las redes sociales, los productos publicados transmiten mensajes cortos y directos en forma de frases recurrentes, por ejemplo: “yo soy Mirador”; “Mirador es desarrollo”; “Mirador es futuro” o “Tundayme, tierra de oportunidades”, la última frase aparece además en documentos parroquiales, sitios web y productos comunicacionales del gobierno parroquial y de la empresa minera ECSA, lo que genera algunas interrogantes: ¿qué tipo de oportunidades se ofrecen?, ¿quiénes las ofertan? A juzgar por los agentes que utilizan el enunciado de modo público y masivo, la locución “Tundayme, tierra de oportunidades” podría interpretarse como una oferta de oportunidades económicas – laborales, cuestión que se materializa con la presencia de un campamento minero que podría iconizar aquellas oportunidades que el *slogan* menciona.

Por todo lo anterior, se considera que en los lenguajes identificados la línea demarcatoria para hablar de estado y empresa se desdibuja, hay una mixtura e imbricación perceptible en la alternancia que las personas hacen en sus narrativas al referirse por un lado al desarrollo e inversión del estado y acto seguido mencionar el imperativo de contar con el apoyo financiero de la empresa; lo mismo sucede cuando se habla del deber ser, cuando las personas mencionan lo que debería hacer el estado en el territorio, se incrustan deberes que consideran que la empresa tiene con la comunidad. La percepción de simbiosis atraviesa también la relación empresa – representantes gubernamentales, sobre ello un campesino, activista y afectado por la actividad minera, sostiene: “*hay funcionarios que van de la empresa al gobierno y del gobierno a la empresa, por eso terminan siendo juez y parte*” (E12, 2021)

2. “Yo soy Mirador”, el capital extractivo y los lenguajes simbólicos de autoridad parroquial

Para la construcción de este apartado se utilizó principalmente la información publicada por la empresa Ecuacorriente S.A. en la plataforma *facebook* entre enero de 2019 y diciembre de 2020. Como preámbulo al análisis cabe mencionar que en 2020 la mayor parte de publicaciones se refieren a apoyos económicos o en especie que la empresa entregó, en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de coronavirus. En cambio, en 2019 se observa que las publicaciones hacen énfasis en mostrar el apoyo otorgado a las comunidades de influencia directa del proyecto; se da a conocer información sobre cuestiones técnicas, avances en el proyecto y fragmentos de los procesos llevados a cabo al interior del campamento minero; así como parte del manejo ambiental, por ejemplo: siembra de árboles nativos y reinscripción de ellos en áreas intervenidas.

Los videos o imágenes se acompañan de etiquetas que sintetizan el mensaje que se busca transmitir. Se observa que algunas noticias empiezan con la etiqueta #sabíasque... cuando se trata de informar o dar a conocer algún proceso técnico; con #yosoyMirador cuando se trata de dar a conocer la vida de los trabajadores de la mina; y con la etiqueta #Miradoremprendedor; #MineríaEsDesarrollo para informar sobre las personas beneficiarias de pequeños proyectos productivos o personas que se han convertido en proveedoras de la empresa.

Los productos comunicacionales subidos a la plataforma combinan elementos noticiosos (en tanto relatan e informan sobre un suceso específico) y elementos propagandísticos pues buscan diseminar y reproducir ideas. Justamente esta mixtura podría ser una estrategia de verosimilitud que usa la empresa minera para legitimar sus actividades frente a las comunidades locales y a su audiencia en redes sociales; y así posicionar una ideología que vincula la explotación de recursos naturales con el progreso y la generación de mejores condiciones de vida.

Tanto *spots* publicitarios como *post* en *facebook* colocan el imagotipo de la empresa de modo reiterativo y predominante, el imagotipo consiste en una figura cuadrada en tercera dimensión que en su parte inferior con letra color cobre -material principal que se explota en la mina- lleva escrito ECSA -nombre de la empresa-. En su parte superior, en color verde se ilustra una superficie plana, una especie de prado en cuya esquina izquierda se representa un árbol y tres figuras humanas, una familia biparental con un hijo. Los elementos descritos resultan muy interesantes si se hipotetiza que el imagotipo representa de manera ejemplar la relación de la minera con el territorio. Queda

claro que el subsuelo le pertenece a ECSA y que la superficie terrestre se representa cubierta por una naturaleza que en nada se asemeja a la exuberante flora amazónica, apenas se observa una fina capa verde y un árbol, mismo que junto con el bosquejo familiar, quedan confinados en una esquina del imagotipo.

Gráfico No. 1. Imagotipo empresa Ecuacorriente - ECSA



Fuente: (Facebook de la empresa Ecuacorriente S.A, 2019)

En cuanto a los videos producidos, todos ellos mantienen la misma estructura comunicacional: una obertura que arranca con un fondo negro y unos trazos que delinear progresivamente el imagotipo de la empresa minera (ícono que emite un primer mensaje contextual) que se ubica en el centro del campo. El fondo negro permite neutralizar posibles distractores, capturar la atención del espectador y dar realce y centralidad a lo que se quiere comunicar. A lo largo de los videos el imagotipo aparece permanentemente en la esquina superior derecha, lo que podría interpretarse como una acción indexical que revela la propiedad y autoría del contenido emitido; así mismo, en distintas tomas el imagotipo aparece en el entorno -sea en los chalecos de los visitantes o cuando se enfoca algún objeto de propiedad de la empresa, oficinas, coches, etc.-, produciendo un efecto de saturación. El contenido principal generalmente se comunica a través de declaraciones de los propios beneficiarios (recurso para construir legitimidad); el producto audiovisual cierra con la siguiente leyenda: “La nueva era del cobre. Proyecto Mirador”, en alusión al cambio, la transformación territorial que la empresa está operando.

Los lugares icónicos de producción de la autoridad

De acuerdo con la información recopilada, existen en la parroquia lugares interiores y exteriores donde la autoridad se produce y reproduce. Los lugares interiores se concentran en: oficinas del gobierno parroquial y oficinas del campamento minero y relacionamiento comunitario de la

empresa. En estos espacios se firman convenios entre empresa y actores sociales diversos, todo parece indicar que cada apoyo -por mínimo que sea- requiere de su formalización a través de la firma de un documento que simbolice el mutuo acuerdo y sus implicaciones. La ceremonia ocurre en un escenario con el imago tipo de la empresa como telón de fondo y la bandera de China (a la izquierda del espectador) y de Ecuador (a la derecha del espectador). Las banderas se muestran como componentes de contraste semiótico que invitan a interpretar la relación China – Ecuador como una oposición complementaria, práctica discursiva de frecuente repetición (tal como se constatará en las imágenes abajo recopiladas).

Si afirmamos que el estado se produce en los encuentros cotidianos entre sus representantes oficiales y los agentes sociales locales, la relación de cercanía entre los delegados estatales –GAD parroquial– y los representantes de la empresa, su constante colaboración, apoyo mutuo – a través de convenios-, puede leerse como un acto performativo que confiere legitimidad a la empresa. A través de los discursos que la signan como una fuente de empleos, la institución de mayor aporte económico o como el espacio para desahogar peticiones de obras públicas, ECSA se convierte en un actor con mucha capacidad decisional. Entonces, que las autoridades comunitarias y parroquiales demanden de la empresa inversión o creación de proyectos de desarrollo, se convierte en una forma de hacer cosas, es decir, conferirle e investirle de cierta autoridad para decidir en qué, con quiénes y dónde se invierte en lo que respecta a infraestructura y demás apoyos.

En cuando a los exteriores o lugares parroquiales públicos (gráfico No. 3) las obras y productos publicitarios de ECSA se caracterizan por su monumentalidad y omnipresencia, estrategia típica del marketing empresarial cuyo objetivo es estar constantemente presente en la vida del público y lograr un recuerdo positivo de la marca, con esto, “el cliente comenzará a tener presente la marca hasta lograr ranking mental [esto es, el primer producto que nos viene a la mente]” (Machorro, 2020).

Gráfico No. 2 La autoridad en proceso de construcción



Fuente: (Facebook Empresa Ecuacorriente, 2020)

Gráfico No. 3 Configuración del espacio público parroquial, los símbolos omnipresentes



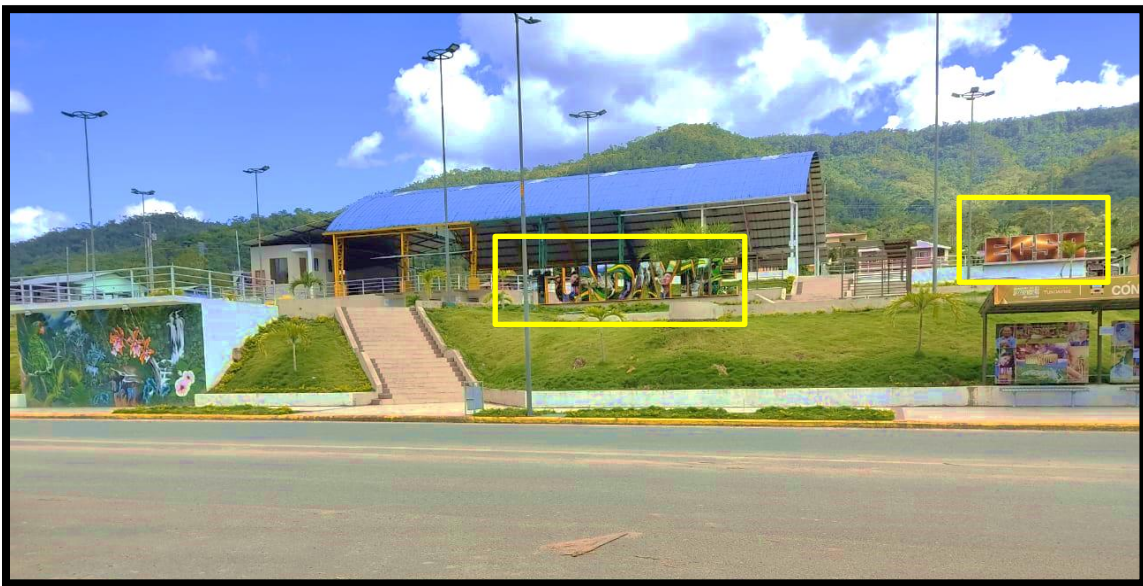
Tal como se observa en el gráfico No. 3, colocar placas, fotografías, vallas publicitarias u otro material donde aparezca el nombre o imago tipo de la empresa es una de las estrategias recurrentes de presencia en el espacio público parroquial. En cada obra pública se requiere una muestra de reconocimiento a la empresa financiadora, lo propio sucedió con una mejora realizada en la infraestructura de la iglesia, sobre este tema una mujer de aproximadamente 60 años, cercana a la iglesia católica y asidua visitante de la parroquia, cuenta:

Fuente: (Facebook Empresa Ecuacorrientes, 2020)

el catequista acordó con la empresa que pinten la iglesia de la parroquia, cuando llegamos tenía pintura nueva y una placa enorme en la puerta que decía “gracias a la empresa un lugar digno para hacer culto a Dios...”; (...) meses después llegó otro cura, (...) él arregló la casa del cura, lo hizo con su dinero y entonces quitó la placa y vinieron a reclamarle, que la empresa había pintado la iglesia y que habían puesto una placa, y él les contestó “¿cómo que lo hizo la empresa?, esto lo hice yo con mi dinero y usted no pone una placa en mi casa”. (E01, 2020)

El culmen de esta estrategia de visibilidad fue la construcción del parque central, donde una vez terminada la obra se colocó el nombre de la parroquia y junto a ella el nombre de la empresa.

Gráfico No. 4 Parque de Tundayme – financiado parcialmente por la empresa ECSA



Fuente: trabajo de campo 2020

Sobre la ubicación del nombre de la empresa en el parque de la cabecera parroquial

Mientras se desarrollaba una entrevista *online* en las inmediaciones del centro parroquial, con una joven lideresa, ella ofreció desde su celular un recorrido por las nuevas instalaciones del parque central de Tundayme. Al llegar a las letras gigantes colocadas en la zona más visible del parque, las señaló con su índice y mencionó: “*Cuando vi esas letras creí que le habían cambiado el nombre a la parroquia, que quizá ahora se llamaba Tundayme-Ecsa y lo mismo pensó un amigo que me dijo: ¿cómo se llama en realidad el pueblo? ¿Tiene dos nombres?*” (E03, 2020). La disputa por nombrar las cosas y reconocerlas como legítimas al punto de aparecer públicamente, puede

considerarse parte de las luchas simbólicas emprendidas a nivel local; tal como ejemplifica el extracto de la entrevista, lo que se encuentra en disputa es la identidad parroquial que se nombra y se reconoce como tal por decreto oficial, facultad privativa del estado. Así, el estado encuentra en la potestad de nominar y consolidar un lenguaje oficial, una forma útil de producirse y reproducirse, función que en Tundayme queda en entredicho.

El encuentro cultural como estrategia para construir un “nosotros”

Gráfico No. 05 Celebraciones del año nuevo chino



La construcción de la identidad

En las fotografías expuestas resulta muy interesante el modo en que se retrata a las personas, por lo regular, las fotografías intercalan a personas ecuatorianas y personas chinas; en imágenes de plano entero sobresalen los rasgos fenotípicos indígenas y a su lado individuos de ojos rasgados (chinos) generando así una oposición y paradójicamente una cercanía -por convivencia-. La exposición de diferencias simbólicas (como el uso de las banderas de los dos países) cumplen una función social de integración: por un lado, se reconocen las diferencias, por el otro se invita a la complementariedad, se trata de construir un nosotros, una identidad local fundada en una presencia empresarial que da centralidad al origen geográfico de su capital.

La configuración identitaria se expresa discursivamente en la forma de construcción del “yo” al que invita la empresa; un ejemplo de ello es el material propagandístico del año 2019, donde se puede localizar el uso reiterado de la etiqueta #YoSoyMirador, que aglutina testimonios de

personas relacionadas laboralmente con la empresa que al final de su intervención afirman “yo soy mirador”, el uso del verbo ser, en lugar del verbo estar o trabajar, es parte de una potente expresión performativa que busca que los habitantes de Tundayme y trabajadores de la mina se sientan parte constitutiva del proyecto y que a su vez, el proyecto sea parte constitutiva de su propia vida.

La gestión del patrimonio arqueológico

La gestión de vestigios arqueológicos locales también es un campo en el que la empresa ha incursionado y que tiene repercusiones en el modo de construir la memoria colectiva y la historia parroquial, según algunos entrevistados, este patrimonio no es de acceso público, se cuenta con un museo, pero localizado al interior del campamento minero, área intensamente resguardada y restringida. Sobre este particular, Gustavo Calle, un hombre de aproximadamente 50 años, de larga carrera política y amplio conocedor de las relaciones entre empresa – gobierno parroquial, señala:

Ellos se quedaron teniendo los vestigios encontrados en los sitios de excavación. Antes las piezas eran recuperadas y se tenía todo un equipo de restauradores, antropólogos y arqueólogos, pero eso porque era una afición del anterior dueño de la empresa, un canadiense. Luego de que la concesión fue vendida a la empresa china, el departamento encargado de cuidar y restaurar estos vestigios se quedó con una sola persona que lo que hacía era ir con un saquillo a retirar las piezas cuando las encontraban y tenerlas guardadas en una bodega. Ahora, dentro de sus instalaciones la empresa tiene un pequeño museo, si usted quiere visitarlo puede pedir autorización, pero eso está dentro de las instalaciones y no es de acceso público. (E09, 2021)

3. “No es desarrollo, sino dependencia”, las luchas políticas locales y el surgimiento de lenguajes y prácticas de autoridad

“Una vez un chino me dijo a mi... ¿qué necesitas, en qué te podemos ayudar? Y yo le dije, nosotros no necesitamos ayuda, queremos solo que nuestros ríos estén limpios nada más. El desarrollo para la empresa es regalar cosas, regalar pollos para que vayan a su casa, los crés y luego te los comas y acabes con todo, ellos llaman proyectos de desarrollo, pero no son, porque no son proyectos sostenidos en el tiempo (...) eso es dependencia, eso no es realmente desarrollo” (E12, 2021)

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, las intervenciones de la empresa minera representan gestos filantrópicos que parecen orientados a mantener a la comunidad como sus aliados, o de su lado. En este sentido, las formas de gobernanza y prácticas de autoridad se establecen como relaciones de gobierno semejantes a las relaciones clientelares “basadas en el acceso estructuralmente diferenciado a los recursos entre las dos partes, pero sin embargo apuntalado por un grado de reciprocidad - en este caso, apoyo financiero a cambio de legitimidad y buena voluntad de la comunidad” (Cheshire, 2010, pág. 17).

Políticas y prácticas de la empresa ancladas a intermediación política:

Tal como se menciona el cuadro No.1 (en anexos), la empresa minera tiene una estrecha articulación con varios agentes identificados por las personas entrevistadas como autoridades parroquiales, su influencia se deriva de la capacidad de financiar múltiples necesidades comunitarias y con ello contribuir – de acuerdo con su discurso- con el desarrollo parroquial; pero también se sostiene en un imaginario local que la ubica como un ente que propició la activación económica, el crecimiento poblacional, el reconocimiento parroquial y su visibilización a nivel nacional.

Sobre la financiación: además de las regalías e impuestos que ECSA debe contribuir a las arcas del estado, se conoce que la empresa tiene dos instrumentos de financiación directa, vía programas de relacionamiento comunitario y responsabilidad social, estrategias que han demostrado ser eficientes para cubrir las demandas parroquiales, sobre este tema, uno de los entrevistados, quien maneja con eficiencia el lenguaje jurídico y conoce el proceso de asignación de recursos y actualmente detenta un cargo público, señala:

ellos hacen dos pagos, uno las regalías anticipadas que llega al gobierno central y él reparte a los territorios a través de la llamada Ley Amazónica. Otro pago que se hace es el impuesto al 1.5 por mil que se paga al municipio, (...). La ley es clara el 50% puede ser utilizado para el cantón, y el otro 50% para tiene que ser repartidas a las parroquias, pero (...) no se ha logrado tener ese presupuesto. Luego, se tiene las inversiones que hace ECSA en proyectos focales, ellos dejan un millón de dólares para trabajar con la parroquia de Tundayme, ese millón de dólares en el año ellos tienen que acabar o al menos aproximarse a esa meta, pero un inversionista lo que menos quiere es gastar, entonces, ahí entra la gestión nuestra, de estar presionando, de estar insistiendo y sacando ese dinero, (...) claro que a veces mucha gente dice pero se firman convenios por montos muy

pequeños (...) pero algo tenemos que hacer (...), entonces con eso se tiene para trabajar en varios ámbitos: en temas sociales, han apoyado en las fiestas, en el tema cultural, en el tema navideño, (...) el gobierno parroquial no tiene dinero para estar invirtiendo en ese tipo de cosas (...). (E02, 2020)

Sobre los cargos de veeduría ciudadana y las decisiones electorales: la empresa minera ha logrado tener injerencia en la elección de autoridades públicas parroquiales y de representantes de la sociedad que tienen la función de veedores ciudadanos. Por un lado, la empresa tiene interés en colocar en estos espacios a personas estrechamente vinculadas a ella; por el otro, son los mismos candidatos de elección popular quienes buscan asegurar el apoyo empresarial como una estrategia de mayor captación de votos.

Sobre el caso de las veedurías ciudadanas, Antonia, una mujer, adulta, extranjera, cercana a la iglesia católica y muy respetada en la parroquia, ejemplifica el modo de articulación entre la empresa y la ciudadanía para cooptar dichos espacios:

Hay una mujer que tiene un restaurante exitoso, da comidas a personal de la empresa y tiene su prestigio, pues la buscaron para que fuera veedora o parte de la silla vacía, bueno ahí hay algunas figuras para que participen personas de la comunidad en el GAD Parroquial. (...) bueno, le piden a ella que sea, y no fue, dijo que no, y apareció otra persona. Pero ella muy coloquialmente me dijo, tú sabes que la que pone a esa persona es la empresa y no va a aparecer nadie que no proponga la empresa. Y claro, ella misma tenía buena relación con la empresa por su negocio, pues la empresa la había buscado a ella para que asumiera esta responsabilidad. (E06, 2020)

Algo parecido sucede con las candidaturas para conformar el gobierno parroquial, tema al que dos entrevistados aludieron:

El primero, un dirigente comunitario de aproximadamente 55 años, con experiencia en cargos políticos de una de las comunidades indígenas de la parroquia:

la empresa pone a todas las autoridades parroquiales, por ejemplo, ahora mismo el presidente de la junta parroquial es puesto por la empresa porque ellos primero, manipularon el padrón electoral, (...) mucha gente que no era de la parroquia se inscribió y pudo votar, fueron los que estaban a favor de la empresa, en muchos casos trabajadores pero que no son de Tundayme y por eso ganó el presidente que está actualmente. Él fue antes teniente político que es el representante del gobierno a nivel parroquial y de él se servía la empresa para dar víveres u otros productos a las personas.

(...) Esos fueron mecanismos que tuvo la empresa para dar apoyo al candidato de ellos; además yo entiendo que también le dieron dinero porque ese candidato presentaba con videos bien bonitos todas las obras que supuestamente iba a hacer. (E11, 2021)

El segundo, también un dirigente político con distintos cargos en administraciones pasadas y con una relación oscilante con la empresa minera:

En las anteriores elecciones hubo participación de varios partidos políticos, casi todos fueron apoyados de alguna manera por la empresa, pues querían asegurar que en cualquier caso haya funcionarios cercanos a ella. La empresa apoyó varias candidaturas, ya sea en dinero o también permitiéndoles hacer campaña anticipada a algunos candidatos. Ej. El teniente o jefe político, que con víveres que le daba la empresa iba a varias comunidades, se hacía conocer y les ofrecían muchas cosas. La empresa le decía ofréceles trabajo, el jefe político recopilaba algunas carpetas y la empresa si les daba trabajo, pero por un tiempo corto y luego ya los despedía, cuando ya pasaba la campaña. Son formas de manipulación frente a las cuales uno no puede competir en iguales condiciones. (E09, 2021)

Varias entrevistas coinciden en señalar al rol de jefe o teniente político como un actor clave para construir una asociación íntima (simbiosis) entre representantes gubernamentales, ciudadanía y empresa privada. Dicha asociación tiene características de patrocinio, esto es: un tipo de relación intersticial “que a menudo surge en paralelo o entremezclada con las estructuras de apoyo existentes y que sirve para llenar los "vacíos funcionales" que surgen de que esas estructuras no son completamente elaboradas o efectivas” (Cheshire, 2010). El patrocinio como forma de participar en funciones públicas construye un escenario propicio para que múltiples actores compartan autoridad, legitimidad y reconocimiento (en una suerte de red de interdependencias). Esto se consigue a partir de luchas simbólicas para alcanzar la aceptación de la población y un lugar preponderante entre los agentes con capacidad de decisión sobre cambios socio-territoriales.

4. Conclusiones al capítulo

En lo que respecta a los actores parroquiales que detentan autoridad pública, además de los que son tradicionalmente delegados del estado (GAD Parroquial, policías, militares, representantes ministeriales), los datos ratifican la centralidad de los agentes empresariales en las dinámicas comunitarias, así como su papel preponderante en la toma de decisiones económicas, políticas y socioculturales. Dichos agentes, por la propia dinámica de su actividad económica (extractiva),

propenden a operar como intermediarios del estado central en tanto requieren licencias sociales para su mantenimiento en la comunidad. Respecto a ellos, el referente empírico seleccionado ilustra con claridad la delgada línea en la que operan: entre la delegación por decreto o ley y la intermediación política que permite que algunas de las funciones estatales sean asumidas de facto y de forma eficiente por la sociedad (de la que forman parte las empresas).

En el caso estudiado, cumple un rol central en el proceso de intermediación política la figura del teniente político. Al ser un representante directo del ejecutivo (designado por él y no por vía electoral) y al tener legalmente la atribución de consensuar con organizaciones políticas y empresas privadas (Ministerio del Interior, 2010), tiene la posibilidad de transitar entre los dos campos (lo privado y lo público) y establecer lazos que junten lo uno y lo otro (las llamadas zonas grises). En este sentido, la figura del teniente político (en lo parroquial) o el gobernador (en lo provincial) también podrían considerarse como una figura de intermediación funcional para el sostenimiento del gobierno.

Sobre la intermediación, los hallazgos se hacen eco de lo planteado por Pansters (2005) quien menciona que la intermediación tiene un papel sistémico en el sostenimiento del orden político, se trata de reconocer que las poblaciones habitualmente buscan soluciones a sus problemas a través de los canales que ellas juzgan más efectivos, mismos que en el caso estudiado son personificados por los representantes de una empresa minera.

En lo que tiene que ver con las prácticas y lenguajes de autoridad, el caso instruye sobre la efectividad de la dominación política por parte de representantes de una empresa minera que debe su éxito:

1. al eficaz desarrollo de su actividad económica, pues genera cambios valorados positivamente por la comunidad.
2. A las condiciones socioeconómicas del territorio, que facilitan el control sobre el flujo de recursos (económico y políticos) parroquiales y hacen improbable el acceso gratuito a ellos por parte de la comunidad (al promover relaciones de dependencia) o dificultan sobremanera la construcción de canales alternativos para satisfacer demandas.

En lo concerniente a los lenguajes simbólicos de autoridad, se puede concluir que el ejercicio de la autoridad tiene dimensiones discursivas y performativas que se hacen presentes a través de

mecanismos que se proyectan a nivel comunitario como suaves pero poderosas narrativas que calan en el imaginario poblacional. Para ejemplificar, en el caso se observa la emergencia de un campamento minero, con una infraestructura que apela a la monumentalidad, como un centro simbólico de autoridad, aunado a la persistencia de hacer visible el origen geográfico del capital de la empresa. Los símbolos, banderas y fenotipo de China son nexos que territorializan las relaciones geopolíticas presentes a nivel nacional. Estas, al igual que todas las prácticas mencionadas en el capítulo, constituyen formas de violencia simbólica -entendida como la imposición de categorías cognitivas, constitución de estructuras mentales o representaciones del poder-, aquella violencia arbitraria que está en el origen de toda construcción de legitimidad y dominación.

V. Conclusiones

Dado que el objetivo de la investigación se orientaba hacia la comprensión de los modos en que se construye el estado ecuatoriano en lo local, el trabajo permite concluir que el escenario parroquial -mínima unidad político-administrativa- es un espacio fértil para observar los modos en que el estado se produce y reproduce. Una de las estrategias más comunes para su producción y reproducción es justamente la intermediación política, entendida tradicionalmente como la dominación de una persona (líder, cacique, caudillo) o un cuadro reducido. Desde esta perspectiva, la parroquia de Tundayme ha sido un espacio propicio para reconocer que la intermediación es un mecanismo estructural, discursivo y performativo que tiene amplia posibilidad para ilustrar la compleja y ambigua relación entre estado y sociedad (aunque ésta sea una falsa dicotomía).

La perspectiva de construcción del estado nacional, ligada a la concentración y monopolización de la violencia se pone en entredicho con el aparato teórico asumido. Si, de acuerdo con perspectivas contemporáneas, “la noción del estado se vincula con un conjunto fragmentado de instituciones y prácticas, firmemente arraigadas y mediadas por la sociedad (civil)” (Pansters, 2005), el estudio ha reafirmado la complejidad, ambigüedad y controversia en la relación constitutiva del estado y la sociedad. En el caso estudiado se hace visible el rol sistémico de la intermediación. Así, el rol intermediario que tienen los representantes de la empresa minera ECSA Ecuacorriente en la parroquia Tundayme, resulta funcional al estado y es suscitado y potenciado por los representantes políticos locales. Parece ser que los intermediarios juegan un papel

fundamental en la construcción y reproducción de los símbolos de autoridad, estatalidad y generan gobernanza eficiente en los territorios, en el caso de Tundayme, en connivencia con burocracias locales y nacionales.

Siguiendo la línea del párrafo anterior, el caso problematiza la forma de entender la gobernanza rural en territorios con actividad megaminera, identificando allí a los sectores empresariales (generalmente poco presentes en la ruralidad) como agentes centrales en el suministro de servicios y opciones de desarrollo. Dado que las empresas mineras detentan una posición central en el escenario local, se puede vislumbrar que priman allí las racionalidades corporativas que producen y reproducen relaciones de gobierno sustentadas en modelos de patrocinio. De hecho, el caso describe los mecanismos que llevan a los agentes privados (empresariales) a ejercer autoridad política en tanto asumen cuestiones de gobierno, tales como: 1. ejecutar acciones de desarrollo comunitario; 2. proveer servicios básicos; 3. dotar de infraestructura pública; 4. promover la participación comunitaria en la toma de decisiones; 5. propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores (principalmente en temas de educación, salud y economía familiar); 6. constituir lenguajes y referentes simbólicos de identidad comunitaria. En suma, se trata de actores privados ejerciendo autoridad política, enfrentando desafíos propios del gobierno (constantes demandas y resolución de ellas) y planteándose estrategias para gobernar mejor (Cheshire, 2010).

Una segunda conclusión de la investigación cuestiona la diferenciación entre el campo político y el campo económico. En el caso estudiado, la relación entre actores políticos y actores económicos resulta muy estrecha y mutuamente beneficiosa. La empresa minera se beneficia de contar con la aceptación de los líderes políticos de la parroquia; y a la vez los representantes parroquiales ven facilitada su labor al contar con la financiación de obras y la gestión - solución de necesidades comunitarias-. Sin embargo, la aparente simbiosis se fragmenta al reconocer la limitada, pero real capacidad de toma de decisiones que poseen los representantes políticos y burocracias locales, quienes en último término pueden aceptar o no el apoyo empresarial, escenario que se ha experimentado en períodos políticos anteriores.

Adicional a la comprensión de los procesos de intermediación política, la investigación se orientó teóricamente a diferenciar el poder y la autoridad. Así, se considera que, con la presente tesis es posible contribuir a aclarar el rol de autoridad que tiene una empresa minera en el territorio, más allá del poder que también pueda detentar. Contraria a las orientaciones que ven al poder y a la

autoridad como elementos entre los que no es posible establecer una clara distinción, la perspectiva teórica utilizada considera que poder y autoridad son conceptos distintos en tanto: el poder se puede asumir como coacción ilegítima; mientras que la autoridad se ejerce por derecho o con base en una legitimidad, que autoriza a un actor a hacer algo.

Si recordamos que para Weber el rasgo distintivo del dominio o autoridad era la sumisión, ésta puede descansar en múltiples motivos. En el caso de la parroquia Tundayme, la autoridad de la empresa minera descansa en consideraciones racionales (por decreto, leyes y normas que legitiman su presencia parroquial) y carismáticas (por los beneficios que oferta). Así, se genera una interrelación donde opera al menos un mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer. Las personas o comunidades amenazadas carecen de elección posible y obedecen porque no tienen otra salida; pero aquello no sucede en el caso de Tundayme. Aunque allí la empresa minera ha desplegado estrategias de amenaza, control y manipulación, también ha emprendido acciones para ganar legitimidad y por tanto mayor autoridad.

La autoridad de la empresa minera se vislumbra a través de tres procesos básicos:

1. El proceso de aceptación y reconocimiento generalizado de su contrato con el estado ecuatoriano para la explotación de recursos considerados estratégicos, instrumento que puede asumirse como un símbolo de autorización para actuar en su nombre.
2. El proceso de interacción con otros actores locales: autoridades tradicionales y caudillos locales, en especial líderes comunitarios, personas con cierto prestigio a nivel local y actores étnicos -en este caso representantes de comunidades Shuar- con quienes la empresa establece relaciones, construye vínculos de dependencia.
3. El proceso de poner en juego sus capitales, es decir, sus recursos materiales y simbólicos (dinero para financiamiento, contactos a nivel nacional e internacional, capacidades instaladas en el campamento, cercanía al gobierno central, y su percepción como todopoderosa) para responder a demandas de diversa índole y lograr así su posición como actor central y su validación en la disputa por el monopolio de la palabra y las decisiones públicas.

Estos procesos ocurren en un entorno socio-territorial (Tundayme) caracterizado por la poca inversión estatal -en perspectiva histórica- y por la “reciente” intervención de la industria minera y con ella la necesidad de que esta actividad contribuya positivamente con los territorios en los

que opera (vía responsabilidad corporativa); y a la vez logre una licencia social y ambiental para seguir operando (legitimidad a nivel comunitario).

Una tercera conclusión, que coadyuva a la sustentación de la hipótesis de investigación, es la observación de dos mecanismos a través de los cuales se hace efectiva la intervención estatal. Contrario a la idea generalizada de que el territorio amazónico ecuatoriano es paradigmático para para ilustrar las características de un estado débil que se acerca peligrosamente a ser un estado fallido por la poca presencia estatal y control territorial; la investigación identifica dos instrumentos básicos a través de los cuales se asegura presencia estatal en las periferias amazónicas donde operan actividades mineras (como las del caso en estudio).

Los mecanismos desplegados para garantizar la presencia estatal tienen que ver con: 1) la delegación de funciones a actores burocráticos (militares, policías, jefes y representantes políticos parroquiales); delegación de algunas de sus funciones en actores privados; y 2) con el apareamiento de intermediarios políticos que resuelven demandas poblacionales de manera eficaz. Se entiende por delegación, encargar a alguien una función o misión a través de la transferencia de poder por la vía de la autorización o bajo un instrumento legal que oficializa la delegación (Bourdieu, 1996). Por intermediación política, en cambio, se entiende a una relación de reciprocidad asimétrica en la que actores con posiciones aventajadas ofertan y proveen bienes o servicios políticos, económicos o sociales (como el acceso a participar en contiendas electorales, acceder a posiciones de veeduría ciudadana, tener financiamientos y mejores servicios básicos) y otros actores subordinados los demandan; esta relación se constituye como tal sin instrumentos legales de por medio. (Cobilt Cruz, 2008) (Gurza Lavalle & Zarembeg, 2014) (Barozet, 2006).

En línea con el anterior párrafo, se considera que la investigación permite interpretar la relación estado – intermediarios como un vínculo simbiótico, no como un efecto de la ausencia estatal, sino como el resultado de la penetración del estado y las intervenciones políticas en el territorio. Desde esta perspectiva, las estructuras de las redes de intermediación podrían concebirse como parte integral de aquello que denominamos estado y algunos de los actores nodales en dichas redes pueden ejercer autoridad pública por la capacidad de generar legitimidad y modular la identidad a nivel local. Estos actores pueden ser caciques, políticos, inversionistas - empresarios e incluso representantes de organismos no gubernamentales ONG´s. En suma, actores que construyen y se disputan el territorio y su gobierno, bajo un cúmulo de intereses que en el caso de la región

amazónica del Ecuador se vinculan con la apropiación de territorios estratégicos para la expansión capitalista.

Una cuarta conclusión permite reflexionar sobre los fenómenos de privatización de lo público y de estatización de lo privado, el caso estudiado ilustra la ambigüedad de la dicotomía público – privado, que en zonas como la analizada es una suerte de delimitación porosa, con mucha permeabilidad en el establecimiento de límites. Un claro ejemplo de privatización de lo público es el uso de grupos de militares para la seguridad y custodia dentro del campamento minero, pues en este caso, la capacidad coercitiva del estado se pone al servicio del capital extractivo transnacional. Por otro lado, un ejemplo de estatización de lo privado es la ampliación del margen de maniobra de la empresa minera en el escenario parroquial, al punto de financiar parcialmente a diversas instituciones públicas (GAD Parroquial, puesto de salud, unidades educativas, Unidad de Policía) e invertir en infraestructura vial y de servicios básicos. En este escenario se complejiza la definición de lo propiamente público o privado, fenómeno al que Jessop se refiere como "desestatización de los regímenes políticos" (2004); o que Thompson prefiere denominar "constelaciones de poder público-privadas" (2015).

A nivel metodológico, la tesis ha intentado seguir una perspectiva no normativa respecto a los estudios del estado, observando y describiendo los mecanismos y actores implicados en su construcción, se trata de des-esencializar al estado y estudiarlo más allá de sus instituciones, en las prácticas performativas y efectos estatales. De tal modo que el estado se asuma como "el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples" (Foucault, 2007, pág. 351).

Finalmente, con base en la investigación desarrollada, se considera que quedan por profundizar varias aristas del objeto de estudio. Un siguiente ejercicio investigativo podría versar sobre las interrelaciones entre el estado y el capital extractivo transnacional, esta vez en una escala meso y macro. Lo que se debería buscar es la construcción del vínculo micro-macro, observando el modo en que el estado (en el plano jurídico, estructural e institucional) permite y/o facilita que el capital extractivo (particularmente minero) ejerza funciones de autoridad en territorios periféricos, tales como los de la región amazónica del Ecuador. Junto a lo anterior, nuevas investigaciones deben analizar los mecanismos de posicionamiento del capital minero chino en lo local en el contexto de una estrategia geopolítica del gigante asiático en América Latina.

VI. Referencias

- Abrams, P. (1988). Notes on the difficulty of studying the state. *Journal of Historical Sociology*, 58-89.
- Abrams, P. (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar al estado. En P. Abrams, A. Gupta, & T. Mitchell, *Antropología del Estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Agudo Sanchíz, A., & Estrada, M. (2014). *Formas reales de la dominación del estado*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Agudo Sanchíz, A., & Estrada, M. (2017). El Estado o los efectos de poder de la incertidumbre y la fragmentación. En A. Agudo Sanchíz, M. Estrada Saavedra, & M. Braig, *Estatalidades y soberanías disputadas* (págs. 9-44). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Alvarado Mendoza, A. (1988). *El Portesgilismo en Tamaulipas. Estado y región en México contemporáneo*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Arriagada, E. (2013). Clientelismo político y participación local. El rol de los dirigentes sociales en la articulación entre autoridades y ciudadanos en Santiago de Chile. *Polis*, 1-21.
- Auyero, J. (2001). *La Política de Los Pobres: Las Practicas Clientelistas del Peronismo; Cuadernos Argentinos*. Buenos Aires: Manantial.
- Barozet, E. (2006). Relecturas de la noción de clientelismo: una forma diversificada de intermediación política y social. *Ecuador Debate*, 77-102.
- Barreto, M. L., Johnson, B., Fernandes, F., De Castro Sirotheau, G. J., Rocha Lima, M. H., Nahass, S., . . . Danza, P. (2002). Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Brasil. En E. M. Sur, *Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en América del Sur* (págs. 215-339). Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA) y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).
- Bourdieu, P. (1996). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.

- Brachet - Márquez, V. (2001). Los dilemas del análisis sociológico del cambio: una introducción. En V. Brachet - Márquez, *Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Brachet-Márquez, V. (2016). La formación del estado y de la sociedad en América Latina: un acercamiento relacional. En V. Brachet-Márquez, & M. Uribe, *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales* (págs. 291-351). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Byrne, D. (2009). Case-Based Methods: Why We Need Them; What They Are; How to Do Them. En C. Ragin, & D. Byrne, *The SAGE handbook of case-based methods* (págs. 1-10). Los Ángeles: Sage.
- Castro, P. (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. *Revista Política y Cultura*, 9-29.
- Cerda García, A. (2016). CLASE 2: Investigación hacia la descolonización o en co-labor. Referencias epistemológicas. *Metodologías de investigación hacia la descolonización y en co-labor desde el pensamiento crítico latinoamericano* (págs. 1-6). Ciudad de México: CLACSO.
- Chávez-Solca, F. (2015). Chantal Mouffe y Luis Tapia: Algunas notas para pensar la democracia en América Latina. *Revista Izquierdas*, 133-157.
- Cheshire, L. (2010). A corporate responsibility? The constitution of fly-in, fly-out mining companies as governance partners in remote, mine-affected localities. *Journal of Rural Studies*, 12-20.
- Cobilt Cruz, E. C. (2008). *Entre el cliente y el patrón: la intermediación política en los periodos de latencia*. Ciudad de México: FLACSO.
- Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial. (2017). *La herida abierta del cóndor, vulneración de derechos, impactos socio-ecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china Ecuacorriente S.A y el Estado ecuatoriano en el proyecto Mirador*. Quito.
- Combes, H. (2011). ¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo? *Revista Desacatos*, 13-32.

- Conceição Cunha, C., & Loureiro, C. F. (2012). Estado educador: uma nova pedagogia da hegemonia nas Reservas Extrativistas. *Revista Katál*, 52-61.
- Consejo Nacional de Competencias Ecuador. (2015). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD*. Quito: Lexis S.A.
- Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 19-52.
- Di Meglio, G. (2006). Reseña del texto Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema. *Recensiones*, 269-272.
- Domínguez, M. (2016). La dimensión cotidiana de formación del estado en el pacífico colombiano. En V. Brachet-Márquez, & M. Uribe Gómez, *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales* (págs. 179-218). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Duque Daza, J. (2012). Reseña Estados débiles, Estados fuertes de Joel Samuel Migdal. *Sociedad y Economía*, 313-318.
- E01. (agosto de 2020). (C. Chuquimarca, Entrevistador)
- E02. (15 de agosto de 2020). (C. Chuquimarca, Entrevistador)
- E03. (11 de agosto de 2020). (C. Chuquimarca, Entrevistador)
- E04. (24 de agosto de 2020). (A. d. investigación, Entrevistador)
- E05. (15 de agosto de 2020). (A. d. investigación, Entrevistador)
- E06. (20 de agosto de 2020). (A. d. investigación, Entrevistador)
- E07. (18 de agosto de 2020). (A. d. investigación, Entrevistador)
- E08. (13 de agosto de 2020). (A. d. investigación, Entrevistador)
- E09. (18 de febrero de 2021). (C. Chuquimarca, Entrevistador)
- E10. (13 de marzo de 2021). (C. Chuquimarca, Entrevistador)
- E11. (03 de marzo de 2021). (C. Chuquimarca, Entrevistador)
- E12. (30 de enero de 2021). (C. Chuquimarca, Entrevistador)

- Empresa ECSA Ecuacorriente. (25 de septiembre de 2019). Prótesis sobre la rodilla derecha al Sr. Silvio Tukup Yampis. El Pangui, Zamora Chinchipe, Ecuador.
- Facebook de la empresa Ecuacorriente S.A. (8 de diciembre de 2019). Autoridades y líderes comunitarios de la parroquia Tundayme realizaron una visita a la Mina Mirador. El Pangui, Zamora Chinchipe, Ecuador.
- Facebook ECSA Ecuacorriente. (15 de Enero de 2019). Boletín de prensa. Decisión judicial niega nueva acción de protección presentada por grupos antimineros en contra del proyecto minero Mirador. El Pangui, Zamora Chinchipe, Ecuador.
- Facebook empresa ECSA Ecuacorriente. (22 de agosto de 2019). Ecuacorriente S.A. prioriza la adquisición de bienes y servicios a proveedores de la parroquia Tundayme y el cantón El Pangui. . El Pangui, Zamora Chinchipe, Ecuador.
- Facebook Empresa Ecuacorriente. (23 de diciembre de 2020). *Facebook empresa Ecuacorrientes*. Obtenido de Programa de Relaciones Comunitarias de ECSA.
- Fals Borda, O. (2007). *La investigación acción participativa*. Bogotá.
- FIDH, CEDHU, Acción Ecológica, INREDH. (2017). *Vulneración de derechos humanos y de la naturaleza en la cordillera del Cóndor Ecuador*. Quito: CEDHU - Comisión Ecuménica de Derechos Humanos .
- Flyvbjerg, B. (2006). Five Misunderstandings About Case-Study Research. *Quality Inquiry*, 219-245.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Cursos en el Collège de France 1978-1979* . Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fox, J. (1992). *The Politics of Food in Mexico. State power and Social Mobilization*. Ithaca: Cornell University Press.
- Franco, Fernando, F., Ruiz, F., Ravena, N., Alem, A., Fenzl, N., Mayane, S., . . . Acevedo, R. (2012). *Megaproyectos : la amazonia en la encrucijada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia - Instituto Imani.

- Freile, Carlos. (2007). *Historia de las Misiones en el Ecuador*. Quito: Academia Ecuatoriana de Historia Eclesiástica.
- GAD Parroquial de Tundayme. (2014-2019). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Tundayme*. El Pangui.
- GAD Parroquial Rural de Tundayme. (2014-2019). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Tundayme*. Zamora.
- García Jordán, P., & Sala i Vila, N. (1998). *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Universitat de Bacerlona.
- Gaussens, P. (2017). *Tomar el poder sin cambiar el mundo*. Ciudad de Mexico: Yecolti.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. España: Gedisa.
- Gerring, J. (2009). The Case Study - What it is and What it does. En C. Boix, & S. Stokes, *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (págs. 90-122). Oxford: Oxford University Press.
- Gerring, J. (2009). The case study: what it is and what it does. En C. Boix, & S. Stokes, *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (págs. 90-122). Oxford.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Tundayme. (2014). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Tundayme 2014-2019*. Zamora.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Tundayme. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tundayme 2014 - 2019*. Zamora.
- Goldman, M. (2001). Inventando os comuns: teorias e práticas do profissional em bens comuns. En A. C. Diegues, & A. Moreira, *Espaços e recursos naturais de uso comum* (págs. 43-78). Sao Paulo: Núcleo de Apoio à Pesquisa sobre Populações.
- González González, F. E. (2009). Espacio, conflicto y poder: las dimensiones territoriales de la violencia y la construcción del Estado en Colombia. *Sociedad y Economía*, 185-214.
- González Isáz, M. (2016). Territorio, formación del Estado y soberanías fragmentadas en Guatemala. En V. Brachet- Márquez, & G. M. Uribe, *Estado y Sociedad en América*

- Latina: acercamientos relacionales* (págs. 219-290). Ciudad de México: El Colegio de México.
- González, F., & Otero, S. (07 de julio de 2006). *La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza*. Obtenido de Institut de Recherche et Débat sur la Gouvernance: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-237.html>
- Green, L. (1988). *The authority of the State*. Oxford: Clarendon Press.
- Guerra Manzo, E. (1998). *Los intermediarios políticos y la reconstrucción del poder local en Michoacán (1920-1940)*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En P. Abrams, A. Gupta, & T. Mitchell, *Antropología del Estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Gurza Lavalle, A., & Zaremborg, G. (2014). Más allá de la representación y del clientelismo: hacia un lenguaje de la intermediación política. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 19-50.
- Hale, C. (2001). *What is activist research?* Obtenido de Social Science Research Council: <https://items.ssrc.org/from-our-archives/what-is-activist-research/>
- Hansen, T., & Stepputat, F. (2001). *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*. Londres: Duke University Press.
- Jessop, B. (2004). La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas. *Revista eure*, 25-41.
- Krupa, C. (2010). State by Proxy: Privatized Government in the Andes. *Comparative Studies in Society and History*, 319-350.
- Krupa, C., & Nugent, D. (2015). *State theory and Andean politics: New approaches to the study of rule*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Krupa, C., & Prieto, M. (2015). Corpus Mysticum estatal o ¿Cómo pensar el estado en América Latina hoy? *Revista Íconos*, 11-17.

- Levy, J. (2008). Case Studies: Types, Designs, and Logics of Inference. *Conflict Management and Peace Science*, 1-18.
- Ley de Minería Ecuador. (2009). *Ley de Minería Ecuador*. Quito: Lexis.
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional. (2009). *Ley Orgánica de la Defensa Nacional aprobada por la Asamblea Nacional*. Quito: Lexis.
- Leyva, X., Burguete, A., & Speed, S. (2008). *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colabor*. México D.F.: CIESAS, FLACSO Ecuador y FLACSO Guatemala.
- Lopez Fabra, L. (2014). *Los albores de la minería a gran escala en Ecuador: los primeros impactos sociales en el territorio de comunidades campesinas y Shuar en Tundayme, Zamora Chinchipe*. Quito: FLACSO.
- Lozano, A. (2008). *Teorías del Estado y del poder*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Luján, D. (2018). "El Estado soy yo". *Clientelismo, poder e intermediarios locales en Chile*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Machorro, I. (28 de octubre de 2020). *¿Qué es la conciencia de marca y por qué es tan importante?* Obtenido de grupoendor: <https://www.grupoendor.com/importancia-conciencia-marca/#:~:text=El%20cliente%20comenzar%C3%A1%20a%20tener%20presente%20la%20marca%20hasta%20lograr%20ranking%20mental.&text=Lograr%20un%20recuerdo%20positivo%20de,promocionarla%20ante%20el%20mercado%20objet>
- Medina Moya, J. (2006). *Deseo de cuidar y voluntad de poder. La enseñanza de la enfermería*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Mejía, S., Correa, A., Ramírez, E., & Hernández, D. (2012). Aplicación de teorías de internacionalización a "La Casa Arana". *Revista de Negocios Internacionales*, 44-54.
- Migdal, J. (2004). Mental Maps and Virtual Checkpoints Struggles to Construct and Maintain State and Social Boundaries. En J. Migdal, *Boundaries and Belonging States and Societies in*

- the Struggle to Shape Identities and Local Practices* (págs. 3-23). Nueva York: Cambridge Univ. Press.
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, estados fuertes*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Milán, J. A. (2016). La imagen como herramienta de análisis para la Historia. Una propuesta metodológica. *Investigación*, 3-12.
- Ministerio de Educación Ecuador. (2015). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Ministerio de Educación Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública Ecuador. (2012). *Tipología para homologar los establecimientos de salud por niveles de atención del sistema nacional de salud*. Quito: Ministerio de Salud.
- Ministerio del Interior. (2010). *Estatuto Orgánico por procesos del Ministerio del Interior*. Quito: Lexis.
- Mitchell, T. (2015). Sociedad, economía y el efecto del estado. En T. Mitchell, A. Gupta, & P. Abrams, *Antropología del estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Orgaz, C. (28 de noviembre de 2019). Cuáles son los países de América Latina que más dinero le deben a China (y qué implicaciones tiene esa deuda). *Periódico BBC*.
- Ortiz Batallas, C. (2019). *Shuar, salesianos y militares. La formación del estado en el sur-oriente ecuatoriano 1893 - 1960*. Quito: Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Ortiz Batallas, C. (2019). *Shuar, salesianos y militares. La formación del estado en el sur-oriente ecuatoriano 1893-1960*. Quito: FLACSO.
- Ortiz Batallas, C. (2019). *Shuar, salesianos y militares. La formación del estado en el sur-oriente ecuatoriano 1893-1960*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Ortiz Batallas, C. (2019). *Shuar, salesianos y militares. La formación del estado en el sur-oriente ecuatoriano 1893-1960*. Quito: FLACSO.
- Osorio Urbina, J. (2005). Una cartografía para redescubrir América Latina. *Nueva Sociedad*, 1-14.

- Palacios, M. (2015). Prólogo. En P. Abrams, A. Gupta, & T. Mitchell, *Antropología del Estado* (págs. 70-152). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Pansters, W. (2005). Goodbye to the Caciques? Definition, the State and the Dynamics of Caciquismo in Twentieth-century Mexico. En A. Knight, & W. Pansters, *Caciquismo in Twentieth Century Mexico* (págs. 349-376). Londres: Institute for the Study of the Americas.
- Pearce, J. (2008). Avanzamos porque estamos perdidos”: reflexiones críticas sobre la coproducción de conocimiento. *Working Paper 27 del NGPA/LSE*, 1-22.
- Policía Nacional del Ecuador. (2013). *Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria*. Quito: Ministerio del Interior.
- Portador García, T., & Solórzano Tello, O. (2019). Soft power y nueva diplomacia china en el siglo XXI con países del sur global: el caso latinoamericano. *Revista Mundo Asia Pacífico*, 28-44.
- Raggio, A. (2015). Economías de enclave suramericanas, extractivismo y el rol chino en la región. *Serendipia Anuario de investigaciones de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales* (págs. 63-77). El Salvador: Universidad de El Salvador.
- Ragin, C. (1999). The Distinctiveness of Case-oriented research. *Health Services Research*, 1137-1151.
- Ragin, C. (2009). Reflections on Casing and Case-Oriented Research. En C. Ragin, & D. Byrne, *The SAGE handbook of case-base methods* (págs. 522 - 534). Los Ángeles: Sage.
- Restrepo Guzmán, M. T. (1997). *Estado, conflicto y actores en la Amazonía*. Quito: Fondo Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- Revelo, L. A. (2003). *Fronteras vivas en el Ecuador Meridional: las políticas y acciones desde el Estado 1979-1998*. Quito: FLACSO.
- Ruedas, M., Ríos, M., & Nieves, F. (2009). Epistemología de la investigación cualitativa. *EDUCERE*, 627-635.

- Ruiz-Peinado, J. L. (2008). El control del territorio. Misiones en la demarcación de fronteras amazónicas. *Boletín Americanista*, 115-131.
- Salmerón Castro, F. (1984). Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 107-141.
- Sánchez-Vázquez, L., & Leifsen, E. (2019). Resistencia antiminera en espacios formales de gobernanza: El caso de CASCOMI en Ecuador. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 65-86.
- Sending, O. J. (2016). Las organizaciones internacionales como actores públicos malinterpretados. En L. Zamudio, D. Arellano, & J. Culebro, *Puentes, fronteras y murallas disciplinarias en torno a las organizaciones*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Serje de la Ossa, M. (2005). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierra de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, 95-117.
- Solís Sánchez, I. (2016). El caciquismo en México: la otra cara de la democracia mexicana. El caso del caciquismo urbano en el Estado de México. *Estudios políticos (México)*, 167-192.
- Svampa, M. (2017). Cuatro claves para leer América Latina. *Nueva Sociedad*, 55-64.
- Tapia Santamaría, J. (1992). *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Tapia Santamaría, J. (1992). *Intermediación Social y Procesos Políticos en Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tennekoon, S. (1988). Rituals of Development: The Accelerated Mahavāli Development Program of Sri Lanka. *American Ethnologist*, 294-310.

- Thompson Fischer, W. (2015). *Ecuadorianizing the Oriente: State Formation and Nationalism in Ecuador's Amazon, 1900-1969*. Florida: University of Florida.
- Torres-Londoño, F. (2012). Visiones jesuíticas del Amazonas en la Colonia: de la misión como dominio espiritual a la exploración de las riquezas del río vistas como tesoro. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 183-213.
- Torres-Londoño, F. (2012). Visiones jesuíticas del Amazonas en la Colonia: de la misión como dominio espiritual a la exploración de las riquezas del río vistas como tesoro. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 183-213.
- Troncoso, E. (1999). Los Shuar: de reductores de cabeza a buenos salvajes modernos. Un estudio de caso en el Transkutukú. En P. Trujillo, & S. Cuesta, *De guerreros a buenos salvajes modernos*. Quito: Abya-Yala.
- Trouillot, M.-R. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. *Current Anthropology*, 1-14.
- Ullán De la Rosa, F. J. (2004). La era del caucho en el Amazonas (1870-1920): modelos de explotación y relaciones sociales de producción. *Anales del Museo de América*, 183-204.
- Unión de Naciones Suramericanas. (agosto de 2011). *Página web de COSIPLAN*. Obtenido de IIRSA 2000-2010: <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=28>
- Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés, *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la tradición cualitativa en la Investigación Social* (págs. 63-95). Ciudad de México: FLACSO y COLMEX.
- Victoria, A. (2010). *El liderazgo político y social*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Villavicencio, F. (2013). *Ecuador made in China*. Quito: Artes gráficas Silva.
- Weber, M. (2014). *Economía y Sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Weiss, E. (2017). Hermeneutica y descripción densa versus Teoría Fundamentada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 637-654.

Zapata Callejas, J. S. (2014). La teoría del Estado fallido: entre aproximaciones y disensos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 87-110.

Zapata, F. (2016). *Ideología y política en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Zapata, F. (2019). Enclaves y sistemas de relaciones laborales en América Latina. *XIV Reunión de la Asociación de Historiadores de la minería latinoamericana*, (págs. 1-16). Santiago de Chile.

Zárate Botía, C. G. (2017). Estado, conflictos ambientales y violencia en la frontera Amazónica de Brasil, Colombia y Perú. *Revista de Paz y Conflictos*, 113-136.

VII. Anexos

CUADRO No. 1 AGENTES GUBERNAMENTALES CON AUTORIDAD PÚBLICA PRESENTES EN TUNDAYME

TIPO DE AGENTES	AGENTES	FUENTE DE AUTORIDAD	FUNCIONES U OBLIGACIONES QUE CUMPLEN ²⁵	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ENTRE EMPRESA MINERA Y OTROS AGENTES PARROQUIALES ²⁶
Gubernamentales	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tundayme – presidente del GAD	Racional – legal	- Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial parroquial; construir y mantener la infraestructura pública. Incentivar el desarrollo de actividades	Convenios para: Mantenimiento de infraestructura (vial, social y distintas instalaciones) ²⁸ . Apoyo financiero o en especie en festividades, actividades recreativas, turísticas y/o culturales ²⁹ . Ejecución de

²⁵ Se recogen las principales funciones reconocidas en la legislación ecuatoriana y en distintos instrumentos legales.

²⁶ Las estrategias de articulación se han obtenido de la revisión de fuentes secundarias – básicamente materiales propagandísticos de la empresa ECSA – Ecuacorriente colgados en la plataforma Facebook; en menor medida se cita información obtenida en entrevistas realizadas con actores comunitarios.

²⁸ Los convenios que la empresa ha firmado con el gobierno parroquial respecto a este tema incluyen: Mantenimiento de caminos parroquiales, apoyo parcial a la construcción de un invernadero; construcción de paradas de buses; construcción de baterías sanitarias públicas; financiamiento para el mejoramiento del sistema eléctrico en barrios de la parroquia; Implementación de espacios informativos en los barrios; Financiación parcial para la construcción del parque de la cabecera parroquial; Construcción de vía asfaltada de 14,5 km de extensión y el puente sobre el río Zamora; Apoyo para reparación integral del puente peatonales presentes en la parroquia; construcción de accesos fluviales para comunidades.

²⁹ Apoyos a personas de grupos vulnerables: adultos mayores, personas con discapacidad; Agasajos navideños para niños, niñas y adultos mayores de la parroquia.

			productivas y protección del ambiente ²⁷ .	diversos cursos de formación ³⁰ . Financiación de microemprendimientos ³¹ . Patrocinio parcial del Plan de respuesta frente a la covid-19 ³² .
	Teniente político parroquial ³³	Racional – legal	- Apoyar las funciones del presidente parroquial, canalizar necesidades ciudadanas y mediar conflictos ³⁴ . - Realizar cambios de cabildos ³⁵ en las comunidades. Y apoyar al Tribunal Electoral en los procesos electorales.	Entrega de raciones alimenticias, en coordinación con el GAD Parroquial para grupos de atención prioritaria. Gestión para mejoramiento de instalaciones comunitarias. Apoyo en control de plagas.
	Unidad de Policía Comunitaria Tundayme	Racional – legal	- Desarrollar estrategias de prevención del delito y de la inseguridad ciudadana; desarrollar patrullajes permanentes ³⁶ .	Apoyo en la ejecución del proyecto “Barrio Seguro” ³⁷ . Apoyo en la alimentación de personal de la Unidad de Policía Comunitaria. (E01, 2020)
	Destacamento militar	Racional – legal	- Conservar la soberanía nacional; defender la integridad del Estado; y, garantizar el ordenamiento jurídico y democrático del estado social de derecho ³⁸ .	Según varios entrevistados y siguiendo un comunicado de las Fuerzas Armadas, el Batallón de Selva N° 63 Gualaquiza mantiene la seguridad dentro del campamento minero, esto para contribuir con la seguridad en las áreas estratégicas del estado.

²⁷ Adicional, se establece como competencia del GAD Parroquial: Administrar los servicios públicos que se hayan delegado y su calidad; promover la organización de los ciudadanos; y gestionar la cooperación internacional. (Consejo Nacional de Competencias Ecuador, 2015, pág. 66)

³⁰ Formación en las siguientes temáticas: “Manejo inteligente de finanzas”; “taller de manejo integral del cultivo de cacao”. capacitación en instalaciones eléctricas; curso de soldadura; taller virtual de cocina y repostería tradicional del Ecuador; programa de educación virtual está dirigida a los habitantes mayores de edad; capacitación en manejo de programas informáticos.

³¹ Microemprendimientos relacionados a: crianza de animales menores, tilapias, cerdos, pollos.

³² Entrega de raciones alimenticias para su distribución entre los grupos de atención prioritaria; entrega de insumos para la desinfección de viviendas y espacios públicos frente a la propagación del Covid-19; Entrega de insumos de bioseguridad: guantes y mascarillas quirúrgicos, gel antibacterial, termómetros infrarrojos, entre otros, al Comité de Operaciones de Emergencia de la parroquia Tundayme.

³³ El teniente político es el representante de la función ejecutiva en las parroquias rurales, es nombrado por el gobernador, quien a su vez es designado por el presidente de la República. La función de los tenientes políticos se centra en velar por la seguridad ciudadana y mediar en la resolución de conflictos.

³⁴ Sobre este punto, se espera que el teniente político informe al Jefe Político del cantón sobre la producción de conflictos en las comunidades. Actuar como mediador y consensuar con organizaciones políticas y empresas privadas. (Ministerio del Interior, 2010, pág. 51)

³⁵ Los cabildos o gobiernos comunales son las instancias que representación política que opera en comunidades o territorios que detentan escrituras globales y han sido reconocidas como comunas o comunidades, al estilo de las comunidades agrarias en México.

³⁶ Además, la Policía Comunitaria tiene por función Mantener articulación con la comunidad; promover la organización integral de los barrios para trabajar por su seguridad; comprometer a las autoridades locales, así como a las entidades públicas y privadas, en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad. (Policía Nacional del Ecuador, 2013, pág. 10).

³⁷ Proyecto impulsado por el Ministerio del Interior con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana.

³⁸ Estas funciones se encuentran estipuladas en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional del Ecuador (2009).

	Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera – director/a	Racional – legal	- Dirigir e implementación programas académicos. Administrar la institución educativa y fomentar el buen uso de la infraestructura ³⁹ . Ejecutar acciones para la seguridad de los estudiantes. (Ministerio de Educación Ecuador, 2015)	Pago de servicio de internet ⁴⁰ . Implementación de clases de chino mandarín. Entrega de material y otros bienes para la institución y sus estudiantes ⁴¹ . Apoyo en construcción de infraestructura ⁴² y ejecución de actividades festivas.
	Puesto de Salud	Racional – legal	Prestar servicios de promoción y prevención de la salud, actividades de participación comunitaria y primeros auxilios. (Ministerio de Salud Pública Ecuador, 2012)	Facilitar la movilización dentro de la parroquia para el personal médico. Aportar con insumos médicos y ⁴³ campañas de atención preventiva en salud. Apoyar la construcción de una residencia para los médicos rurales de la parroquia.

Elaboración propia. **FUENTES:** (Consejo Nacional de Competencias Ecuador, 2015) (Ministerio de Educación Ecuador, 2015) (Ministerio de Salud Pública Ecuador, 2012) (Ministerio del Interior, 2010) (Policía Nacional del Ecuador, 2013) (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2009)

CUADRO No. 2 AGENTES PRIVADOS Y SOCIEDAD ORGANIZADA CON AUTORIDAD PÚBLICA PRESENTES EN TUNDAYME

TIPO DE AGENTES	AGENTES	FUENTE DE AUTORIDAD	FUNCIONES U OBLIGACIONES QUE CUMPLEN ⁴⁴	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ENTRE EMPRESA MINERA Y OTROS AGENTES PARROQUIALES ⁴⁵
Privados	Empresa minera	Carismática y racional – legal	- Cumplir las obligaciones laborales ⁴⁶ . Generar políticas de cuidado ambiental.	Convenios para apoyos colectivos o individuales ⁴⁷ .

³⁹ Sobre la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la institución educativa, las autoridades educativas deben responsabilizarse por el mantenimiento y la conservación de estos bienes.

⁴⁰ El apoyo económico asignado por ECSA permitirá cubrir el pago del servicio de internet por el lapso de cinco meses, mejorar la conectividad en los procesos de teletrabajo y teleeducación del establecimiento educativo ante la pandemia por COVID 19

⁴¹ Específicamente se refiere a: entrega de indumentaria (capas y birretes) para la graduación de estudiantes. Entrega de mochilas y kits escolares para estudiantes.

⁴² Que consiste en: cerramiento, colocación de cámaras de videovigilancia dentro de la institución, equipos de cómputo.

⁴³ Hace referencia a la entrega de (pruebas rápidas, vitaminas infantiles) al GAD Parroquial, para ser administradas por el Puesto de Salud; así como a la entrega de kits dentales como parte de una campaña de salud oral. Para las campañas de atención preventiva se apoya con la contratación de médicos de distintas especialidades y exámenes de laboratorio.

⁴⁴ Se recogen las principales funciones reconocidas en la legislación ecuatoriana y en distintos instrumentos legales.

⁴⁵ Las estrategias de articulación se han obtenido de la revisión de fuentes secundarias – básicamente materiales propagandísticos de la empresa ECSA – Ecuacorriente colgados en la plataforma Facebook; en menor medida se cita información obtenida en entrevistas realizadas con actores comunitarios.

⁴⁶ en particular las relacionadas a la contratación de ecuatorianos en un porcentaje del 80% de su personal, apoyo al empleo local.

⁴⁷ Como el apoyo financiero para la adquisición de una prótesis de rodilla para un morador de la zona de influencia directa de la mina o la incorporación a emprendimientos locales como proveedores de la empresa.

			<ul style="list-style-type: none"> - Respetar el derecho a la información y consulta previa de las comunidades afectadas por del proyecto minero. - Pagar regalías al Estado y demás impuestos estipulados. (Ley de Minería Ecuador, 2009) 	Socialización sobre el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto minero Mirador.
Sociedad organizada	Consejos de Gobierno tradicionales - Actores étnicos	Tradicional y Racional – legal	- Manejar asuntos internos a su territorio y relaciones con organismos públicos y privados. (Consejo Nacional de Competencias Ecuador, 2015, págs. 84-88)	Apoyo financiero y técnico en microemprendimientos y capacitación en oficios ⁴⁸ . Entrega de bienes que demanda la población ⁴⁹ .
	Directivas barriales	Racional – legal	<ul style="list-style-type: none"> - Representar a la ciudadanía del barrio - Ejercer control social sobre los servicios y obras públicas. - Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico⁵⁰. 	Apoyo para la construcción o mejora de infraestructura barrial. Mejoramiento de vías de tercer y cuarto orden. Apoyo a emprendimientos productivos a través del consumo de los bienes y servicios que ofertan.

Elaboración propia. **FUENTES:** (Consejo Nacional de Competencias Ecuador, 2015) (Ley de Minería Ecuador, 2009)

CUADRO No. 4. CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS ENTREVISTADAS PARA EL TRABAJO DE CAMPO

No.	Nombre (ficticio)	Caracterización de entrevistados/as (datos como sexo y edad en algunos casos han sido modificados)	Temáticas de la entrevista	Fecha de entrevista
01	Antonia Martínez	Mujer de aproximadamente 60 años, vinculada a labores religiosas y apoyo al sacerdote del pueblo.	Percepciones sobre la empresa minera en el territorio de Tundayme Identificación de actores con poder y/o autoridad parroquial	27 julio 2020
02	Jaime Arias	Hombre de mediana edad, alrededor de 40 años, Representante político de la parroquia de Tundayme en distintas dignidades.	Historia de la presencia estatal en el territorio parroquial Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme Articulación empresa minera – autoridades parroquiales.	15 agosto 2020

⁴⁸ Lo que incluye: crianza de animales menores, cultivo de cacao y otros productos agrícolas, esto con apoyo del Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca; y la financiación de distintos cursos de oficios, avalados por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional.

⁴⁹ Tales como: la entrega de un bote con motor fuera de borda para una comunidad Shuar, el fortalecimiento de grupo de música y danza shuar.

⁵⁰ Además, las directivas barriales deben participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo y propiciar la participación ciudadana. (Consejo Nacional de Competencias Ecuador, 2015, pág. 95)

03	Carolina Estrada	Mujer de aprox 35 años, colaboradora en varias organizaciones. Dirigente y líder social.	Relaciones habitantes de Tundayme y empresa minera ECSA.	11 agosto 2020
04	Julieta Salazar	Mujer de 50 años aproximadamente. Maestra en una de las Unidades Educativas de la zona.	Relaciones habitantes de Tundayme y empresa minera ECSA. Apoyos brindados por la empresa. Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme	24 agosto 2020
05	Oswaldo Medina	El profesor del pueblo. Aproximadamente 50 años, docente en una de las Unidades Educativas de la zona.	Relaciones habitantes de Tundayme y empresa minera ECSA. Apoyos brindados por la empresa. Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme	15 agosto 2020
06	Paula Lozano	Dirigente comunitaria de la etnia Shuar. Aproximadamente 60 años, experiencia en cargos políticos de una de las comunidades indígenas de la Parroquia. Relación ambivalente con la empresa.	Historia de la presencia estatal en el territorio parroquial Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme Articulación empresa minera – autoridades parroquiales.	20 agosto 2020
07	Alisson Yépez	Mujer representante de las comunidades Shuar de la parroquia, encargada de ciertos espacios políticos y culturales.	Historia de la presencia estatal en el territorio parroquial Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme Articulación empresa minera – autoridades parroquiales.	18 agosto 2020
08	Andrea Suárez	Mujer de 60 años, vinculada a cuestiones religiosas, de las primeras pobladoras de la parroquia, vinculada a la catequesis.	Relaciones habitantes de Tundayme y empresa minera ECSA. Apoyos brindados por la empresa. Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme	13 agosto 2020
09	Gustavo Calle	Hombre de edad adulta, alrededor de 55 años, representante político de la parroquia en distintos cargos.	Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme. Detalle sobre últimas elecciones populares. Vínculo empresa minera – representantes estatales.	18 febrero 2021
10	María Luisa Jiménez	Mujer de 40 – 60 años, miembro de varias organizaciones sociales de la zona. Ha trabajado en distintos cargos públicos.	Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme. Detalle sobre últimas elecciones populares. Vínculo empresa minera – representantes estatales.	13 marzo 2021
11	Francisco Uribe	Dirigente comunitario de la etnia Shuar. Aproximadamente 55 años, experiencia en cargos políticos de una de las comunidades indígenas de la Parroquia. Relación cercana con la empresa minera.	Relaciones habitantes de Tundayme y empresa minera ECSA. Apoyos brindados por la empresa. Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme	03 marzo 2021
12	José Torres	Hombre de 50 años aproximadamente, militante en una organización social de la zona.	Identificación de actores con poder y/o autoridad en Tundayme. Relación empresa minera – comunidad. Vínculo empresa minera – representantes estatales.	30 enero 2021

Elaboración propia. Fuente: trabajo de campo 2020